

**Diego Martínez Barrio
y el partido de Unión Republicana**

COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino, Universidad de Sevilla.

Avalado por



Premovido por



CONSEJO DE REDACCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a M.^a Antonia Carmona Ruiz. Catedrática de Historia Medieval, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a Oliva Rodríguez Gutiérrez. Catedrática de Arqueología, Universidad de Sevilla.
Prof.^a Dr.^a María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail.
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.
Prof.^a Dr.^a Isabel Burdiel. Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia.
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.
Prof.^a Dr.^a Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina, Università di Firenze.
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid.
Prof.^a Dr.^a Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar, Universität Zürich, Suiza.
Prof.^a Dr.^a Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine, Université de Bourgogne, Dijon.
Prof.^a Dr.^a Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.
Prof.^a Dr.^a Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología, Universidad de Murcia.
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Catedrático de Historia Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela.
Prof.^a Dr.^a M.^a Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Barcelona.
Prof.^a Dr.^a Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna, Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge, Université de Strasbourg.

Juan Terrero Gutiérrez

Diego Martínez Barrio y el partido de Unión Republicana

El «centro geométrico»
de la República (1934-1939)

 **EDITORIAL**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla 2024

Colección Historia
Núm. 407

COMITÉ EDITORIAL DE
LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Araceli López Serena
(Directora)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
Marina Ramos Serrano
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Portada del folleto que el partido de Unión Republicana editó sobre su congreso fundacional (1935).

© Editorial Universidad de Sevilla 2024
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Juan Terrero Gutiérrez 2024

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2615-3
Depósito Legal: SE 1391-2024

Diseño de cubierta: notanumber
Maquetación y realización de cubierta: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)
Impresión: Podiprint

Los grandes partidos cambian a la sociedad; los pequeños la agitan; unos la desgarran y otros la corrompen; los primeros a veces la salvan al conmoverta, los segundos la trastornan siempre sin provecho.

Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*

ÍNDICE

SIGLAS UTILIZADAS	13
PRÓLOGO, de <i>Leandro Álvarez Rey</i>	15
INTRODUCCIÓN	21
CAPÍTULO 1	
LA FORMACIÓN DE UNIÓN REPUBLICANA.....	29
1.1. La escisión de Martínez Barrio y la formación del Partido Republicano Radical Demócrata.....	29
1.2. Gordón Ordás y la discordia radical socialista.....	43
1.3. El encuentro entre Martínez Barrio y Gordón Ordás	59
1.4. Los aldabonazos de Martínez Barrio: una iniciativa frustrada.....	73
1.5. El Congreso de Constitución de Unión Republicana.....	78
CAPÍTULO 2	
EN EL PARLAMENTO Y EN LA CALLE: LA REPÚBLICA QUE NO ACEPTAMOS	89
2.1. La CEDA no puede gobernar: Unión Republicana ante octubre del 34	89
2.2. Después de Octubre: hay que volver a la normalidad constitucional y política.....	106

2.3. La reforma constitucional es inoportuna	121
2.4. Reparos al proyecto de reforma electoral	129
2.5. La búsqueda de la paz social	133

CAPÍTULO 3

EL ACERCAMIENTO A LOS REPUBLICANOS Y LA FORMACIÓN DEL FRENTE POPULAR	143
3.1. Una campaña de propaganda	143
3.2. El pacto entre los republicanos	165
3.3. El Primer Congreso Nacional Ordinario de Unión Republicana	182
3.4. Las negociaciones con los socialistas y el pacto del Frente Popular	199
3.5. Radiografía territorial: el acoplamiento de candidaturas	210
3.6. El final del segundo bienio: entre el centro y la izquierda	230

CAPÍTULO 4

UNIÓN REPUBLICANA EN EL PODER: ENTRE LA REACCIÓN Y LA REVOLUCIÓN	239
4.1. Las elecciones de febrero: la propaganda	239
4.2. Los resultados de las elecciones y la minoría de Unión Republicana	249
4.3. La formación de gobierno y la discusión de las actas	265
4.4. La política reformista: la ocupación de la <i>Gaceta</i>	276
4.5. La destitución de Alcalá-Zamora y la presidencia interina de Martínez Barrio	300
4.6. El acoso del Frente Popular	318
4.7. Vida interna: las divisiones. El Congreso Nacional Extraordinario de UR	341
4.8. La actuación de los gobernadores de Unión Republicana ante la deriva del orden público y la conspiración militar	358

CAPÍTULO 5

LA GUERRA CIVIL: EL DECLIVE DEL REPUBLICANISMO	379
5.1. El estallido del conflicto y el Gobierno de conciliación de Martínez Barrio	379
5.2. El partido de Unión Republicana ante el golpe y la revolución	391
5.3. República democrática y gobierno de autoridad: el apoyo a Juan Negrín	406

CONCLUSIONES	421
--------------------	-----

APÉNDICE	429
Apéndice n.º 1	430
Apéndice n.º 2	434
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	435
Archivos.....	435
Publicaciones periódicas de la época.....	436
Bibliografía citada	439

SIGLAS UTILIZADAS

ABG	Archivo Bernardo Giner
ACD	Archivo del Congreso de los Diputados
ADPJ	Archivo de la Diputación Provincial de Jaén
ADPS	Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla
AFIP	Archivo Fundación Indalecio Prieto
AGA	Archivo General de la Administración
AGMA	Archivo General Militar de Ávila
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPCE	Archivo Histórico del Partido Comunista de España
AJG	Archivo José Giral
AJN	Archivo Juan Negrín
AMB	Archivo Martínez Barrio
AP	Acción Popular
AR	Acción Republicana
ARE, P y M	Archivo del Gobierno de República Española en el Exilio, Fondo París y Fondo México
ARMH	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica
ASR	Agrupación al Servicio de la República
ATMTS	Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla)
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CE	Comité Ejecutivo Nacional
CEME	Centro de Estudios de Emigraciones y Exilios
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores
DSC	Diario de Sesiones de las Cortes
DSDPC	Diario de Sesiones de la Diputación Permanente de las Cortes
ERC	Esquerra Republicana de Cataluña
FAI	Federación Anarquista Ibérica
FEDA	Federación Económica de Andalucía

FIRPE	Federación de Izquierdas Republicanas Parlamentarias Españolas
FMF	Fondo Melchor Ferrer
FNTT	Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra
FUE	Fundación Universitaria Española
GOE	Grande Oriente Español
IR	Izquierda Republicana
IRA	Instituto de Reforma Agraria
IRS	Izquierda Radical Socialista
JAP	Juventudes de Acción Popular
JSU	Juventudes Socialistas Unificadas
JUR	Juventudes de Unión Republicana
ORGA	Organización Republicana Gallega Autónoma
PCE	Partido Comunista de España
PNR	Partido Nacional Republicano
POUM	Partido Obrero de Unificación Marxista
PRC	Partido Republicano Conservador
PRF	Partido Republicano Federal
PRP	Partido Republicano Progresista
PRR	Partido Republicano Radical
PRRD	Partido Republicano Radical Demócrata
PRRS	Partido Republicano Radical Socialista
PRRSI	Partido Republicano Radical Socialista Independiente
PRT	Partido Republicano Tinerfeño
P-S	Político-Social
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSUC	Partido Socialista Unificado de Cataluña
PURA	Partido de Unión Republicana Autonomista
RAH	Real Academia de la Historia
TERMC	Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo
TGC	Tribunal de Garantías Constitucionales
UGT	Unión General de Trabajadores
ULS	Unión Local de Sindicatos
UME	Unión Militar Española
UMRA	Unión Militar Republicana Antifascista
UP	Unión Patriótica
UR	Unión Republicana
URF	Unión Republicana Femenina

PRÓLOGO

De todas las organizaciones políticas que intervinieron en el sistema de partidos de la Segunda República, posiblemente, sea Unión Republicana la que menos atención ha suscitado en la inmensa mayoría de los historiadores. Algo similar podría decirse de quien fue su principal inspirador y fundador, el sevillano Diego Martínez Barrio, un político a quien hace años Javier Tusell definió como un hombre «con altura ética. Moderado y ajeno a todo rencor, despecho o deseo de venganza, Martínez Barrio llegó a ser durante la Segunda República la expresión misma del centro político...».

Como se analiza en este libro, el origen de Unión Republicana hay que situarlo en la compleja situación política que se vivió en España a finales de 1933, como consecuencia de las elecciones generales celebradas en noviembre y diciembre de ese mismo año, presididas, precisamente, por Martínez Barrio, la mano derecha de Alejandro Lerroux y número dos del Partido Republicano Radical.

Como es sabido, aquellas elecciones finalizaron con una victoria de la Coalición de Derechas, que consiguió ponerse de acuerdo para formar candidaturas conjuntas que incluían desde la CEDA de Gil Robles –ni monárquica ni republicana, sino «accidentalista» con respecto a las formas de gobierno– a los monárquicos alfonsinos y carlistas y hasta a los fascistas de Falange. Los partidos republicanos y obreros, por el contrario, se presentaron a los comicios en candidaturas separadas e, incluso, enfrentadas, lo cual, dado el sistema electoral mayoritario adoptado por la República (el 80 % de los escaños de cada circunscripción se adjudicaban a la candidatura más votada) provocó un efecto bien conocido: la concentración del voto de centro-derecha y la dispersión del de centro-izquierda. Su traducción a la hora de adjudicar los escaños resultó demoledora para la izquierda: el PSOE, por ejemplo, que obtuvo casi el 20 % del total de votos, solo consiguió 59 diputados; la CEDA, con aproximadamente el 22 % de votos, sumó 115 escaños, casi el doble que los socialistas.

Los resultados de estas elecciones situaron a la Segunda República en una auténtica encrucijada, pues, a pesar de su victoria, las derechas no consiguieron la mayoría absoluta. En unas Cortes de 473 diputados, todos los partidos derechistas no sumaban más de 200 escaños; y lo mismo ocurría en las filas republicanas: los 102 diputados del Partido Republicano Radical, incluso con el apoyo de otras formaciones republicanas de centro derecha, ni siquiera alcanzaban los 200 diputados, insuficientes también para poder gobernar con mayoría parlamentaria.

Ante esta disyuntiva, los dos líderes de las minorías más nutridas, Lerroux (PRR) y Gil Robles (CEDA), llegaron a la conclusión de que estaban condenados a entenderse. De lo contrario lo más probable es que el presidente de la República, en uso de sus atribuciones, ordenara la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones; ante ese escenario era bastante improbable que las izquierdas, obreras y republicanas, volvieran a repetir su error de finales de 1933, presentándose en candidaturas separadas y desunidas. Este acuerdo entre Lerroux y Gil Robles, impuesto por los resultados electorales, representaba en la práctica una cohabitación entre un partido republicano histórico, como era el Partido Radical, políticamente escorado hacia el centro e, incluso, hacia el centro-derecha, pero que seguía defendiendo la separación Iglesia-Estado, el laicismo, la necesidad de reformas, el derecho al autogobierno de los distintos territorios del Estado, la República y la democracia, y una organización como la CEDA cuyo lema (Dios, patria, familia, trabajo, orden y propiedad, todo ello con un sentido, digamos, conservador) lo decía todo. Una organización, la liderada por Gil Robles, que ni siquiera había realizado aún una declaración de aceptación del régimen republicano y cuyo discurso, que en realidad poco se diferenciaba del de la derecha española más rancia, ultracatólica y reaccionaria, se sintetizaba en el mensaje de uno de aquellos carteles de la campaña electoral de 1933, aquel que rezaba así: «Marxistas, masones, separatistas y judíos quieren aniquilar a España. Votad a las derechas. Votad contra el marxismo...».

Así pues, el 16 de diciembre de 1933, bajo la presidencia de Alejandro Lerroux, se formó un nuevo gabinete sostenido básicamente por el Partido Radical. Un gobierno que en las Cortes contaría con el apoyo parlamentario de los 115 diputados de la «accidentalista» derecha católica liderada por Gil Robles. Un apoyo, eso sí, condicionado a la puesta en marcha por parte del gobierno de una política contrarreformista y revisionista, cuyos contenidos, medidas concretas y tiempos marcaría la CEDA.

Martínez Barrio, expresidente del gobierno, aceptó formar parte del primer gabinete de Lerroux, al principio como ministro de la Guerra, pasando después a Gobernación. No obstante, en el seno del partido su opinión sobre la situación política discrepaba claramente del rumbo trazado por Lerroux. Para Martínez Barrio, frustrado aún por no haber sido capaz de concertar una gran

alianza electoral entre todos los partidos republicanos, era preferible formar un gobierno exclusivamente de republicanos, aunque no contase con mayoría y aunque tuviera que revalidar en cada votación el apoyo de las Cortes, que gobernar dependiendo del apoyo, las presiones y las imposiciones de Gil Robles y la CEDA; es decir, de quienes consideraba el gran enemigo de la República y de la democracia en España.

A medida que avanzaba 1934, tras la paralización de las reformas iniciadas en el primer bienio, el restablecimiento de la pena de muerte, la presentación del proyecto de Ley de Haberes del Clero y la proyectada aprobación de una Ley de Amnistía, que beneficiaría al general Sanjurjo y a los implicados en el golpe de estado contra la República del 10 de agosto de 1932 –medidas todas adoptadas por el gobierno bajo la presión de la CEDA– la convivencia entre las dos tendencias del Partido Radical, la representada por Lerroux, partidario de mantener el acuerdo parlamentario con la CEDA, y la disidente encabezada por Martínez Barrio, se hizo ya imposible. En el mes de mayo el político sevillano anunció formalmente su abandono del partido en el que había militado durante treinta años, decisión que secundó una docena larga de diputados de su minoría.

Las interpretaciones sobre el porqué de esta escisión son ciertamente contradictorias y oscilan entre el influjo de la masonería (algo un tanto absurdo, pues fueron muchos más los diputados masones que permanecieron junto a Lerroux que los que abandonaron el Partido Radical tras los pasos de su Gran Maestro, Martínez Barrio); supuestas maniobras políticas de Alcalá-Zamora (que el propio presidente de la República negó siempre, por activa y por pasiva); o la inmoralidad y corrupción de los radicales en la gestión gubernamental, algo que no creemos que actuase como detonante de nada, sobre todo teniendo en cuenta que la ruptura Lerroux-Martínez Barrio tuvo lugar mucho antes de que dichas acusaciones alcanzasen una especial trascendencia y relevancia política.

Todo parece indicar, por el contrario, que fue la presión ejercida por Gil Robles y la CEDA sobre la acción de los gobiernos radicales lo que motivó la escisión del ala más progresista del radicalismo. Este sector, con Martínez Barrio a la cabeza, interpretó tal giro en la trayectoria del Partido Radical como la puesta en práctica de una política opuesta a los más elementales principios defendidos hasta entonces; una política, en suma, a la que este en modo alguno debía cooperar. Con todo, lo que sí parece claro es que la decisión de Martínez Barrio de separarse del Partido Radical, por su imposibilidad ética de gobernar aceptando las exigencias de las derechas, a la postre en lo que desembocó fue en una dependencia aun mayor de los gobiernos radicales con respecto a la CEDA, y ello frente a una derecha exultante, que no tardaría mucho tiempo en exigir su participación en el poder. Perdida su ala izquierda, reducida su minoría parlamentaria e incrementado el coro de sus críticos, el histórico

Partido Republicano Radical acabaría convirtiéndose en aquella débil y trágica caricatura de 1935. Nada que ver ya con un partido de centro, pues, si alguien continuó representando y defendiendo esa posición desde 1934, ese alguien no fue Lerroux, sino –como se demuestra en este libro– en todo caso Diego Martínez Barrio.

Fue así como surgió el partido de Unión Republicana, una organización fruto del acuerdo entre los seguidores de don Diego, escindidos de los radicales, y de un sector del antaño Partido Republicano Radical-Socialista (su ala más moderada) dirigida por Félix Gordón Ordás. Una organización cuyo congreso constitutivo, celebrado en el Teatro María Guerrero de Madrid, tuvo lugar en vísperas de aquella huelga general revolucionaria de octubre de 1934 que en Asturias desembocaría en un movimiento revolucionario, duramente aplastado por el gobierno.

Unión Republicana y sus miembros, a pesar de su nula implicación en los acontecimientos de octubre, fue también objeto de la represión de las autoridades, no completando su organización hasta bien avanzado 1935. Sin embargo, junto con Azaña y su nuevo partido de Izquierda Republicana, la organización liderada por Martínez Barrio desempeñó un papel nada desdeñable en ese reencuentro que las diversas facciones del republicanismo español protagonizaron a finales de 1935, y de estas a su vez con las organizaciones de la izquierda obrera, singularmente con los socialistas. De hecho, tras las elecciones de febrero de 1936 e integrada en las candidaturas del Frente Popular, Unión Republicana se convertiría –con una treintena larga de diputados– en la cuarta minoría más nutrida de las nuevas Cortes, tan solo por detrás de los socialistas, la CEDA e Izquierda Republicana. Martínez Barrio fue elegido, casi por unanimidad de derechas e izquierdas, presidente de las Cortes, desempeñando también interinamente la jefatura del Estado, tras la destitución de Alcalá-Zamora. Situado políticamente en el «centro geométrico» de la República y como fuerza más moderada del Frente Popular, varios miembros de Unión Republicana pasaron a integrar los gobiernos constituidos a partir de febrero de 1936 y durante la Guerra Civil, si bien a partir de julio y hasta 1939 su protagonismo e influencia quedó relegada a un segundo o tercer plano, frente a la hegemonía de los sindicatos y partidos obreros.

De todo ello es de lo que trata este libro, una versión abreviada y resumida de la tesis doctoral que su autor, Juan Terrero Gutiérrez, presentó en 2021 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla para la obtención de su título de doctor, y que fue calificada con sobresaliente *cum laude*. Una tesis excepcional, me atrevería a decir, no solo por su extensión (1582 páginas), sino por el interés y madurez intelectual que destila cada una de sus páginas. Lógicamente, necesidades editoriales han impedido la inclusión en este libro de apartados como la relación de los dirigentes de Unión Republicana con la masonería, el análisis de la base humana y profesional del

partido, su trayectoria durante la Guerra Civil y en el exilio o las biografías de sus diputados, cuestiones que su autor desarrollará en otras publicaciones. En cualquier caso, no quiero finalizar esta breve presentación sin apuntar dos aspectos que pienso que acreditan sobradamente el interés de esta investigación y de este libro: en primer lugar, el conocimiento del autor, yo diría que exhaustivo, de la bibliografía sobre la historia política de la Segunda República, y la utilización de un abanico de fuentes documentales realmente excepcional: los archivos personales de Martínez Barrio, Gordón Ordás, Giner de los Ríos, Giral, Fernando Valera, Negrín, Indalecio Prieto, Giménez Fernández, Blasco Garzón, Pedro Rico... junto a una veintena de archivos nacionales, provinciales y locales y más de un centenar de diarios, revistas y periódicos publicados prácticamente en toda España. Todo lo cual, pienso, avala el rigor, los planteamientos y las conclusiones de este estudio, centrado en lo que fue la historia y la trayectoria de Unión Republicana. Pero, en segundo lugar, pienso que otra de las principales aportaciones de este libro es darnos a conocer a toda una serie de personalidades políticas de la Segunda República, integrantes de la organización liderada por el político sevillano y, en cierto modo, eclipsadas u olvidadas por el protagonismo de Martínez Barrio en el seno de este partido. Personalidades como Blasco Garzón, Félix Gordón Ordás, Lara Zarate, Elfidio Alonso, Pedro Rico, Álvarez-Buylla, Benito Artigas, Eduardo Frápolli, Ricardo Gasset, Bernardo Giner de los Ríos, Álvaro Pascual-Leone, Fernando Valera, Torres Campañá, Rafael de Pina... Todo un elenco de personalidades de nuestra historia y pasado republicano que defendieron ante todo la libertad y la democracia, pues, como escribiría al final de sus días don Diego, «a quienes me escuchan no dejo de repetir que nosotros fuimos y somos simplemente liberales y demócratas. Primero liberales, sin desfallecimientos ni intermitencias, y luego demócratas, porque la fuente del poder es la democracia, pero a base de consagrar y practicar los derechos de la libertad. Humilde catecismo que muchos olvidaron para desventura común...».

Leandro Álvarez Rey
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

Comentaba Javier Tusell que el campo de estudio sobre los partidos de la izquierda republicana no estaba agotado con libros como los de Eduardo Espín o Juan Avilés Farré. Reconocía el evidente avance que suponían ambas monografías, pero el carácter provisional de toda la historia contemporánea permitía nuevas investigaciones, acorde con la renovación metodológica, las circunstancias del presente y la aparición de nuevas fuentes, hasta entonces inéditas¹.

En la línea apuntada por Tusell, pretendemos analizar el origen y evolución de Unión Republicana (UR), partido que, hasta ahora, no ha merecido un estudio pormenorizado e individualizado, quizás porque ha sido considerado un simple acompañante del gran partido republicano de masas, Izquierda Republicana (IR). Por otro lado, perseguimos profundizar el conocimiento, es decir, situar en sus justas coordenadas la obra política de Diego Martínez Barrio, un personaje muchas veces citado, pero la mayoría de las veces como consecuencia de «la gran escisión republicana»: *lerrouxistas* y *azañistas*. Dos proyectos antagónicos, que terminaron por oscurecer las zonas intermedias que había entre ellos. Ese espacio central, lo que el profesor Sánchez Pérez denomina el don de la «ubicuidad» de Martínez Barrio, explicaría la falta de monografías sobre los partidos que fundó, vacío que solo parcialmente se puede rellenar con su biografía y sus discursos².

Precisamente Azaña no tenía en alta estima a UR, un «partido que empieza en Martínez Barrio y acaba en su secretario». Juan José Linz, a partir de los datos proporcionados por Gordón, ya apuntó la debilidad estructural y social de UR, un partido, decía, fundado por la deriva clerical de los radicales. Menos matizado, Guillermo Cabanellas, hijo del general golpista, afirmaba

1. Tusell, J., «Prólogo», en Avilés Farré, J., *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 25-27.

2. González Calleja, E., Cobo Romero, F., Martínez Rus, A. y Sánchez Pérez, F., *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015, p. 214.

que UR, partido de «pomposo nombre [...] carece de masas, de ideología y de hombres. En cambio, el partido de Izquierda Republicana, dirigido por Manuel Azaña, tiene potencia combativa y suficiente caudal electoral». Incluso en el Portal de Archivos Españoles puede leerse que la formación de Martínez Barrio «era un partido republicano moderado, con escaso número de afiliados». Hasta el Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE) publicó hace años un especial sobre los grandes olvidados del exilio, los republicanos de izquierda; pues bien, UR, al contrario que el partido de Azaña, no mereció ni un capítulo específico. Esperemos, no obstante, que al compás de la recuperación del republicanismo como proyecto político en los últimos años, se rehabilite a uno de los últimos partidos en llegar al complejo tablero republicano, sepultado posteriormente por la guerra y el destierro. Precisamente, Andrés Trapiello nos recuerda en una de sus novelas la figura del abogado Aurelio Rodríguez de la Vega, uno de los muchos seguidores que Gordón Ordás –fundador, junto a Martínez Barrio, de UR– tenía en León, militancia política que le costaría la vida a finales de 1936³.

Los primeros estudios de estasiología sobre la Segunda República pusieron el énfasis en el solapamiento entre los distintos partidos republicanos en términos de clase social, programa e ideología. Los «cleavage» o líneas de fisuras eran tan tenues que se explicaban básicamente por factores culturales, de prestigio, estilo y talante. El fraccionamiento característico del primer bienio, después de la derrota de 1933, estaba dando pasos a una mayor simplificación; de no haber sobrevenido el golpe, escribió Santiago Varela, UR se hubiera fusionado con IR, culminando así el reagrupamiento de toda la izquierda burguesa. Sin embargo, ambos partidos subsistieron en un contexto adverso, guerra y exilio, cuando más falta hacía la inteligencia republicana; las continuas llamadas a la unificación (la correspondencia entre Martínez Barrio y Bernardo Giner es esclarecedora) toparon con las inercias de una cultura de oposición⁴.

El tratamiento que fue objeto UR en sus primeros análisis respondió a los parámetros fijados por Linz. No obstante, Manuel Ramírez puso en valor el papel jugado por la formación de Martínez Barrio en las elecciones de 1936; la victoria alcanzada por muchos de sus candidatos en la coalición del Frente Popular revelaría la importancia del electorado de centro, argumentación que retomaría Tusell en su clásico estudio sobre aquellos comicios. Desde otro punto

3. Azaña, M., *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, Crítica, 1981, vol. II, apunte del 28-6-1937, p. 96. Linz, J. J., *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea, 1979, p. 123. Cabanellas, G., *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República Española*, Buenos Aires, Heliasta, 1975, vol. I, pp. 246 y 367. Egido León, A. y Eiroa San Francisco, M. (eds.), *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, CIERE, 2014. Trapiello, A., *Ayer no más*, Barcelona, Destino, 2012, p. 96.

4. Varela, S., *Partidos y parlamento en la II República española*, Barcelona, Ariel, 1978, p. 73.

de vista, el libro de Ruiz-Manjón, ampliación de su tesis doctoral, apenas profundizaba en la figura de Martínez Barrio dentro del Partido Radical, o sea, en la relación de práctica bilateralidad que mantuvo, desde su bastión de Sevilla, con el *lerrouxismo*⁵.

El más completo estudio sobre UR es, hasta la fecha, la tesis de licenciatura, todavía inédita, de María Ángeles Sampedro Talabán, si bien la mayor parte de esta obra está centrada en las causas que llevaron a Martínez Barrio y a sus seguidores a separarse del Partido Republicano Radical (PRR). Esos políticos, dentro de la disciplina radical:

significaban el rechazo del ala más moderada de los radicales y al mismo tiempo la neutralización del ala más extremista, ideológicamente hablando, del radicalismo. Una vez constituido el partido político, éste intentó ser un partido de centro, independiente, sin influencias de la derecha y de la izquierda. Un partido que, como se verá, a lo largo de este trabajo, acabó en fracaso [...]⁶.

Las tesis defendidas por Sampedro Talabán son todavía deudoras de los planteamientos de Linz y Manuel Ramírez: partido de masas por su estructura, pero muy focalizado regionalmente e incapaz de atraerse por motivos ideológicos (que no explicita) a grandes masas de población; en definitiva, incapaz de ejercer «de centro independiente» entre los dos grandes bloques de derecha e izquierda. Posteriores artículos de la misma autora o en colaboración con Álvarez Rey se han basado en la provincia de Sevilla, el principal núcleo de UR.

La tesis doctoral de Juan Avilés Farré, *Los Republicanos de izquierda, 1930-1936*, aparecida en 1983, es un estudio de estasiología y sociología electoral centrado en los partidos de Acción Republicana (AR), Radical Socialista (PRRS), Izquierda y Unión Republicana. Todos ellos preferían definirse de izquierda, sinónimo de reformista, a excepción de ese «injerto» en el tronco común del republicanismo que fue el partido de Alcalá-Zamora y Maura. Es cierto que UR compartía el corpus doctrinal de los republicanos de izquierda, pero ya Avilés Farré observó que, por distribución de comités y apoyos sociales, no respondía plenamente a esa definición, además de no estar implantada a nivel nacional.

Fue el Partido Radical, reveló Ruiz-Manjón, quien intentó ocupar el espacio de centro nada más proclamarse la República en 1931, pero el peso creciente de nuevos afiliados en sus filas, muchos de ellos antiguos monárquicos,

5. Ramírez Jiménez, M., «La formación de Unión Republicana y su papel en las elecciones de 1936», en VV.AA., *Las reformas de la II República*, Madrid, Tucur, 1977, p. 162.

6. Sampedro Talabán, M. A., *Unión Republicana. Origen, Ideología, Estructura y Base Humana*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Salamanca, 1983, p. 2.

terminó por desplazarlo hacia posiciones cada vez más conservadoras. Isidre Molas había llegado poco antes a una conclusión similar: después de su triunfo electoral, el PRR quebraba víctima de sus contradicciones internas y quedaba progresivamente invalidado como opción de gobierno. El centro reformista fue ocupado entonces por IR (y, por extensión, UR), pero la legislación electoral, que favorecía la polarización en dos bloques antagónicos, limitó su autonomía, al subordinar los partidos de centro y minoritarios a una de las dos fuerzas dominantes en cada circunscripción⁷.

Continuador de los planteamientos de Octavio Ruiz-Manjón podemos considerar la obra de Nigel Townson. Su libro y numerosos artículos versan sobre el PRR y el fracaso de la política de centro en la España de la Segunda República. A diferencia de Manjón, pudo contar con las memorias completas de Azaña y Martínez Barrio, además de otros archivos particulares, como los de Diego Hidalgo y Martínez Barrio. Townson hace suyos los planteamientos de Lerroux: la necesidad de ampliar la base social para consolidar el régimen, manteniendo sustancialmente las reformas del primer bienio, es decir, «centrar» la República a través de un amplio «consenso». En esta interpretación, excesivamente bienintencionada, el papel de Martínez Barrio no sale especialmente bien parado. Esto es, minimiza el «abrazo del oso» puesto en marcha por Gil Robles sobre los radicales, cuya estrategia pasaba por educar «de manera convincente a las fuerzas de la derecha en el arte del compromiso democrático», a la vez que ensalza el pragmatismo de Lerroux, en detrimento de los recelos manifestados por su lugarteniente, que, al separarse, empujó al PRR hacia la derecha. Townson, sin embargo, pone de relieve la trascendencia de la escisión y señala la escasez de estudios locales que se han dedicado a este tema. Además, recalca la importancia del Partido Republicano Radical Demócrata (PRRD) como primer partido de la fragmentada oposición republicana en el Parlamento⁸.

Townson ha reforzado en trabajos posteriores su defensa de la política radical, con planteamientos cercanos al revisionismo, en detrimento de una izquierda «sectaria», excluyente y jacobina⁹, que tenía una visión patrimonial de la República. Los radicales, explica, no fueron «marionetas» de la derecha, sino que tuvieron su propia política, rectificadora pero no reaccionaria, basada en la consolidación del régimen a través de la atracción hacia la democracia de un partido posibilista como la Confederación Nacional de Derechas

7. Ruiz-Manjón, O., *El Partido Republicano Radical*, Madrid, Tebas, 1976, p. 14. Molas, I., *Lliga Catalana: un estudi d'estasiologia*, Barcelona, Edicions 62, 1972, vol. II, p. 235.

8. Townson, N., *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 275, 276, 315, 358...

9. Resulta significativo que «sectario» y «jacobino» fueron los términos que la derecha empleó para referirse a los hombres del primer bienio y a la izquierda en general: García Santos, J. F., *Léxico y política de la Segunda República*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1980, p. 335.

Autónomas (CEDA). La corriente neoconservadora, defensora de la tercera vía, ha puesto en cuestión las grandes conquistas de la democracia republicana y, por ende, ha desplazado hacia la izquierda al político que mejor representó durante el periodo republicano lo que Javier Tusell llamó «el centro geométrico»: Diego Martínez Barrio. El presunto error del político sevillano –se deduce de esa visión– fue dividir el Partido Radical, la opción que parecía llamada a ocupar el espacio que había quedado vacío por la implosión de los partidos dinásticos. Asimismo, su participación en el Frente Popular aportaba a la coalición electoral un tono moderado, que casaba mal con el «radicalismo», consustancial para la corriente «negacionista» con todas las opciones de izquierda de la Segunda República. Argumentos que, lejos de ser compartidos, han encendido la polémica historiográfica. Entre otros, y sin rehuir de una historia «militante», José Luis Martín presenta a Lerroux como un político entregado a la derecha, y a Martínez Barrio como el lugarteniente que intentó centrar al PRR. En el polo opuesto, Roberto Villa considera que la política de Lerroux no fue de claudicación ante la CEDA, sino de «canalización y de síntesis» en la mejor tradición liberal, frente a un Martínez Barrio mezclado en las presiones de los republicanos de izquierda, contrarios a reconocer los resultados de 1933¹⁰.

Pese a la aparente novedad del libro de Nigel Townson, ya Manuel Ramírez apuntó en fecha temprana la «nostalgia de un centro», un gran partido republicano que hubiese hecho de colchón entre la izquierda revolucionaria y la reacción monárquica. El centro «fracasó» no solo en gobernar, sino que no llegó siquiera a nacer, Madariaga *dixit*. Tentativas en el campo periodístico, al modo del diario *Ahora*, sostiene Jesús de Juana, no encontraron su expresión en ningún partido. Criterio ciertamente cuestionable, pues no era otra cosa el amplio espectro político que iba desde los radicales de Lerroux hasta la Izquierda Republicana de Azaña, pasando por opciones intermedias, como los radicales socialistas o la misma Unión Republicana. A fin de cuentas, todos se nutrían de la misma clientela, la burguesía profesional, intelectuales y clases medias y compartían un programa moderado que ninguna etiqueta mejor que «centristas» para catalogarlos¹¹.

El gran develador de Martínez Barrio dentro de la historiografía profesional fue Javier Tusell. Su artículo «Diego Martínez Barrio: Por qué fracasó

10. Martín Ramos, J. L., *El Frente Popular. Victoria y derrota de la democracia en España*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015, pp. 57, 59, 79, 82 y 83. Villa García, R., *Lerroux. La República liberal*, Madrid, FAES, 2019, pp. 171 y 172.

11. Ramírez Jiménez, M., «Los tópicos revisables en la bibliografía sobre la II República», en Falces, J. (coord.), *VII Coloquio de Pau. De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977, pp. 70 y 71. De Juana, J., *La posición centrista durante la Segunda República (El periódico Ahora, 1930-1936)*, Universidad de Santiago de Compostela, 1988, pp. 45-59.

la Segunda República» alude al libro homónimo del político sevillano que la editorial Planeta publicó en 1983, bajo el título de *Memorias*. Los juicios allí vertidos le parecen a Tusell «altamente fiables» por su «ecuanimidad y moderación», opinión que no tiene por qué coincidir con la verdad histórica, siempre sujeta al prisma del presente. También Gabriel Jackson, que tuvo la oportunidad de entrevistarle en París, ya en la antesala de la muerte, reconoció la honradez de su testimonio, escasamente deformado por las pasiones o por el afán de justificarse ante la posteridad¹².

La recuperación de Martínez Barrio llevó a Tusell a caracterizar a UR como un partido de «actitud moderada y centrista». Esa es, justamente, la versión más aceptada hoy por la historiografía. De este modo, Álvarez Rey y Sampedro Talabán consideran que el programa aprobado en la asamblea de 1935 encajaba en los parámetros del republicanismo burgués de centroizquierda. En parecidos términos, Ruiz-Manjón y Santos Juliá sitúan al partido de Martínez Barrio a la derecha de IR, pero dentro del espectro político de la izquierda. Y Sánchez Pérez, en la búsqueda de una nueva conceptualización del centro en la Segunda República, prefiere la denominación de ala izquierda del centro liberal para todos los partidos republicanos situados a la izquierda de los radicales. Es lo mismo que hace López Villaverde, quien no duda en calificar de «tramposa» la atribución de centro referida a los radicales, que al fin y al cabo pactaron con la derecha católica, mientras se califica de izquierda al republicanismo *azañista* por pactar con los socialistas¹³.

El ámbito espacial elegido en este estudio es el nacional, aunque su proyección local, Sevilla en especial, es indudable. En este sentido, hemos invertido la pirámide metodológica, superado ya el falso debate o antagonismos entre la historia local y nacional, pues, como señala el profesor Caro Cancela, lo importante es extraer conclusiones que sean relevantes para el conjunto. Intentaremos, por tanto, establecer un diálogo entre los dos ámbitos, que evite los peligros que acechan a ambos extremos: la «tentación localista» y las abstracciones de una historia nacional¹⁴.

12. Jackson, G., *Historia de un historiador*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, D. L., 1993, p. 255. La solicitud de una entrevista en AMB, 30.

13. Tusell, J., «Diego Martínez Barrio: Memorias inéditas. Por qué fracasó la República», *Historia 16*, Madrid, año IX, n.º 93 (enero de 1998), en especial la p. 30. Sánchez Pérez, F., «Las izquierdas: enfoques y desenfoques historiográficos», en González Calleja, E. y Ribagorda, A. (eds.), *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, p. 212. López Villaverde, A. L., *La Segunda República*, Madrid, Sílex, 2017, pp. 195 y 196.

14. Caro Cancela, D., «Tres acotaciones sobre la historia local», en Reina Macías, J. (coord.), *Actas del VII Encuentro Provincial de investigadores locales*, Diputación de Sevilla, 2011, pp. 33 y 34.

Hemos decidido empezar este libro a mediados de 1934, después de la implosión de los radicales socialistas de Gordón, condenados a la irrelevancia, y la escisión de Martínez Barrio del PRR. Ambos líderes necesitaban sumar sus fuerzas si no querían quedar marginados en el movimiento de sinergia republicana que se abrió después de los comicios de 1933. A finales de septiembre de 1934 nació UR, producto de la fusión del PRRS –los ortodoxos de Gordón– y el PRRD, la nueva formación de Martínez Barrio. El tiempo no tardaría en demostrar lo precipitado de aquella decisión. De todas formas, el partido de Unión Republicana se consolidó gracias al número de diputados –la primera minoría republicana de oposición en las Cortes– y la solvencia de Martínez Barrio. En adelante, cualquier intento de fusión o plataforma electoral entre los republicanos no podría ignorar a UR.

Decidimos concluir nuestra narración al final de la Guerra Civil; si bien durante los meses de la contienda fratricida los republicanos vieron reducir su protagonismo político, en muchos aspectos hasta un papel decorativo, participaron de todos los gobiernos y contribuyeron, también con su sangre, a mantener enhiesto el pabellón de la República. A partir de 1939, sobre todo tras la renuncia de Martínez Barrio a asumir la Presidencia de la República, el partido, prácticamente, se diluyó. A pesar de contar con sus dos líderes, Martínez Barrio y Gordón, UR ni siquiera se preocupó por constituirse en una institución cultural a modo de tapadera, como hizo IR a través del Ateneo Salmerón en la capital mexicana. Hubo que esperar a fines de 1942 para proceder a su reorganización: varias reuniones en México de algunos miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CE) y diputados a Cortes desembocaron en la creación de una junta presidida por Martínez Barrio y en la convocatoria de una asamblea de constitución. Nació entonces Unión Republicana en el exilio. Sin embargo, y pese al nombre, se trató de una formación nueva, que reconoció los estatutos de 1936, pero estableció nuevas reglas, entre ellas, la necesidad de proceder a inscribirse en un censo nuevo del partido: aquellos que se negaron –Gordón cita a Salvador Etcheverría Brañas y a González Sicilia, distanciado desde la guerra con Martínez Barrio– fueron expulsados. Otra cosa distinta es que los principales cargos recayesen en los antiguos miembros del CE, de ahí la imagen de continuidad¹⁵.

15. Gordón Ordás, F., *Mi política fuera de España*, México, Talleres Gráficos Victoria, 1967, vol. II, pp. 541 y 542.

Capítulo 1

LA FORMACIÓN DE UNIÓN REPUBLICANA

1.1. LA ESCISIÓN DE MARTÍNEZ BARRIO Y LA FORMACIÓN DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DEMÓCRATA

Durante el breve Gobierno de Martínez Barrio (9 de octubre a 17 de diciembre de 1933) se habían manifestado los primeros síntomas de disidencia, sin que esto signifique que la escisión fuera algo ineluctable en el seno del Partido Radical. En efecto, la incompatibilidad moral con la «vieja guardia» (la fuga de Juan March de la cárcel, ocurrida bajo su presidencia, demostraba a las claras la connivencia de personalidades importantes del partido con el empresario mallorquín) creó en el político sevillano una profunda desconfianza hacia las personas que rodeaban a Lerroix. Las resistencias a utilizar los resortes del poder para imponer una mayoría del PRR en las elecciones, posición que su jefe no se cansó de reprocharle en *La pequeña historia*, revelaban dos estilos de gobierno: uno, de resabios monárquicos, dispuesto a fabricarse una mayoría parlamentaria cómoda; otro, de raíz democrática, que veía las Cortes como expresión de la soberanía nacional, independientemente de las consecuencias políticas que del sufragio se derivasen. La derrota del levantamiento anarquista del 8 de diciembre –el mismo día que se abrían las segundas Cortes de la República–, «sin crueldad, pero con energía», anunciaba una política en gobernación que contó con el rechazo de la derecha, defensora de batir «a sangre y fuego» a las organizaciones obreras. Y lo más importante, se mostró en todo este tiempo desconfiado hacia las colaboraciones que implicasen mediatización del viejo programa radical: la nacionalización de la República significaba para el político sevillano recuperar el 14 de abril, una república moderada, liberal, lejos de todo extremismo o «preferencia social».

No había motivos para dudar de la lealtad del «delfín» a principios del segundo bienio: la declaración ministerial, una vaga exposición de intenciones que permitía las más variadas interpretaciones, parece que fue redactada por el vicepresidente. No obstante, la política centrista, que aspiraba a «una República

para todos los españoles», pronto empezó a diluirse ante las continuas presiones de la derecha por rectificar el perfil del régimen: el reaccionarismo de la CEDA en Sevilla debió pesar mucho en la desconfianza del lugarteniente radical hacia las verdaderas intenciones de Gil Robles. Todo parece indicar que los primeros síntomas de disidencia empezaron a manifestarse a finales de diciembre de 1933. El diario radical *Renovación* salió al paso de unas declaraciones del ministro de la Guerra en las que defendía la autonomía del Gobierno frente a las coacciones de la derecha. Si bien Martínez Barrio descartó cualquier atisbo de resucitar la coalición republicano-socialista, pronto quedaron de manifiesto dos proyectos incompatibles. Uno, el representado por Lerroux, defensor de una alianza cada vez más estrecha con la CEDA, aceptando por etapas el programa de esta, e incluso abierto a un gobierno mayoritario, todo con tal de que la formación de Gil Robles abandonase su accidentalismo y se integrase plenamente en la República. El otro, liderado por Martínez Barrio, contrario a toda cesión a la derecha (amnistía, haberes del clero u orden público) que significase un desdibujamiento del viejo programa radical¹⁶: los radicales debían gobernar en minoría, apoyándose unas veces en la izquierda y otras en la derecha, y, si había otra mayoría, que era imposible sin el concurso del PRR, esta debía asumir automáticamente el poder.

Las diferencias con la CEDA se acentuaron cuando Martínez Barrio ocupó el más político de los ministerios, el de Gobernación. Gil Robles y sus aliados agrarios pusieron en práctica una acción de zapa destinada a impedir una política de orden público progresista, la representada por Martínez Barrio, más atenta a prevenir que a reprimir. El Partido Radical, se lamentó el vicepresidente radical en el Teatro Victoria, estaba gobernando con las ideas de otros, e hizo un llamamiento a seguir su programa sin admitir «tutores» a izquierda o derecha. Poco después, en unas declaraciones a *Blanco y Negro* que alcanzaron una gran resonancia, Martínez Barrio se declaró como «hombre de izquierdas», lamentando la oposición tenaza a la que se tenía que enfrentar el Ejecutivo por ambos extremos. Acción Popular solo podía entrar en el Gobierno si hacía una declaración de republicanismo; a Lerroux correspondía clarificar su actitud, puesto que «la tutela» que los partidos derechistas imponían sobre el PRR estaba dando una imagen debilitada del Gobierno¹⁷.

Las profundas divisiones que aquejaban a la minoría radical volvieron a salir a la luz cuando el sector derechista del PRR terminó por asumir el programa cedista. El diputado por el Partido de Unión Republicana Autonomista (PURA)

16. «Principales bases de su programa. Acordadas en varias asambleas, especialmente en la de Jerez de 1912 y Madrid 1920 (Congreso de la Democracia)»: Partido Republicano Radical, *Actuación de la minoría parlamentaria (periodo del 14 de julio de 1931 al 28 de diciembre de 1932)*, Madrid, 1933, pp. 5-13.

17. *Blanco y Negro*, 4-2-1934.

Roig Ibáñez hizo unas declaraciones en *El Sol* en las que planteaba abiertamente la cuestión política: la minoría no podía ser por más tiempo prisionera «de un grupo escaso» de «izquierdistas», acusación abierta contra los seguidores de Martínez Barrio, ministro al que señalaba la puerta de salida si no acataba el criterio de la mayoría. Y, al igual que hacía la derecha, recordó la necesidad de mantener la disciplina social con la «máxima rigidez»: el ministro de la Gobernación quedaba tocado, máxime cuando Roig afirmó que Lerroux patrocinaba esta actitud¹⁸.

En la reunión posterior de la minoría, solo diez o doce diputados defendieron el criterio sustentado por Martínez Barrio, ya que la mayoría se mostró conforme con una orientación moderada que admitía la colaboración con las fuerzas de derecha. El todavía ministro de la Gobernación afirmó que, «como hombre de centro con inclinaciones izquierdistas», siempre se había situado en la zona templada y que eran otros los que se habían desplazado hacia la derecha. Firme defensor de la ortodoxia radical, se ratificaba en sus declaraciones a *Blanco y Negro* y consideraba «ineficaz» la política de concesiones para atraerse a los grupos que estaban en los márgenes de la República. Solo Antonio Lara, ministro de Hacienda, lo acompañó¹⁹.

Atrapado entre las presiones externas de la CEDA y la oposición interna de los radicales, su salida, como confesó a su amigo Marcial Dorado, era «necesaria». Reunida la minoría, confirmó que estaba «archiconvencido» de la ineficacia de los «ensayos» –atracción de la derecha–, pero a fin de no extorsionar esa política, abandonaba el Gobierno con el propósito de constituir «la reserva» del partido en cuanto se agotara su estrategia. Lerroux reconoció que él tampoco «se encontraba con fuerzas» para pedirle que continuara. Alcalá-Zamora vincula la salida de los ministros izquierdistas a principios de marzo no solo a las presiones de la derecha, sino al deseo de Lerroux de eliminar cuantos obstáculos pudieran interponerse en una amnistía lo más generosa posible para los militares inculpados en el pronunciamiento del 10 de agosto. Eloy Vaquero, íntimo de Martínez Barrio y al que algunos vinculaban con su círculo, intentó persuadirle para que continuara en el ministerio, pero el «desencanto de Diego» era total: «yo no quiero ser el que flagele a gentes entre las cuales hay amigos míos... y ¿para quién? ¡Si fuera para la República! Pero estoy convencido de la ineficacia del sacrificio y no me resigno a realizarlo»²⁰.

La mayor parte del tiempo entre marzo y abril lo pasó Martínez Barrio, con permiso de Lerroux, fuera de Madrid. Después de una breve estancia en

18. *El Sol*, 27-2-1934.

19. *La Libertad*, 1-3-1934.

20. Carta de Martínez Barrio a Marcial Dorado: AMB, 3/10, citado por Álvarez Rey, L., *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*, Sevilla, ICAS, 2007, p. 75. Alcalá-Zamora, N., *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 271. Vaquero, E., *Diario*, 11-4-1934.

Cumbres Mayores y Sevilla, marchó a Marruecos a fin de valorar la obra de España en el Protectorado y, sobre todo, palpar el estado de excitación en que se encontraba el Ejército de la región. Antes de marchar a Sevilla, tuvo tiempo para asistir a una reunión con los líderes republicanos Sánchez Román y Gordón Ordás; en el encuentro, calificado de «trascendental» por *El Liberal*, se acordó aunar esfuerzos en la elaboración de un programa mínimo común que sirviera al fomento de una conciencia nacional, ya que la formación de un partido único se consideraba improcedente. Los tres líderes eran conscientes de la inestabilidad de la situación política y de la necesidad de tomar la iniciativa²¹. A este movimiento, que contaba con la aprobación de Maura, también fue invitado Azaña con el objetivo de crear un gobierno de concentración republicana que se encargaría de convocar nuevas elecciones. El encuentro causó una gran expectación, a tenor de las noticias que sobre el mismo publicaron *Heraldo de Madrid* y *Luz*, si bien Sánchez Román calificó de «fantasías» su contenido. Los contactos siguieron y el catedrático de Derecho Civil reconoció que había «varios puntos de completa coincidencia»²².

La primera piedra en tan magno proyecto era la fusión, que no federación, de los partidos republicanos de izquierda. Los primeros encuentros officiosos habían comenzado en enero entre Acción Republicana, las distintas ramas de los radicales socialistas y los federales autónomos. De estos encuentros nacería poco después Izquierda Republicana, producto de la fusión de aquellos partidos que habían apoyado al Gobierno de Azaña. Los que más se significaron en la oposición –Martínez Barrio y Gordón– formarán más tarde Unión Republicana. El veto puesto a Gordón Ordás obedecía a las animadversiones personales entre el fogoso líder radical socialista, por un lado, y el expresidente del Gobierno, Domingo y Casares, por otro. Además, Azaña solo quería que estuviesen con él aquellos que hubiesen colaborado en las Constituyentes: así esquivaría las herencias del pasado. Quizás fue este el motivo que llevó a Martínez Barrio a no integrarse en IR. Otras razones ideológicas pesaron también en su decisión; no quería confundirse con un partido que se situaba a la izquierda y repetía el error del primer bienio: gobernar siguiendo las directrices de aquellos que no tenían como prioridad la República (los socialistas). Él era, esencialmente, un «moderado», radical y luego *lerrouxista*, pues había militado en la Unión Republicana de Salmerón antes que se formara el PRR. Hasta un agrario como Royo Villanova elogiaba la ponderación del líder sevillano, carente del sentido patrimonial del régimen que mostraban otros líderes republicanos. Como comentaba *Heraldo de Madrid*, Martínez Barrio se situaba «a la izquierda de Lerroux y a la derecha de Azaña»; sus afinidades había que

21. Carta de Gordón a Martínez Barrio, 17-3-1934: AMB, 5/22.

22. *El Liberal*, Sevilla, 10-3-1934. Carta de Sánchez Román a Martínez Barrio, 27-3-1934: AMB, 10/40. *Heraldo de Madrid* y *Luz*, 9-3-1934.

buscarlas en los representantes del centro republicano, como Sánchez Román y Gordón Ordás²³.

El 1 de abril tuvo lugar el anunciado homenaje organizado por el PRR de Sevilla en honor del expresidente del Gobierno y jefe provincial del mismo, Martínez Barrio. El orador justificó la necesidad de disolver las Constituyentes, pero a renglón seguido acusó a Lerroux de cometer el mismo error que los republicanos durante el primer bienio: «escribir al dictado de partidos no republicanos». La derecha no podía gobernar la República por las mismas razones que exponía Azaña: no había acatado el régimen y, en segundo lugar, su objetivo era subvertirlo. Defendió el izquierdismo del PRR, pero siempre en los márgenes de la democracia liberal, sin confusión posible con los partidos de clase: izquierda y derecha tenían en común que se servían de las instituciones para otras metas distintas a la República del 14 de abril. Pero más que la llamada a cortar amarras con la CEDA o la invocación a la unidad de los republicanos, lo que más hirió los sentimientos de los más proclives a la orientación de Lerroux fue la condena de la laxitud moral en el partido: «manos limpias las que os enseño», el mismo baldón que Azaña había lanzado en el discurso de clausura de IR²⁴.

A los pocos días, en Ayamonte, volvió a fijar su posición en otro discurso, complemento del que había pronunciado el domingo anterior. Eloy Vaquero, fiel *lerrouxista*, más preocupado por la unidad del partido que por su política, coligió que lo importante era que «Diego» seguía en la disciplina radical, y eso que «había ido demasiado lejos» en el acto de Sevilla, del que constituía una «atenuación» el discurso de Ayamonte. En sus conversaciones, Martínez Barrio le expuso la firmeza de sus convicciones: la resistencia «a fiarse con todas sus fuerzas de Gil Robles» y de su pretendida conversión al republicanismo; la certeza de que las derechas traicionarían a Lerroux; la «amarga desconfianza» que sentían hacia él las derechas, «¿usted cree que podemos nosotros estar con esa gente? Esa gente no le quiere a usted», llegó a espetar a Vaquero en una ocasión. La fidelidad «perruna» del dirigente cordobés hacia el caudillo radical le impedía emitir un juicio crítico sobre la situación del partido y a intuir las verdaderas intenciones del líder cedista²⁵.

La aprobación de ley de haberes del clero –Martínez Barrio se negó a acatar la disciplina de la minoría y permaneció en el bar del Congreso– y, sobre todo, la presentación de una ley de amnistía que contravenía las indicaciones del jefe de Estado, Alcalá Zamora, terminó por romper los últimos vínculos entre Martínez Barrio y Lerroux. En el debate parlamentario que siguió al subsiguiente cambio de gobierno, Martínez Barrio mostró su coincidencia

23. *Heraldo de Madrid*, 2-4-1934. «Un acierto de Martínez Barrio»: *La Libertad*, 11-4-1934.

24. *Hoja Oficial del Lunes*, 2-4-1934.

25. Vaquero, E., *Diario*, 12 y 13-4-1934.

con el criterio defendido por Azaña: el PRR había impedido al presidente de la República ejercer su derecho de veto (ningún ministro lo había refrendado), por tanto, sus atribuciones quedaban «secuestradas». Gil Robles, en la misma sesión, declaró su voluntad inequívoca de reforma de la Constitución por la vía legal, palabras acogidas con complacencia por Lerroux y Emiliano Iglesias, mientras que Martínez Barrio y Antonio Lara se mantenían impasibles. Fue entonces cuando el político sevillano llegó al convencimiento de que «mi permanencia en el Partido Radical se hacía imposible»²⁶.

En la reunión definitiva –duró más de cinco horas– del comité ejecutivo nacional (Lerroux prefirió este formato, donde sus partidarios eran mayoría, y no una asamblea nacional que hubiese abierto en canal el partido) del día 16, el jefe radical recordó que fue el vicepresidente quien redactó la declaración ministerial que había permitido la nacionalización y consolidación de la República. Y, gracias a esta política, los agrarios habían acatado el régimen y la CEDA estaba a punto de hacerlo. Nadie podía decirle a él que se había desviado de esa conducta, como reconoció el propio Martínez Barrio, aunque este matizó que aquel programa debió realizarse sin la influencia determinante de los grupos de derecha, que desvirtuaron la fisonomía del PRR y perjudicaron, por ende, la política republicana. Ambos admitieron que las diferencias no eran de doctrina, sino de procedimiento: Martínez Barrio relató que tenía «una información amplia, segura y cierta» de que la derecha iba a traicionar a la República en el futuro; para Lerroux si los recelos no afectaban al presente, no se podía poner el veto a unos hombres «que nada habían pedido», lo contrario sería poco airoso y contraproducente. El empeño de Vaquero en convencer a sus compañeros de que se comportaran con «la mayor prudencia, sin estridencia de nadie contra Diego para no darle motivo», no alcanzó sus frutos: las insinuaciones de Marraco, ministro de Hacienda, de obrar al dictado de la Masonería, fueron rotundamente desmentidas. La reunión debió subir de tono, por lo que el jefe radical cortó el debate: «nada más. Yo también soy soberbio. Hemos terminado». Como aclaró después a los periodistas, «se está dentro o fuera de la disciplina del partido radical, pero no en un solo punto»²⁷.

Lara y Torres Campañá fueron los únicos que apoyaron a Martínez Barrio; Guerra del Río intentó una conciliación, pero, «pese a su cacareado izquierdismo, de labios a fuera, permaneció fiel a Lerroux» y rechazó el veto de su partido a la CEDA, con el argumento endeble de que esto representaba una «coacción» para el presidente de la República. Acto seguido, Martínez Barrio reconoció su derrota y se dio de baja en el partido como afiliado y vicepresidente. La carta fue leída por Lerroux en la reunión de la minoría parlamentaria, y, curiosamente, recogida en *El Libro de Oro del Partido Radical*, publicación

26. *El Debate*, 3-5-1934.

27. *La Libertad*, *Heraldo de Madrid* y *El Sol*: 17-5-1934. Vaquero, E., *Diario*, 15-5-1934.

de carácter *lerrouxista* que data del año 1935. La escisión se explicó aquí como el resultado de la oposición de «los Sres. Barrio, Lara y Torres, a impedir que pudiera entrar en el Gobierno ninguna representación de las fuerzas que acaudilla el Sr. Gil Robles»: la versión oficial del PRR reconocía así los mismos motivos que alegaban los disidentes²⁸.

Al día siguiente de la separación, los diputados que seguían a Martínez Barrio se reunieron en el Congreso y se constituyeron en comisión organizadora del Partido Republicano Radical Demócrata. A causa de la escisión abandonaron el partido 17 diputados; la mayoría habían obtenido el acta por Sevilla, principal plaza de la escisión, como Blasco Garzón, Sicilia, Fernández de la Bandera y Mateos Silva. El segundo núcleo en importancia fue Valencia, con cuatro: Faustino Valentín y José García-Berlanga, a los que posteriormente se añadieron Marco Miranda y Julio Just, ambos disidentes y expulsados del PURA, pero que estaban pendientes de una asamblea de su partido, que finalmente no se celebró. Las discrepancias del republicanismo tinerfeño explotaron con la escisión protagonizada por Martínez Barrio; tres diputados del Partido Republicano Tinerfeño (PRT) acompañaron al político sevillano: Antonio Lara, Elfidio Alonso y Alonso Pérez, aunque, formalmente, los tres siguieron perteneciendo a la misma formación. Otra ciudad importante que se sumó fue La Coruña, con José Miñones y José García Ramos. El resto eran de Almería (Matías Seguí), Málaga (Eduardo Frápolli), Castellón (Pascual-Leone), Orense (Luis Fábrega) y Cáceres (Díez Pastor). También se incorporaron a la disciplina del PRRD dos socialistas que habían sido expulsados de su partido después de un proceso de depuración interna: Hermenegildo Casas y Moreno Quesada. A tenor de esta distribución geográfica, los factores que debieron pesar más en la decantación fueron la influencia de los líderes provinciales (Martínez Barrio y Lara), la fuerte tradición republicana del Levante y la oposición a un radicalismo desprestigiado (el representado por Iglesias en La Coruña). Con la marcha de Martínez Barrio y sus partidarios, comenta Eduardo Guzmán, los radicales perdieron «mucho de su autoridad moral»²⁹.

Poco después lo hizo Luis Recasens Siches, procedente del maurismo, porque su antiguo jefe no había conseguido «atraer y popularizar, bajo su dirección, aquella gran masa nacional, que, repugnando un izquierdismo demagógico y resentido, aspira a construir un estado auténticamente nuevo y a la altura de los tiempos actuales, sin el espíritu conservador de otra época». En ese momento, el partido de Martínez Barrio, «no lejano» para Recasens al de Maura, servía mejor a los intereses de la ansiada unidad entre las fuerzas republicanas. A principios de junio, el candidato radical Luis Barrena y Alonso

28. La carta de separación, en *ABC*, 18-5-1934, y Marsá Bragado, A. (dir.), *Libro de Oro del Partido Republicano Radical*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1935, p. 275.

29. Guzmán, E., *La Segunda República fue así*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 251.

de Ojeda se pasaba a los radicales demócratas. Estas incorporaciones no pasaron desapercibidas para la prensa derechista; el partido de Martínez Barrio no tenía «pudor» en acoger entre sus filas a los antiguos monárquicos y reclamar para sí la defensa de las «esencias republicanas». Martínez Barrio se abstuvo de presionar a los «elementos fronterizos», como Mendizábal, Guerra del Río, Iranzo, Tuñón de Lara, el mismo Eloy Vaquero... para que abandonaran las filas radicales, pero, como los rumores de nuevas escisiones no cesaban, Lerroux tuvo que «sujetar» a sus diputados e imponer la disciplina. En Baños de Montemayor, el caudillo radical volvió a defender la incorporación de agrarios y cedistas al régimen y la política de concesiones, con el argumento de que no podía tratar «como esclavos» a unos elementos que habían procedido «lealmente». El mismo día de la escisión, Bernardo Giner de los Ríos, que había sido diputado en las Constituyentes por las filas de la Agrupación al Servicio de la República (ASR), escribía a Martínez Barrio y le manifestaba su adhesión por su «ecuanimidad, hombría de bien, acendrado republicanismo, pureza de manos limpias, etc., etc., concentrada en una persona»³⁰.

Con estas incorporaciones, la minoría parlamentaria alcanzaba los 22 diputados³¹, por lo que se convirtió en la principal fuerza republicana de oposición en las Cortes, nada que ver con el «partido minúsculo»³² con que la prensa derechista quiso motejarlo, pero lejos también de los treinta o más de cuarenta a los que en un principio aspiraba. Curioso destino el de Martínez Barrio; cuando Azaña se encuentre procesado por los sucesos de Asturias y los socialistas fuera del Parlamento, será nuevamente el político sevillano quien llevará, como en el bienio reformista, el peso de la oposición, solo que ahora en una dirección totalmente distinta.

La mayoría de los diputados radicales demócratas tenía alguna vinculación con la Masonería. Si incluimos en la disciplina parlamentaria a los tres de Esquerra Valenciana, el total de la minoría sumaba 22, pues bien, 14 (un 63 %) eran o habían sido (Manuel Blasco Garzón fue dado de baja en 1910 por falta de asistencia y pago) masones. Algunos habían desempeñado altas responsabilidades en la Orden como el propio Martínez Barrio (reelegido gran maestro en la asamblea de 1933), Hermenegildo Casas (iniciado en 1914, grado 9º en la Logia Isis y Osiris en 1920), González Sicilia (miembro del Gran Consejo Federal Simbólico), Pascual-Leone (exaltado al grado 18º en 1928 y miembro también del Gran Consejo Federal Simbólico) y Marco Miranda (grado 18º en 1925 y gran maestro de la Regional de Levante en 1925). Otros tenían un perfil menos acusado, como José García Ramos, Julio Just o Matías Seguí. Antonio Lara y Fulgencio Díez Pastor, por su parte, fueron expedientados por el Tribunal

30. Carta de Bernardo Giner a Martínez Barrio, 17-5-1934: AMB, 3/13.

31. *Boletín de Información Bibliográfica y Parlamentaria*, n.º 10, julio-agosto, 1934, p. 941.

32. *La Unión*, 31-5 y 5-6-1934.

Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC), pero no se demostró la pertenencia y el caso fue sobreseído en ambos. Esta presencia de la Masonería indujo a Gómez Molleda a considerar el PRRD como «el Partido de la rectificación de los hermanos acusados como “traidores” a los principios de la Orden». El izquierdismo y la defensa de los principios liberales y democráticos, encajando dentro del ideario masónico, no estaban dirigidos –como sostiene Gómez Molleda– a reconciliar con las logias a los hermanos que, hasta entonces, habían tenido un papel destacado en el PRR, sino a subrayar los principios que se consideraban las «esencias» del régimen y de paso buscar zonas de entendimiento con el resto de partidos republicanos, fundamental para la recuperación del poder. El durísimo *rapport* acusatorio contra el gran maestro, días después de la escisión, puso en evidencia las dificultades de encontrar «zonas de inteligencia y armonía», y dio paso a un estado «morbooso, enfermizo» de enfrentamientos políticos dentro de la Orden que, como amargamente se quejó Martínez Barrio en el exilio, terminaron por quebrar «la fortaleza de la República... antes de que los militares se sublevaran contra ella»³³.

La posibilidad de ingresar en las filas de IR, como años después recordaría Manuel Azaña, no llegó siquiera a plantearse. No olvidemos que el lugar-teniente de Lerrox había llevado, con reservas, la carga de la obstrucción en las Cortes. Desde su salida del Gobierno los gestos de cordialidad hacia la izquierda republicana no habían dejado de crecer, pero las diferencias también eran manifiestas. Precisamente, para aclarar las dudas sobre su ubicación en el arco político y parlamentario, el presidente del partido explicó en Sevilla:

Si estuviéramos más a la derecha de lo que estaba el partido radical no nos habríamos desprendido de nuestra comunidad política. Si estuviéramos más a la izquierda habríamos corrido a fusionarnos al grupo de izquierda republicana constituido en todo el país. ¡No! Hemos dejado de ser lo uno, pero no somos lo otro. No estamos en el partido republicano radical por su evidente corrimiento a las soluciones de derecha, políticas y sociales; pero no estamos tampoco con los hombres ni con las organizaciones que representa la izquierda republicana, porque su táctica, muchas de sus soluciones, no encajan dentro de la doctrina y de los procedimientos del partido republicano radical³⁴.

El impacto de la disidencia sobre las masas radicales no podemos decir que fuera «escaso», aunque debió variar mucho entre unas provincias y otras, hecho que hace necesario acudir a estudios locales para formarse una idea más exacta. En Sevilla, comenta Sampetro Talabán, a pesar de que casi

33. Gómez Molleda, M. D., *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid, Editorial Universitas, 1998, p. 468. Discurso de Martínez Barrio en México, 9 de diciembre de 1939: Álvarez Rey, L., *Diego Martínez Barrio...*, op. cit., p. 283.

34. «La definición política del partido radical demócrata»: *Heraldo de Madrid*, 30-5-1934.

todos los cargos radicales siguieron a Martínez Barrio e ingresaron en nueva formación, el PRRD, no se trató de un partido de notables, pues también las bases abandonaron a Lerroux. Sobre el principio de los estudios de Ruiz-Manjón (cada comité radical tenía 100 miembros), Townson nos da una cifra de unos 50 191 afiliados y 55 700 militantes del PRRD, una sexta parte aproximadamente de los afiliados al Partido Radical. A nivel institucional no fue despreciable: a la lista de diputados y gobernadores habría que sumar los cinco exdiputados, un exsubsecretario, tres directores generales, un exdirector general, cinco presidentes de diputación, catorce delegados provinciales, un exsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, un vocal del Tribunal de Garantías, más el alcalde de Madrid, Pedro Rico³⁵.

La trayectoria de Pedro Rico es un buen ejemplo para estudiar el dilema de muchos republicanos, obligados a elegir, por aritmética parlamentaria, entre la alianza con los socialistas (Azaña) o con los cedistas (Lerroux). El deseo de retirada de los socialistas no era exclusivo de Gordón y sus seguidores. También Pedro Rico y Fernández Clérigo, diputados de AR, se distanciaron progresivamente de la política *azañista*. La situación del alcalde de Madrid se hizo insostenible cuando la Juventud de AR vetó la colaboración con el Gobierno Lerroux. En una carta dirigida a Azaña, Rico se dio de baja en el partido por «discrepancias de orientación exteriorizadas en la última Asamblea» (celebrada en Madrid entre los días 14 y 16 de octubre); si bien los motivos venían de antiguo, explicaba Pedro Rico, nunca rompió la disciplina de voto ni intentó fracturar el partido. En las elecciones de noviembre se presentó como candidato del PRR por la circunscripción de Alicante, pero no fue elegido. Desde entonces inició un acercamiento a Martínez Barrio, un perfecto intérprete del republicanismo histórico, según dijo después del famoso discurso en el casino municipal³⁶.

Al listado anterior debemos sumar las Juventudes Radicales, que en buena parte se pasaron al PRRD, lo que no fue óbice para reiterar su afecto personal a Lerroux. *Renacer*, el semanario de las Juventudes Radicales Demócratas de Sevilla, fue testigo de un proceso de radicalización, más patente que en otros órganos directivos: una nueva sensibilidad respecto al problema obrero, «la equivocación de los republicanos», porque estos rápidamente olvidaron que «la República la trajeron los trabajadores»; la reconquista del régimen del 14 de abril; el anticlericalismo, y la denuncia del caudillismo –personificado en Lerroux– y de la «política persecutoria» en los ayuntamientos³⁷.

35. Sampedro Talabán, M. A., «Unión Republicana en Sevilla (1934-1936)», *Zéjel. Cuadernos Andaluces*, Almería, n.º 1 (1991), p. 41. Townson, N., *La República...*, op. cit., pp. 276 y 277 y 466, n. 47.

36. APR, 533.

37. *Renacer*, especialmente el n.º 2, 10-6-1934.

Al día siguiente de la separación, la minoría parlamentaria se reunió en el Congreso y quedó constituida en comisión organizadora del Partido Republicano Radical Demócrata. Los diputados que presentaron la baja en las filas de Lerroux se constituyeron en grupo parlamentario y nombraron a Antonio Lara como presidente, Blasco Garzón, Moreno Quesada y Fábregas como secretarios, y Díez Pastor como tesorero. A continuación, presentaron una nota, que no un manifiesto, en la que justificaban la escisión por motivos ideológicos, «fidelidad a nuestro pasado» y a los principios de la asamblea de 1932, y tácticos, pues el posibilismo gubernamental era «infecundo»: solo servía para entregar el poder a las derechas y de paso desfigurar la autonomía política del PRR. Martínez Barrio declaró a los pocos días en Sevilla que los radicales demócratas habían venido a ocupar el espacio que había dejado desierto el PRR por su entrega a AP; un espacio de centro, ya que diferencias de doctrina –en realidad, las menos– y procedimientos los separaban de IR. El radicalismo democrático, tan caro siempre al político sevillano, le impelía al mismo tiempo a rechazar la tutela del Partido Socialista, «que no resiste a las inclemencias de la oposición», y la de aquellos que no habían abjurado de los compromisos con la monarquía³⁸.

En la nota se hacía también un guiño a los republicanos de izquierda para que tendieran lazos y así evitaran los cambios peligrosos del régimen. Una «inmediata» asamblea nacional –que no llegó a celebrarse– fijaría de forma definitiva la doctrina, táctica y estructura del partido. Pero el objetivo no era añadir un grupo más al ya de por sí fragmentado mapa de los partidos republicanos; Martínez Barrio llevaba meses buscando la convergencia con otras fuerzas situadas en el centro y centro-izquierda de la República. La creación de un gran partido republicano todavía se veía lejana, pero había que colocarse en una posición de fuerza para el momento en que tocara la negociación con los seguidores de Azaña. *El Liberal*, al comentar la noticia, divisó, además, la posibilidad de una «franca armonía» con los socialistas. No se trataba «por ahora» de restablecer la Conjunción Republicano-socialista, sino una declaración que alentase «comunidades de acción», respetando la independencia de cada partido. La Izquierda Radical Socialista (IRS) rechazó unirse al nuevo partido, aunque su líder, Botella Asensi, había denunciado el giro conservador de los radicales. Martínez Barrio y su periódico en Sevilla, *Renacer*, felicitaron a Prieto por su intervención en el Parlamento, mientras los *lerrouxistas* aplaudían a Calvo Sotelo: la división en el PRR se hacía ya insalvable³⁹.

A los pocos días de la escisión y bajo la presidencia de Martínez Barrio se constituyó una junta encargada de organizar el partido. Se acordó instalar

38. «Nota formulada por los Diputados haciendo pública su discrepancia y fundando el Partido Radical Demócrata», y «Del discurso de Sevilla»: CDMH, P-S, Madrid, 570/106.

39. *El Liberal*, Madrid, 17-8-1934. *Renacer*, 8-7-1934.

en Madrid una secretaría central, además de publicar un boletín de información en el que se dictarían normas sobre la constitución de organismos regionales, provinciales y locales, requisitos de los afiliados, carnets, etc. La junta era provisional, a la espera de una asamblea nacional. Fueron designados dos vicepresidentes, Antonio Lara, diputado por Tenerife, y Torres Campaña, concejal por Madrid; secretario, Mateos Silva, diputado por Sevilla; tesorero, Fulgencio Díez Pastor, diputado por Cáceres, y vocales, José Luis Relimpio, médico y republicano histórico de Sevilla, el alcalde de Madrid, Pedro Rico, Arturo Martín de Nicolás, director general dimisionario de la Deuda, el diputado por La Coruña, José Miñones, Álvaro Pascual-Leone, diputado a Cortes por Castellón, y el dimisionario gobernador civil de Ciudad Real, Antonio Rodríguez de León⁴⁰.

A juzgar por la creación de comités locales y provinciales y los actos de propaganda, la labor de esta junta debió ser intensa. Un comité ejecutivo, más reducido, nombró a los jefes provinciales encargados extender y organizar el partido en su demarcación, lo que venía a desmentir el estrecho marco sevillano con que los *lerrouxistas* querían circunscribir la escisión de Martínez Barrio. El listado abarcaba dieciséis provincias, más Sevilla, precisamente aquellas donde se iba a desarrollar la labor de propaganda, acción que a su vez desencadenaría la reacción de las autoridades radicales.

La estructura definitiva del partido debía salir de una asamblea nacional, pero como esta no se convocó, el comité nacional, sobre todo la minoría, asumió el impulso de la táctica. En la práctica cada comité actuaba autónomamente bajo la dirección del notable local, pero sin conexión orgánica, a través de una junta nacional, con las autoridades centrales. La organización del partido recordaba al viejo radicalismo, pero ahora la solución era provisional. Consciente de la debilidad parlamentaria y del escaso poder local y provincial, Martínez Barrio priorizó la propaganda y el acercamiento a otros líderes republicanos, antes que definir las «atribuciones de los diferentes organismos»⁴¹.

Aunque *Heraldo de Madrid* afirmase que en todas las regiones se estaban constituyendo comités organizadores del PRRD, las noticias recogidas en la prensa sobre el nuevo partido se refieren a las provincias donde más pujanza presentaba el Partido Radical. Como las adhesiones seguían aumentando (en Madrid los afiliados al PRRD pasaban ya del millar), había llegado la hora de definir la posición presente ante la situación política. En el Teatro Victoria tuvo lugar un acto presidido por el alcalde de Madrid, Pedro Rico, el presidente del comité municipal, Torres Campaña, y el presidente de las juventudes, Fernando Merino. Pero el discurso principal se reservó al líder del partido, Martínez Barrio. Después de repasar la historia de la escisión, atacó al Gobierno

40. *El Sol*, 6-7-1934.

41. *Heraldo de Madrid*, 23-5 y 4-7-1934.

Samper por su debilidad e interinidad, pues dependía de «fuerzas extrañas»; si este Gobierno tuvo su sentido, ahora se imponía «calar hondo», es decir, un cambio radical de política. Acción Popular no podía ser la solución, ya que se había negado a acatar el régimen y solo pensaba, presionada por la extrema derecha, en restaurar la monarquía (alusión a la entrevista del cedista Valiente en Fontainebleau con Alfonso XIII). El Partido Radical, dijo, había perdido su fisonomía al abandonar su posición centrista y entregarse en los brazos de «una derecha sectaria». En definitiva, los republicanos, a causa de la aritmética parlamentaria, habían gobernado con las ideas de otros, socialistas o cedistas, y carecían de una «política independiente y clara». Frente a tal panorama, Martínez Barrio no veía otra solución que la cordialidad entre los distintos partidos republicanos: la fusión quedaba todavía como algo lejano⁴².

Como organismos anexos, el PRRD contaba con organizaciones juveniles. A lo largo del verano de 1934 el comité nacional aprobó la creación de varios comités de juventudes y grupos femeninos. En algunas provincias como Huelva, Málaga o Valencia, la juventud no siguió la línea oficial del comité provincial respectivo y se decantó por seguir a Martínez Barrio. El congreso de unión de los partidos Radical Demócrata y Radical-Socialista tuvo su homólogo en la convocatoria de un congreso nacional de juventudes. La función de la juventud, decía el texto, era actuar como vigilante de los principios de «la Libertad», opuestos a las necesidades políticas, dominadas por los «materialismos económicos». La iniciativa partió de la Juventud Radical Demócrata de Madrid; la comisión organizadora estuvo presidida por Fernando Merino y Ramón Ciga, que actuó como secretario. Entre sus cometidos estaba elegir un comité ejecutivo que llevase al congreso nacional los acuerdos alcanzados en la asamblea. Se acordó el nombramiento de un delegado por cada grupo de veinte afiliados; las agrupaciones debían remitir el número de sus afiliados, pues el sistema de votación era ponderado. También se fijaron las normas de relación con otras juventudes. El semanario *Renacer* puso el dedo en la llaga cuando recordó «el estado lamentable» en que se encontraba el régimen, responsabilidad que atribuía a las divisiones de los republicanos, por lo que se imponía la unidad para «la Reconquista de la República del 14 de abril»⁴³.

Al igual que la mayoría de los partidos republicanos, también los radicales demócratas contaron con grupos femeninos entre sus afiliados. Como afirma Natividad Araque, la igualdad de sexos fue posible en España durante la Segunda República, y ya en los primeros meses el Gobierno provisional intentó incorporar a las mujeres a la vida política. Así, desde noviembre de 1931 funcionaba en Madrid Unión Republicana Femenina (URF), admitiendo

42. *Heraldo de Madrid*, 21-5-1934. Discurso en el Teatro Victoria, *El Liberal*, Madrid, 19-6-1934.

43. *Renacer*, 10-6-1934.

a las afiliadas de cualquier partido dispuestas a defender el régimen. Entre sus objetivos se encontraban la consecución de las libertades y los derechos para las mujeres y niños, así como la preparación de la mujer para su «certada e inteligente intervención política y social». Su presidenta era la diputada radical Clara Campoamor, quien se mantuvo en la línea oficial después de la escisión. Pero la progresiva derechización del partido y su entrega a la CEDA provocaron su dimisión de la Dirección General de Beneficencia. En una durísima carta dirigida a Lerroux lo acusó de haber «demolido y contrahecho al Partido Radical», con argumentos que recordaban a los esgrimidos por Martínez Barrio⁴⁴.

El Comité Nacional del PRRD autorizó durante el verano de 1934 la formación de varios grupos femeninos. La presencia de mujeres en los actos del partido debió ser importante. En una conferencia en Sevilla, Rafael de Pina, catedrático de Derecho Procesal, dirigió buena parte de su discurso a defender las mejoras que aquellas habían alcanzado con la República, y advirtió de los peligros que acechaban a las conquistas de todo tipo si las derechas conseguían sus propósitos. Desde las páginas de *Renacer*, se trataba de poner en alerta a las mujeres, ya que la propaganda derechista acusaba a la República de perseguir a las creencias religiosas⁴⁵.

Frente al izquierdismo de los seguidores de Azaña, los parlamentarios del PRRD llevaron a las Cortes una línea reformista. Por ejemplo, defendieron la derogación de la Ley de Términos Municipales como una forma de terminar con la «anarquía que hay en el campo», pero se negaron a votar la guillotina, pues, aunque coincidían «en casi todas las cosas» con el Gobierno, no formaban parte de su mayoría. Por otra parte, la actuación de la Generalitat fue considerada por Lara como «un desacato» y «un acto dañoso a la República», defendiendo el derecho del Gobierno a interponer recurso ante el Tribunal de Garantías. Más templado, Faustino Valentín, después de hacer una exposición jurídica del tema, llegó a la conclusión de que había que cumplir la sentencia, pero de una forma conciliadora, sin claudicaciones. La minoría guardó una actitud ambigua en la huelga de campesinos: apoyó la aplicación de la Ley de Vagos para luchar contra ella, pero se abstuvo en la votación de confianza que la cámara otorgó al ministro de la Gobernación, quien había declarado servicio nacional la recolección de la próxima cosecha y había prorrogado el estado de alarma. Pero no todo, por supuesto, fue apoyo al Gobierno⁴⁶.

44. Araque Hontangas, N., «La participación política de las mujeres en la Segunda República», en Martínez López, F. y Ruiz García, M. (eds.), *El republicanismo ayer y hoy. A propósito del centenario de Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908)*, Universidad de Almería, 2008, pp. 131-133. Carta de Clara Campoamor a Lerroux, 23-2-1935: APR, 529.

45. «Mujer escucha»: *Renacer*, 8-7-1934.

46. DSC, 24 y 30-5; 25-6 y 4-7-1934.

En otros temas, los diputados radicales demócratas estuvieron más cerca de los planteamientos defendidos por los socialistas. Antonio Lara apoyó una propuesta de Prieto que abogaba por la creación de una comisión que investigase las importaciones de trigo. No se solidarizaba con dichas importaciones, pero también se negó a que la comisión pudiese acusar al exministro Marcelino Domingo. Blasco Garzón, por su parte, defendió en las Cortes al diputado socialista Rubio Heredia, obligado por la fuerza a abandonar Badajoz, sin que fuese detenido en caso de flagrante delito, tal como recogía la Constitución en su artículo 56⁴⁷.

La acción reformista tuvo un buen exponente en las Cortes con la enmienda presentada por el doctor Fernández de la Bandera al proyecto de coordinación sanitaria. Frente a la acción «anárquica» en que se encontraba la sanidad en España, el Estado, exponía el diputado radical demócrata, debía asumir su función y desarrollar una «acción social extraordinaria» en tres campos: la higiene de la vivienda, el trabajo y la alimentación; labor que, curiosamente, había descuidado Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo. También la situación de la educación, con el peligro del cierre de algunos centros de enseñanza durante el segundo bienio, fue denunciada por Ramón González Sicilia. Desde planteamientos inspirados en la Institución Libre de Enseñanza, defendió la transformación de estos centros en escuelas elementales de trabajo y la obligación de los ayuntamientos de consignar partidas en sus presupuestos para tal fin⁴⁸.

1.2. GORDÓN ORDÁS Y LA DISCORDIA RADICAL SOCIALISTA

Al igual que Martínez Barrio, también Gordón Ordás se había sentido atraído muy joven por la personalidad arrebatadora de Alejandro Lerroux, pero pronto, en 1913, ante la creciente deriva conservadora del PRR, lo abandonó «por escrúpulos morales». La relación de Gordón y otros líderes republicanos locales, que terminarían fundando el PRRS con el caudillo radical, fue de mutua oportunidad: por un lado, necesitaban del Partido Radical para medrar en política, por otro, conseguían introducirse en zonas donde tenían escaso arraigo y de paso desplazaban al republicanismo histórico. En las elecciones de 1923, Gordón Ordás se presentó como candidato republicano por el distrito oscense de Fraga-Tamarite, pero fue derrotado por supuestos amaños caciquiles. Según su propio testimonio, la negativa a sumarse a la Asamblea Legislativa, que trataba de institucionalizar la Dictadura, le valió el destierro como inspector de Higiene y Salud Pecuaria desde Madrid (puesto que había obtenido en 1909)

47. *Ibid.*, 14 y 15-6-1934.

48. *Ibid.*, 21 y 27-6-1934.

hasta un pequeño pueblo de Orense. Gordón no participó directamente en la fundación del PRRS en 1929, mas pronto se unió al grupo encabezado por Ángel Galarza, Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Artigas Arpón; en marzo de 1930 ya figuraba en la comisión organizadora del partido⁴⁹.

El objetivo del nuevo partido era seguir el modelo del radicalismo francés en cuanto a su orientación pragmática, pero el hecho de haber sido fundado en la cárcel –producto de las continuas conspiraciones que terminaban con sus líderes allí– y la voluntad manifiesta de desprenderse de la herencia de Lerroux llevaron a los radicales socialistas a rechazar cualquier atisbo de caudillismo. Entonces, el partido fue dirigido por un comité nacional directivo de siete miembros, iguales en atribuciones, renovables cada año y no reelegibles más de dos veces. Al final quedaron atrapados por el pasado, desarrollando actitudes individualistas, «el yoísmo», no muy distintas de las que decían combatir. De ahí el carácter anárquico e impulsivo de muchos de sus dirigentes, los frecuentes actos de indisciplinas de sus jóvenes líderes, características propias de la cultura de oposición en la que se forjaron y que estuvieron detrás de las continuas divisiones que sufrió el partido. Después de tres escisiones y apartados del poder, casi todos ellos terminarían integrándose en los dos grandes partidos republicanos que se formaron en el segundo bienio: Izquierda Republicana y Unión Republicana, ambos con un liderazgo aceptado, esta vez sí, por todos sus seguidores y con una estructura coordinada a nivel nacional⁵⁰.

Como diputado en las Constituyentes presentó varias enmiendas al proyecto de Constitución, casi todas en la línea de reforzar el papel del Estado frente a la Iglesia. Y es que el republicanismo se había identificado en su historia con el anticlericalismo, precisando que el enemigo a combatir no era la Iglesia, sino las órdenes religiosas, y apoyando el primitivo dictamen de la comisión que preveía la disolución de todas las órdenes, «sin distinciones». En su defensa del laicismo, llegó a proponer que las creencias religiosas no ejercieran ningún influjo en las relaciones civiles y que la Iglesia fuera sometida al derecho común: el Estado liberal necesitaba liberarse «de ese otro Estado que lo gobierna y lo dirige». Si bien el artículo 26 consagraba estas aspiraciones, la legislación de las Constituyentes en materia religiosa se quedaba corta para la minoría radical socialista. A partir de estas intervenciones en las Cortes y del discurso en El Sitio de Bilbao (diciembre de 1931), su fama de anticlerical, de *enfant terrible*, no dejó de crecer hasta el punto de que la minoría de Izquierda Republicana, ya en enero de 1934, le encargó que llevase el grueso del debate

49. *La Libertad*, 13-3-1930.

50. Cucalón Vela, D., «El Partido Republicano Radical Socialista: un estado de la cuestión», en Aldunate León, O. y Heredia Urzáiz, I. (coords.), *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Zaragoza y Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, en especial la p. 6.

contra el proyecto de haberes pasivos del clero impulsado por el Gobierno, presentando hasta un total dieciocho enmiendas a dicho proyecto⁵¹.

Aunque la mayor parte del programa del PRRS había sido incorporado a la Constitución, los conflictos internos no tardaron en estallar: el ritmo de las reformas, las coaliciones y las relaciones entre los distintos órganos, amén de los personalismos, terminaron debilitando al partido y, como recoge Azaña, pusieron continuamente en cuestión la acción del Gobierno. La evolución de Gordón Ordás durante el primer bienio fue notable: de ser un firme defensor de la participación socialista en el poder, a finales de 1932, pasó a liderar en la minoría el sector contrario a la continuación del Gobierno de coalición republicano-socialista. En el III Congreso del PRRS, celebrado en Santander entre mayo y junio de 1932, censuró duramente los actos de indisciplina que se habían dado en la Agrupación de Madrid. En esta agrupación, dominada por «elementos comunistoides», se había decretado la expulsión del exdirector general de Seguridad, Ángel Galarza, y, además, los diputados Botella Asensi y Eduardo Ortega encontraron en su seno un ambiente favorable para criticar la labor de los ministros del partido, Albornoz y Domingo, lo que causó un «enorme perjuicio». Gordón recordó que las gestiones de los ministros y altos cargos solo correspondían al comité ejecutivo nacional, luego, solo cabía la expulsión de los diputados díscolos y la disolución de la asamblea madrileña. El congreso así lo ratificó⁵².

Igual de contundente se mostró con el papel de los socialistas. En su discurso de Zaragoza, a mediados de 1932, negó la influencia «nefasta» que para un sector creciente de las clases medias tenía la presencia socialista sobre el Gobierno del país, y remarcó el carácter revolucionario –incluso más que los socialistas– de su partido. A estos correspondía realizar la revolución legal que alejara cualquier tentación de una monarquía con gorro frigio; el PRRS no consentiría que se expulsara contra su voluntad a los socialistas del poder; si eso sucediera, los radicales socialistas retirarían sus ministros del Gobierno. En su opinión, el PRRS estaba más cerca de aquellos que de los radicales y negaba que la mayoría del pueblo estuviese detrás de Lerroux. El prestigio de Gordón no dejaba de crecer: en un banquete en su honor llegaron a reunirse más de 2000 personas⁵³.

Sin embargo, las discrepancias con el Gobierno no tardaron en llegar. El primer encontronazo serio fue la creación de la Federación de Izquierdas

51. Gordón Ordás, F., *Mi política en España*, México, Imp. Fíguro-Victoria, 1961, vol. I, pp. 129-144, y *Una campaña parlamentaria. El artículo 26 de la Constitución y los haberes pasivos del clero*, Madrid, Galo Sáez, 1934, pp. 8 y 255 y ss.

52. *III Congreso Nacional ordinario del PRRS de España celebrado en Santander los días 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1932*, Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1932, pp. 57-62 y 355.

53. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 241-249. El banquete de homenaje, en *El Sol*, 10-11-1932.

Republicanas Parlamentarias Españolas (FIRPE), patrocinada por Azaña. Benito Artigas y Gordón defendieron la autonomía de los partidos representados por sus minorías respectivas; aunque Gordón participó en la redacción de una nueva ponencia, no tardó en dimitir, alegando que Azaña no había respetado la fuerza de cada partido en la distribución de vocales y solo había buscado beneficiar a AR. Su actitud fue seguida por Moreno Galvache y López de Goicoechea. En el comité ejecutivo y en el partido fue creciendo el sector contrario a la FIRPE. El diputado Joaquín Pérez Madrigal reconoció que apoyaba al Gobierno «a la fuerza», porque esta situación solo estaba beneficiando a los socialistas, mientras los republicanos se hallaban divididos; la solución no estaba en la FIRPE, «producto, democráticamente deleznable», sino en una coalición de todos los republicanos, incluidos los radicales y el sector que seguía a Botella Asensi. Gordón trató de quitar hierro a estas declaraciones, pero ya la prensa hablaba de él como «el hombre que mayor confianza inspira» al PRRS y cabeza más visible del sector disidente, en clara oposición a la línea oficial⁵⁴.

Casas Viejas fue la ocasión para plantear la oportunidad de continuar la política de colaboración con los socialistas. Ballester Gozalvo recuerda como la minoría radical socialista fue la única que no apoyó a sus ministros en el famoso *affaire* y como, a raíz del mismo, creció entre ella el sector contrario al Gobierno, quizás por miedo a los efectos de la propia revolución. Independientemente de la responsabilidad gubernamental en la represión, lo cierto es que un sector del PRRS empezó a recoger el descontento de la patronal y los pequeños propietarios hacía la política, fundamentalmente la laboral, del Gobierno encabezado por Azaña. Igualmente, los socialistas criticaban la labor proselitista que los gobernadores radicales socialistas hacían en sus provincias, cuando no la persecución, claves para explicar el rápido crecimiento del partido en algunas de ellas. Las quejas también iban contra el jefe de Gobierno, Azaña, y su ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, que aprovechaban las divisiones internas para nombrar a gobernadores afines, sin tener en cuenta la fuerza que tenían en las Cortes sus respectivos partidos. A este respecto, Fernando Valera, seguidor de Gordón Ordás, recordó en el IV congreso el «desdén» que se cometía con el PRRS: en algunos momentos solo habían dispuestos de tres gobernadores y denunció el «desorden municipal», imputable en gran medida a los socialistas. Pero, a diferencia de Martínez Barrio, la ocasión no fue aprovechada por Gordón en las Cortes para arremeter contra el Gobierno: en un incidente, Balbontín lo acusó de no condenar la represión porque deseaba conseguir una cartera ministerial. Por las mismas fechas, Galarza confesó a Azaña que Gordón pretendía formar un gobierno de coalición con los radicales y que estaría presidido por él mismo. Cierta o no

54. *Heraldo de Madrid*, 13 y 14-2-1933.

esta ambición personal, dentro de la minoría se fue perfilando un grupo (Valera, Feded, Moreno Galvache, López de Goicoechea...), capitaneado por Gordón, que se mostraba enemigo de la colaboración socialista y buscaba tender puentes con los radicales. El comité ejecutivo nacional se reunió con el objetivo de aclarar la posición del partido ante el momento político; la nota oficial respaldó la continuación del vigente bloque gubernamental, como así lo había acordado el tercer congreso celebrado en Santander, y condenó la obstrucción, no obstante, las interioridades fueron otras. Gordón, respaldado en su intervención por Valera y Galvache, criticó a Azaña por anunciar la FIRPE sin contar con ellos y propuso publicar una nota en la que el PRRS se mostraba abierto a apoyar a otro Gobierno que cumpliera sus aspiraciones⁵⁵.

En los meses previos al IV Congreso Nacional no dejaron de crecer las diferencias en el seno de la minoría y del comité ejecutivo. Gordón buscaba un acercamiento a los radicales y trataba de limar «asperezas» con estos, incluso llegó a ofrecerse de intermediario cerca de Lerroux. Para otros correligionarios, todavía no había llegado el momento de un gobierno de concentración republicana. Algunos diputados defendían la necesidad de que los dos ministros abandonasen el Gobierno, posición que no encontraba unanimidad en el comité ejecutivo. Albornoz, comenta Azaña, tenía «miedo a sus correligionarios» por el gran ascendiente que tenía sobre él Gordón y solo buscaba el momento de abandonar el gabinete. Finalmente, Gordón declaró que en el próximo congreso se decidiría la orientación del partido: continuar la misma (presencia en el Gobierno de concentración republicano-socialista) o la rectificación (abandono del poder de los socialistas). A pesar de los rumores, la minoría mantuvo la disciplina y votó en bloque el *quorum* a favor de la Ley de Congregaciones⁵⁶.

La oportunidad de Gordón para erigirse en cabeza visible del sector descontento de los radicales socialistas fue en el IV Congreso Nacional ordinario, que tuvo lugar en Madrid a principios de junio de 1933. Junto a Valera y Moreno Galvache, presentó una proposición favorable a una cuestión de confianza del Gobierno ante el presidente de la República, bajo la amenaza explícita de retirar el apoyo del PRRS al Gabinete Azaña si no se cumplía la requisitoria. La intención de los firmantes quedó manifiesta en el famoso discurso de Gordón. En una larguísima catilinaria de seis horas intentó desmontar «el mito de Azaña», acusándole de llevar dentro un dictador y de apropiarse de la República, comentario que provocó una honda división entre los asistentes.

55. Ballester Gozalvo, J., *El final de las Constituyentes: la serpiente y el león*, Madrid, Imprenta F. P. Alcalá, 1934, pp. 46-49. *IV Congreso Nacional ordinario del PRRS, celebrado en Madrid durante los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 1933*, Madrid, Imprenta de Galo Sáez, p. 418.

56. Azaña, M., *Diarios, 1932-1933: «los cuadernos robados»*, Barcelona, Crítica, 1997, apunte del 22-4-1933, pp. 248 y 249.

Más trascendencia tuvieron sus ataques a los socialistas: no tenían inconveniente en ocupar altas responsabilidades en el Gobierno (y no solo en los ministerios), pero no querían asumir los costes que conllevaba el cargo de gobernador civil. Gordón estaba poniendo el dedo en la llaga: los conflictos continuos entre los gobernadores republicanos y las «autoridades subalternas» (los alcaldes socialistas). Sin embargo, no sacó las conclusiones de su argumentación y abogó por el mantenimiento del Gobierno de coalición, siempre que se pactasen unas bases de colaboración o «programa mínimo». Al comité ejecutivo y a la minoría parlamentaria correspondían la elaboración de estas bases, lo que entrañaba una subordinación de los ministros radicales socialistas a las directrices del partido. El presidente de Gobierno, argumentaba Gordón, debía plantear una cuestión de confianza al presidente de la República, algo en lo que venía insistiendo Lerroux y Martínez Barrio desde hacía tiempo, único medio de restablecer la «normalidad parlamentaria» (el fin de la obstrucción). En el fondo, Gordón deseaba que los socialistas abandonaran el Gobierno, pero sin que estos se sintieran expulsados⁵⁷.

La intervención de Gordón provocó un vivo debate entre los defensores de poner fin a la colaboración con los socialistas y buscar el acercamiento a los radicales (Moreno Galvache, Artigas Arpón, Fernando Valera, todos, por cierto, terminarían ingresando en Unión Republicana) y los que impugnaron el voto de Gordón (Galarza, Marcelino Domingo, Ballester Gozalvo). Valera recordó que más dañino para la República que «el mito de Azaña» había sido «el fantasma de Lerroux», cuyo único defecto era que «balbucea a fuerza de ancianidad», comentario acogido con aplausos y rumores en la asamblea. El singular guiño a los radicales contrastó con el duro ataque contra los socialistas, a quienes culpó del «desorden municipal». En una orientación diametralmente distinta, Galarza acusó a la ejecutiva de su partido de no haber cumplido lo acordado en el Congreso de Santander; Gordón le recriminó que nunca debió asumir la presidencia de la FIRPE, porque el jefe era Azaña, motivo por el que le inspiraba recelos esa federación, o quizás porque también él aspiraba a ese cargo. Más incisivo, Marcelino Domingo advirtió de los peligros de un acercamiento a los radicales, pues no representaban «el sentido revolucionario y audaz de la República», y recordó la «obra meritoria» que habían desarrollado los socialistas desde el Gobierno, manifestándose abiertamente contrario a abrir la crisis. Cuando todo parecía que conducía a una nueva escisión, se alcanzó una solución de consenso similar a la de febrero. Gordón se mostró conforme con la continuación del Gabinete republicano-socialista, pero puso dos condiciones: había que convenir un programa de gobierno y pedir la ratificación de la confianza presidencial. El abrazo con Domingo pareció sellar el acuerdo.

57. *IV Congreso Nacional ordinario del PRRS...*, *op. cit.*, pp. 194 y ss.

De todas formas, las posiciones eran tan distantes que nadie se engañó; desde las páginas de *El Socialista* se recordó que exigir su salida del Gobierno era una «humillación», a la par que alabó la «voz leal» de Marcelino Domingo⁵⁸.

El congreso provocó inmediatamente la crisis: el comité ejecutivo aprobó que los ministros radicales socialistas no debían seguir en el poder sin contar con la ratificación del jefe de Estado. Marcelino Domingo fue el comisionado del partido para llevar estas conclusiones a Alcalá-Zamora, quien, ante la sorpresa de Azaña, abrió el periodo de consultas. Sin contravenir las conclusiones del congreso, Gordón propuso en unas declaraciones a la prensa la continuación de la coalición gobernante, pero otorgando al PRRS el peso que le correspondía por su fuerza parlamentaria (más ministros) y, sobre todo, un aumento del número de gobernadores civiles de su partido que contrarrestase la falta de autoridad del Gobierno ante los alcaldes socialistas. Haciendo explícita una orientación cada vez más fuerte en el partido, tendió puentes hacia los radicales: los republicanos debían darle un «trato correcto», no ofendiendo a un partido de centro, como era el PRR, por cuestiones de moral. Pero era evidente que el congreso se había cerrado en falso: Galarza atacó duramente a Lerroux por haber dialogado con los que se habían levantado contra el régimen, las espadas seguían en alto⁵⁹.

La crisis, oficialmente abierta por la necesidad de cubrir la vacante del ministro de Hacienda, Carner, puso otra vez sobre el tapete la imposibilidad de un consenso entre las familias del PRRS. Gordón, consciente de la división de su partido sobre este tema, volvió a manifestarse a favor de la entrada de los radicales. Cuando el encargo recayó en Marcelino Domingo, con la misión de ampliar la base gubernamental, ni siquiera contactó con los radicales, lo que hace dudar de las verdaderas intenciones de asumir el cargo (no contaba con el apoyo de todo su partido), de modo que nuevamente la pelota volvió a Azaña. El problema surgió con la designación del ministro de Agricultura; Albornoz y Domingo deseaban que el elegido fuese Gordón, «para callarlo y contentarlo» y porque, además, su tendencia en el partido era la mayoritaria, pero Azaña vetó la propuesta, que no llegó a hacerse oficial. La elección de Gordón, que era «opuestísimo a la participación socialista», solo implicaba para Azaña postergar una nueva crisis, por lo que mantuvo a Domingo, y eso que no era, a su juicio, la persona más preparada para el cargo⁶⁰.

La clave de la estabilidad gubernamental estaba, según Gordón, en la coordinación de tres ministerios: Agricultura, Gobernación y Trabajo, «el triángulo

58. *IV Congreso Nacional ordinario del PRRS...*, op. cit.: la intervención de Galarza, pp. 293 y ss.; Valera, pp. 412 y ss., y Domingo, pp. 473 y ss. «Correspondencia a una voz leal»: *El Socialista*, 8-6-1934.

59. *Heraldo de Madrid*, 8-7-1933. *Luz*, 6-7-1933.

60. Azaña, M., *Diarios, 1932-1933...*, op. cit., apunte del 12-6-1933, pp. 359 y 360.

gubernamental» que garantizaban el poder de los socialistas a nivel local. Las bases de colaboración que consiguió aprobar en el seno del CE (la minoría tardó unas semanas en darle su aprobación) respondían a este planteamiento: rectificación completa de la legislación laboral (derogación de la Ley de Términos Municipales), neutralidad de los jurados mixtos e imparcialidad de los gobernadores, toda una invitación expresa para que los socialistas abandonasen el poder⁶¹.

La división radical socialista había alcanzado rango institucional: el CE, con mayoría del sector *gordoncista*, se mostraba ya abiertamente antigubernamental; la minoría, prácticamente dividida en dos mitades. El encumbriamiento de Gordón a la presidencia del comité ejecutivo tampoco estuvo exento de polémica; Domingo no pudo asistir a la reunión en la que se votó y, para colmo, hubo que proceder a un sorteo ante el empate entre Gordón y Salmerón. En una entrevista en *Heraldo de Madrid* el 10 de julio, Domingo criticó a los afines a Gordon por los métodos utilizados y porque actuaban «siguiendo las inspiraciones o sugerencias de fuera». Se refería a los contactos que Gordón, Feced, Moreno Galvache y Valera habían mantenido con Sánchez Román; se comentaba en la prensa el posible ingreso del jurisconsulto en el PRRS y su intención de publicar un manifiesto que fuera el acta de nacimiento de un partido de centro. Sánchez Román lo negó, pero el malestar entre el sector progubernamental era evidente: para los socialistas, detrás de la oposición del PRRS a la Ley de Términos, estaba su inspiración.

En un discurso celebrado en el Teatro de la Comedia de Madrid, Gordón Ordás responsabilizó a los socialistas del marasmo económico del país por sus constantes amenazas y por la quiebra del principio de autoridad por parte del Estado; a los republicanos (pensaba incluir también a los radicales) les correspondía alcanzar la unidad programática y no simplemente de los diputados, como pretendía la FIRPE. El programa enunciado estaba claro que se dirigía contra los socialistas, a quienes pidió que, «por patriotismo», pasaran a la oposición, pues su permanencia en el poder solo estaba beneficiando a las derechas. En el polo opuesto, Marcelino Domingo se manifestó en un mitin en el cine Pardiñas abiertamente favorable a la alianza con los socialistas, provocando la irritación de Azaña. La «escisión» del PRSS, decía una editorial de *El Sol*, era ya un hecho «a nivel moral». Ante la disyuntiva, Domingo y Salmerón abandonaron el CE; Gordón declaró esta actitud de «improcedente». Los radicales, por su parte, intentaban acercarse al sector crítico; en un banquete de homenaje a Pérez Madrigal, Martínez Barrio trató de tranquilizar a los que dudaban del programa rectificador de Lerroux y aseguró que el PRR gobernaría «para todos». El Consejo de Ministros debatió sobre la cuestión del pleito

61. Declaraciones de Gordón a los periodistas: *Heraldo de Madrid*, 12-6-1933.

radical socialista; a Azaña las bases de colaboración republicana le parecieron «disparatadas», «inicuas» y «ridículas». Conocedor de las profundas divisiones de sus socios, directamente no les contestó, quizás para ganar tiempo y lograr la aprobación de la legislación complementaria. A lo que no estaba dispuesto era a sacar a Albornoz del Gobierno para llevarlo al Tribunal de Garantías, medida que solo beneficiaría a Gordón y a sus partidarios⁶².

También, en Acción Republicana, reconoce Azaña, había diputados, sobre todo los que representaban a las provincias del sur, que deseaban romper con los socialistas. La Ley de Términos Municipales había aumentado los salarios, mientras los precios se habían hundido, y los perjudicados no solo eran los grandes terratenientes. Gordón, al igual que Lerroux, hizo de la defensa del pequeño propietario la principal baza de ataque a Domingo: la Alianza de Labradores debía convertirse en el principal baluarte de la República en el campo. Sin embargo, cuando el proyecto de arrendamientos de fincas rústicas se debatió en las Cortes, nada hizo para que se aprobase⁶³.

Las dificultades del Gobierno Azaña se vieron agravadas por los contactos que empezaron a mantener los radicales socialistas de Gordón, consciente de la debilidad creciente de su partido, con Sánchez Román y Martínez Barrio. El objetivo inmediato era buscar nuevas fórmulas de gobierno (la FIRPE se había mostrado inoperativa), pero no se descartaban metas más ambiciosas. En estas reuniones se habló de la posibilidad de fundar un nuevo partido, pero Gordón se decantó con fusionar, partiendo de unos puntos mínimos, los ya existentes. Incluso ofreció a Sánchez Román ingresar en el PRRS, oferta que este rechazó, porque sabía que había un sector de los radicales socialistas que se opondría. En una de estas cenas, Sánchez Román informó a Gordón que había invitado a Martínez Barrio, quien, a su vez, les puso al tanto de una reunión que había tenido con Azaña para vislumbrar una posible concentración republicana, sin vincular dicho proyecto a la colaboración con el Partido Radical. Ambos políticos coinciden en sus memorias en lo que se habló en dichos encuentros, aunque las conclusiones que sacaron fueron distintas. Hubo dos entrevistas, una a mediados de junio y otra a fines de julio; en ambas, Azaña, aprovechando las bases presentadas por el PRRS, planteó al político sevillano la necesidad de una conciliación republicana, dando entrada a los radicales en el Gobierno. Martínez Barrio vio en la oferta una estrategia para debilitar la unidad interna del PRR y del sector radical socialista que seguía las inspiraciones de Gordón Ordás, un auténtico boquete en la estabilidad gubernamental; no obstante, remitió cualquier respuesta definitiva a lo que dijera Lerroux.

62. *El Sol*, 30-7-1933. Azaña, M., *Diarios, 1932-1933...*, *op. cit.*, apunte del 7-7-1933, p. 391. El discurso de Gordón en el Teatro la Comedia (23-7-1933): *Mi política en España...*, *op. cit.*, vol. I, en especial las pp. 464 y 474.

63. Azaña, M., *Diarios, 1932-1933...*, *op. cit.*, apunte del 27-7-1933, p. 403.

Las intenciones de Gordón no eran desconocidas para el vicepresidente radical; en una cena con Sánchez Román, Moreno Galvache, Fedec y Gordón, este le había dejado entrever que deseaba poner fin a la colaboración con los socialistas. De todas formas, en una cosa sí estaban de acuerdo Martínez Barrio y Azaña: cualquier movimiento brusco que apartase a los socialistas del poder era peligroso. Gordón compartía el fondo de esta estrategia, pero le fallaban las formas; su carácter impetuoso, a veces bronco, le granjeó la enemistad socialista y de los sectores más afines a estos entre los republicanos⁶⁴.

La caída del tercer Gabinete Azaña (8 de septiembre de 1933) terminó por desatar todas las rivalidades que se habían ido acumulando desde principios de 1933. La reunión de la minoría radical socialista para decidir la colaboración en el nuevo Gobierno encabezado por Lerroux fue «borrascosa»; por un lado, Domingo y Galarza manifestaron su solidaridad con los socialistas por no haber sido invitados a participar, y defendieron una solución abstencionista; por otro, estaban Gordón, Palomo y López Orozco, defensores de la participación. Por un solo voto, el del presidente de la minoría, Baeza Medina, perdió la última opción; Gordón tenía un «vivo disgusto» y señaló que era el CE, como el representante del partido, y no la minoría, a quien le correspondía dirigir la política. La amenaza de Lerroux de un gobierno homogéneo y una visita de Azaña a Alcalá-Zamora desbloquearon la situación: en una nueva reunión de la minoría radical socialista, esta vez no tan numerosa como la anterior, se acordó la colaboración por 18 votos contra 14 (Domingo y Barnés entre ellos). A continuación, los radicales socialistas entregaron a Lerroux las mismas bases que dos meses atrás Azaña había ignorado; diligente, el presidente contestó en una semana y Gordón se dio por satisfecho. Por su parte, Acción Republicana por boca de su presidente se declaró «colaboracionista», a condición de que el gabinete fuera a base de partidos y no de personalidades⁶⁵.

A fin de dilucidar las divisiones internas, Gordón Ordás convocó un congreso extraordinario con la ponencia titulada, «Situación creada al Comité Ejecutivo Nacional por los ministros y el Grupo Parlamentario», toda una acusación contra el sector crítico por actos de indisciplina. En la misma reunión del CE, se debatió lo que era la médula de todo el debate interno: la estrategia en cuestiones de gobierno respecto a la colaboración o no de los socialistas. Las apasionadas y violentas asambleas provinciales que debían elegir a los delegados del congreso fueron una constatación de la fractura a nivel local del partido: dentro de una misma agrupación había voces favorables y contrarias a la participación en el Gabinete Lerroux. Una de las más tormentosas fue la de Valencia, donde el diputado Fernando Valera renunció a su acta debido a

64. Martínez Barrio, D., *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 188 y 189.

65. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 49-51.

los ataques que recibió por su actitud favorable a Gordón Ordás; otras como Murcia o León votaron por la colaboración y sancionar a todos aquellos que no acatasen los acuerdos del CE⁶⁶.

Una vez abierto el congreso, Galarza y Mariano Joven acusaron a Gordón de utilizar a intermediarios como «captadores de votos» en Zaragoza y de inflar los censos de las agrupaciones afines como en Murcia. En su informe, Gordón se refirió al «deplorable estado de indisciplina colectiva» de los ministros y de la minoría que, de común acuerdo, habían menospreciado la autoridad del CE, con el objetivo de decidir la continuación del Gabinete Azaña desde la crisis de junio. A esto había que sumar las «declaraciones imprudentes» que algunos diputados (Domingo y Barnés) realizaban en la prensa, aumentando el desprestigio del CE. Por tanto, colegía Gordón, se necesitaban depuraciones internas «para evitar la anarquía», advirtiendo contra cualquier fórmula conciliatoria que postergase de nuevo el problema. Pero, como apunta Manuel Ramírez, la cuestión que subyacía a la controversia sobre los procedimientos era la colaboración o no de los socialistas en el poder. Gordón defendió la independencia del PRRS, pues se corría el riesgo de convertirse en un apéndice del Partido Socialista, que, con «el escollo de la lucha de clases», estaba envenenando las relaciones entre los republicanos. En el fondo, con la fórmula de unas nuevas bases de colaboración, se estaba invitando a los socialistas a abandonar el Gobierno, pero sin que se sintieran expulsados o empujados. Galarza, en su intervención, consideró las bases aprobadas por el CE como «un proyectil lanzado contra el Partido Socialista», ya que los dos puntos fundamentales, abolición de la Ley de Términos y paralización de las «obras suntuarias», eran un ataque directo a la labor de Largo Caballero y Prieto, ministros de Trabajo y Obras Públicas, respectivamente⁶⁷.

Baeza Medina, habló del «menosprecio» que algunos miembros del CE tenían por la minoría, y reveló que Gordón Ordás lo había coaccionado en la reunión definitiva donde se aprobó la colaboración con el Gobierno de Lerroux. Este era, recalcó Fernando Valera, «el verdadero problema»: el partido estaba dividido en «dos disciplinas» respecto a esta cuestión. Galarza fue más tajante: la colaboración con el Partido Radical suponía para el PRRS «renegar de su historia, de su conducta y de su deber», frase que fue seguida de aplausos y protestas entre los asistentes. Cuando se levantó a hablar Marcelino Domingo, la división del partido estaba ya cantada. De una forma clara y contundente dijo que en el PRRS había dos partidos: los que estaban más cerca de los radicales,

66. *Ibid.*, p. 45. *Heraldo de Madrid*, 19 y 23-9-1933.

67. III Congreso Nacional extraordinario del PRRS, celebrado en Madrid los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1933, Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1933, pp. 122 y ss. y 197-199. Ramírez Jiménez, M., «La escisión del Partido Radical Socialista en la Segunda República española», en VV. AA., *Las reformas de la II República...*, op. cit., p. 115.

quienes representaban un retroceso frente a los gobiernos anteriores, y los que, como él, estaban a la izquierda y se sentían más afines con los socialistas. Según el editorial de *Ahora*, el congreso había tenido la virtualidad de «deshacer el equívoco» de un partido unido⁶⁸.

Después del portazo de Marcelino Domingo en el congreso (no esperó la elección del nuevo comité nacional), se reunieron sus seguidores en el local de la Agrupación de Madrid y fundaron el Partido Republicano Radical Socialista Independiente (PRRSI). El día 28 de septiembre hicieron público un manifiesto, que era todo un *rapport* contra Gordón y el sector oficial del partido. Las acusaciones vertidas eran de forma y de fondo: coincidencia con la derecha, violación de los acuerdos alcanzados en el IV congreso, manejos para debilitar la autoridad de los ministros y quebrantar el prestigio de la minoría, «fraude» y «compra de votos» en la organización del congreso extraordinario y de laxitud ante el denostado «caciquismo». Ellos, por el contrario, se consideraban continuadores del ideal primigenio de los radicales socialistas, una república con contenido laico y social. En aras de ese ideal o «ética» revolucionaria proclamaban la necesidad de la vigencia de las Constituyentes. El nuevo partido arrastró a 25 diputados y esperaba que otros se sumaran en los días posteriores⁶⁹.

Los oficialistas no tardaron en contestarles; un día después, a propuesta de Gordón, publicaron otro manifiesto, redactado por Fernando Valera, en el que se defendían de las acusaciones lanzadas por el sector disidente. Nadie, exponía el escrito, podía apropiarse del ideal del partido, común a todos, razón por la que no cedían a nadie «la bandera del izquierdismo, no cifrado en vana palabrería revolucionaria»; además de una ética, los radicales socialistas, eran una «nueva técnica de organización», basada en una presidencia colegiada, representada por un comité ejecutivo, como mejor fórmula para combatir el caciquismo. El resto del manifiesto estaba inspirado en lo que Gordón venía defendiendo desde hacía tiempo: estructura comarcal, aceleración de la reforma agraria (la lentitud de Domingo como ministro había quedado manifiesta), ejecución de la legislación laica o el reforzamiento del principio de autoridad. El nuevo comité ejecutivo, presidido otra vez por Gordón, ratificó la colaboración con el primer Gobierno Lerroux, pero puntualizó que no se trataba de un voto en blanco: estaría vigilante del cumplimiento exacto de las bases y de un posible viraje del Gobierno hacia la derecha, dado que la misión del PRRS, declaró Gordón, era actuar desde la izquierda. También acordó promover una campaña de propaganda y proceder a la reorganización del partido. A mediados de octubre daba cuenta de los resultados; la impresión era optimista

68. *III Congreso Nacional extraordinario del PRRS...*, op. cit., pp. 296, 307 y ss. *Ahora*, 27-9-1933.

69. *Heraldo de Madrid*, 28 y 29-9-1933.

por la cantidad de comités locales y provinciales adheridos, aunque no faltaron los incidentes con los *dominguistas* hasta por el reparto del mobiliario de las sedes⁷⁰.

La mayoría de los comités locales se mantuvieron en la disciplina oficial. El CE envió una circular a las distintas agrupaciones para que en el plazo de quince días contestasen si acataban los acuerdos del último congreso o se adherían a la fracción disidente. Pues bien, solo sesenta y tres agrupaciones, la mayoría de las provincias de Toledo y Zamora, se decantaron por ese sector; catorce se declararon autónomas, y la «inmensa mayoría» se mantuvieron fieles a la tendencia representada por Gordón. Pese al optimismo, la realidad era que las bases se encontraban «desilusionadas» y en desbandada, como quedó demostrado en las elecciones de noviembre. En Málaga, por ejemplo, Saval Moris y sus seguidores no dudaron en integrarse en el Partido Radical. La constitución de UR un año después las rescataría para un nuevo proyecto político, eso sí, disciplinadas y aceptando el papel subordinado en la nueva formación⁷¹.

La investidura de Lerroux fue aprovechada por Gordón para exponer en sede parlamentaria lo que venía defendiendo en el CE: los socialistas debían apoyar desde fuera al Gobierno, porque había un «estado de opinión en el país» adverso a la obra del Gabinete Azaña. Asimismo, les reprochó que hubieran dificultado la inteligencia entre los republicanos, pues desde su órgano de prensa habían obligado a estos a elegir entre los extremos, fascismo o comunismo, y de querer imponer la dictadura del proletariado. La insistencia de Azaña en mantener a unos «hombres fracasados» había terminado por desgastar también a los partidos que lo apoyaban; la alternativa a partir de ese momento pasaba, según Gordón, por un gobierno dirigido por el Partido Radical que completase la obra de las Constituyentes, en caso contrario, había que proceder a su disolución, porque «no eran posible más combinaciones». Ante el futuro electoral, Gordón se mostró partidario de un gran partido de izquierda, que contrarrestara a una derecha que ya caminaba hacia la unidad⁷².

Con la caída de Lerroux y la posterior disolución de las Cortes, Gordón fue el blanco de ataque de los socialistas y de los republicanos de izquierda; lo acusaron, entre otras cosas, de disolver las Constituyentes, de provocar la desunión entre los republicanos y de romper el Gobierno de coalición. Independientemente del carácter de Gordón, el deseo de la retirada socialista era compartido –como ya hemos visto– por ciertos sectores de Acción Republicana y los jefes de las minorías republicanas, incluida la radical, estaban dando

70. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, op. cit., vol. II, pp. 101-106. «El Partido Republicano Radicalsocialista dirige un manifiesto a sus organizaciones»: *Ahora*, 28-9-1933.

71. Velasco Gómez, J., «Las elecciones de 1933 en Málaga», *Jábega*, Diputación de Málaga, n.º 29 (1980), p. 31.

72. DSCC, 3-10-1933.

los pasos desde el verano para alcanzar la «cordialidad en la Cámara y fuera de ella», primer eslabón para una futura concentración. Todo ello sin subestimar cuestiones de celo que Gordón podía sentir por el protagonismo de Azaña en la ansiada unidad republicana. Pero estas disputas, muchas veces personales, no podían dejar de soslayar una realidad social y económica: la subida de los salarios, acompañada de un descenso de los precios y una intensa campaña de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), estaban perjudicando a los pequeños propietarios y arrendatarios. Por si fuera poco, la lucha por el control del mercado del trabajo aumentaba las tensiones entre socialistas y republicanos; en Andalucía, los enfrentamientos eran casi cotidianos y no pocas veces a tiros. Gordón recordó a los socialistas en el Parlamento que muchos labradores no ganaban «ni siquiera las tres pesetas» de los jornaleros⁷³.

En la ronda de consultas que siguió a la caída del primer Gobierno Lerroux, Gordón recomendó al jefe de Estado un gobierno de concentración republicano-socialista, con radicales incluidos; como tal empeño se antojaba poco menos que imposible, solo quedaba la disolución de las Cortes y la entrega del poder a los republicanos. La única precaución que manifestó a Alcalá-Zamora fue la de separar la Jefatura de Gobierno del Ministerio de la Gobernación, garantía de un proceso electoral sincero. Que aquella no era la mejor solución prevista por el resto de republicanos se puso de manifiesto en la votación de confianza: el PRRS de Gordón fue la única minoría republicana de izquierdas que dio su apoyo al Gobierno. Fernando Valera, jefe de la minoría, atribuyó la dimisión de Lerroux a las «injurias» e «insidias» de una oposición fuera de la realidad; las Cortes Constituyentes, aseveró, «se han disuelto a sí mismas»⁷⁴.

El posterior encargo a Pedregal no contó con la asistencia de Gordón: sin dejar de reconocer sus méritos, le pareció demasiado apartado de la vida política para poder dirigir un gobierno. Su candidato era Sánchez Román, «la figura indispensable del momento», la persona que le ofrecía las mayores seguridades, pues, sin pertenecer a ningún partido, había tenido un papel muy activo en la política republicana. Más tarde, dio su beneplácito al doctor Marañón, siempre que formase un ejecutivo con «republicanos auténticos». Al final, fue Martínez Barrio quien recibió el encargo y logró lo que se venía persiguiendo desde diciembre de 1931: una amplia concentración de fuerzas republicanas sin la oposición frontal de los socialistas. Por primera y única vez, Gordón alcanzaba un ministerio, el de Industria y Comercio (cargo en el que tenía experiencia como subsecretario); durante sus dos meses y pico como ministro preparó un decreto destinado a dinamizar la exportación de productos

73. *Ibid.*, 3-10-1933.

74. *La Libertad*, 5-10-1933.

agrarios, una necesidad acuciante, dada la caída de precios en el mercado interior, de la que tanto se resentían los pequeños propietarios⁷⁵.

Abierto el periodo electoral, el CE comunicó a sus comités que el PRRS debía pactar con los partidos republicanos de izquierda y, en determinadas circunscripciones, con los republicanos conservadores (*mauristas* y progresistas de Alcalá-Zamora), pero nunca con aquellos que se negaban a acatar el régimen. Pero las cosas no debieron quedar muy claras; la autonomía dada a los comités provinciales, «para resolver lo que mejor convenga», llevó a los radicales socialistas de Badajoz y Cáceres a figurar en las mismas listas que los monárquicos. Gordón planteó entonces en el comité ejecutivo que, «por decoro», no figurasen candidatos de su partido con los agrarios y que votasen en esas circunscripciones a los socialistas; Valera y Moreno Galvache se mostraron conformes. Pese a la negativa de Martínez Barrio a patrocinar candidaturas desde el Gobierno, los pactos de radicales con agrarios en algunas provincias con fuerte presencia socialista provocaron la inmediata reacción de Gordón: se entrevistó con varios ministros y amenazó con abandonar el gabinete. En un mitin celebrado en Murcia, se reafirmó en esa política electoral. Las alianzas con los agrarios, aseguró, eran equivalentes a que la República se «prostituyera»: el dilema no era derecha o izquierda, sino «republicanismo y antirrepublicanismo». Asimismo, los socialistas debían separarse del poder de forma «benévola», porque los imperativos económicos estaban por encima de las luchas de clases. Consciente de la debilidad de los republicanos de izquierda (solo AR no se presentó dividida), terminó por sumarse a la iniciativa de Azaña de formar un gran partido republicano nacional⁷⁶.

Los resultados no pudieron ser más catastróficos para los radicales socialistas ortodoxos: solo Gordón Ordás mantuvo su acta por León, en coalición con los radicales; directores generales (Artigas Arpón de Comercio; López de Goicoechea de Minas y López Orozco de Industria), ministros (Feced) o antiguos diputados (Fernando Valera) quedaron fuera del nuevo Parlamento. Gordón, sin capacidad de reaccionar al conocer los resultados, dijo más tarde en un mitin en León que la causa de la derrota de la izquierda se debió a que no pudieron diferenciarse a tiempo de los socialistas, o lo que era lo mismo, no supieron transformar una colaboración directa por otra indirecta; esta era, por cierto, la misma explicación que había dado Lerroux. La travesía del desierto solo se superaría si se creaba un gran partido de izquierda, que podía tomar su ideario del PRRS. Había, pues, que volver a empezar redoblando los esfuerzos de propaganda y organización⁷⁷.

75. *Heraldo de Madrid*, 6-10-1933. *El Sol*, 7-10-1933.

76. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, op. cit., vol. II, pp. 106 y 107.

77. *El Sol*, 27 y 28-11-1933.

Lerroux informó a Gordón que, teniendo en cuenta la debacle de los republicanos y las distancias con los socialistas, solo veía viable un gobierno del Partido Radical y los agrarios o afines, y solicitó su participación. Gordón le replicó que no compartiría gabinete con los agrarios. Al día siguiente visitó junto con Fernando Valera a Sánchez Román, consejero habitual del político leonés y con gran influencia sobre este, que se inclinó por la disolución de las Cortes antes de reunirse. Gordón participó en los conciliábulos de los políticos republicanos con el objetivo de plantear la crisis; también se mostró inclinado a la propuesta que patrocinaba en esta dirección el ministro Palomo. Solo la obstinación de Martínez Barrio de presentarse ante el nuevo Parlamento con aquellos que quisieran seguirlo y una reunión con el presidente de la República le disuadió de persistir en esa idea. En un nuevo encuentro de madrugada entre Azaña, Casares Quiroga y Domingo, Gordón no estuvo ya presente⁷⁸.

La reunión posterior del CE, que debatía la posible entrada en el segundo Gobierno Lerroux, evidenció el miedo de los radicales socialistas a quedar marginados en el futuro político si no contaban con la protección del poder. Todos dieron distintos motivos para mantenerse, aunque fuera con un ministerio. Artigas argumentó que, con un solo diputado, el partido corría el peligro de desaparecer. Para Valera, había que evitar que Lerroux basculara hacia la derecha. Moreno Galvache opinó que los radicales socialistas podían acometer una política de reconstrucción económica desde el Ministerio de Hacienda o el de Industria, única garantía de estabilidad en un contexto de creciente polarización y lucha de clases, pero fue más allá en su análisis: si se disolvía el Parlamento, había que «intervenir desde el Poder en unas nuevas elecciones tuteladas», aquello que no había sucedido en las últimas. Todas estas intervenciones se basaban en un presupuesto inviable: que Lerroux no gobernaría con los agrarios. Como finalmente el agrario Cid, a título independiente, entró en el Gobierno, la colaboración del PRRS fue «totalmente imposible»; Martínez Barrio confesó a Gordón que de haber conocido antes esta participación habría dimitido. A partir de entonces, solo quedaba, informó Gordón a sus compañeros, reconstruir un gran partido republicano y publicar un manifiesto. No fueron suficientes iniciativas como esta para mantener la unidad en el partido: los exdiputados Ramón Feced y Manuel Ruiz de la Villa enviaron una carta a Gordón Ordás en la que anunciaron su baja del PRRS, partido al que daban por acabado como al resto de los republicanos de izquierda. Meses más tarde ingresarían en el Partido Nacional Republicano (PNR) dirigido por Sánchez Román⁷⁹.

78. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, op. cit., vol. II, pp. 109-112.

79. *Ibid.*, pp. 112-114.

1.3. EL ENCUENTRO ENTRE MARTÍNEZ BARRIO Y GORDÓN ORDÁS

Dos eran las perspectivas que se les presentaban a los republicanos de izquierda ante la debacle electoral y la política de rectificación auspiciada por Lerroux: sumarse a la insurrección socialista ya en marcha (aunque solo fuera como amenaza ante las reformas anunciadas), o superar el fragmentado mapa de partidos que combatían por un mismo electorado; en este último caso, el objetivo era la fusión, para que, llegado el momento, se pudiese ofrecer una alternativa creíble al presidente de República. La unidad en las Cortes venía impuesta por el reglamento: se exigían diez diputados para formar un grupo parlamentario; como solo Esquerra alcanzaba esta cifra, el resto de los republicanos de izquierda tuvieron que agruparse en una sola minoría: Izquierda Republicana. Gordón decidió quedarse al margen hasta julio o agosto, meses en que ya figura como inscrito a efectos reglamentarios⁸⁰.

Alentados por periódicos como *Heraldo de Madrid* o *El Liberal*, los republicanos emprendieron conversaciones, sin que por el momento estuviese muy clara la fórmula a seguir; desde «frente de izquierdas», «federación de partidos con una sola disciplina», hasta la fusión y simple «inteligencia» entre los que habían votado la Constitución (Azaña). Sánchez Román se escoraba hacia la izquierda, mientras el PRR marcaba distancias: cualquier «sugestión» cerca de Martínez Barrio, advirtieron algunos diputados radicales, sería «estéril». Los socialistas desdeñaron una nueva coalición parlamentaria, «el hilo roto que no puede anudarse», pero verían «con simpatías» la unidad de las fuerzas republicanas de izquierdas. La ocasión vino dada con la Ley de Amnistía proyectada por las derechas; se habló de un manifiesto suscrito por todos los republicanos «sin matices». Gordón, con la aprobación de su partido, decidió «marchar en solitario» y rechazó unirse a ese «partido nacional de izquierdas», es decir, lo que sería unos meses más tarde IR. La justificación que dio fue que los hombres que habían tenido responsabilidad en los gobiernos de Azaña estaban desautorizados para ejercer funciones directivas y que, previamente, se debía aprobar un programa común. Pero como la unidad era un imperativo y no una opción, inmediatamente Gordón ideó estructurar un segundo gran bloque republicano. El primer paso sería un publicar un manifiesto dirigido a la opinión pública y convocar después a los representantes provinciales del partido⁸¹.

No por eso quedó aislado el PRRS; pocos días después informó Moreno Galvache a su ejecutiva de que había sido requerido por los partidos de izquierda, en concreto AR y el PRRSI, para unificar todas estas fuerzas ante la

80. *Boletín de Información Bibliográfica y Parlamentaria*, n.º 6, noviembre-diciembre (1933), p. 1068, y n.º 10, julio-agosto (1934), p. 942.

81. Acta del CE del PRRS, 22-12-1933, en Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, *op. cit.*, vol. II, p. 115.

acometividad de las derechas, acusadas de poner en peligro «las esencias del régimen». Se concertó en aquella reunión la necesidad de articular un plan de acción de los partidos que trajeron la República, incluido los socialistas y el sector disidente de los radicales. Galvache manifestó que, aun tratándose de reuniones oficiosas, debía recabarse el permiso de los respectivos comités nacionales de los partidos implicados. En el borrador de bases elaborado para la unión de las izquierdas se partía de una premisa: no existían diferencias ideológicas fundamentales entre los partidos a fusionar. A partir de aquí, los organismos nacionales debían formular los principios ideológicos y estatutarios, bases del nuevo partido. Como medida precautoria se apartaría de las gestiones a «personas representativas de los partidos actuales», ya que se temía que las diferencias personales entre los líderes frustraran el naciente proyecto. También se trató de los medios a utilizar para contrarrestar a las derechas en el poder; no se detallaban los «medios legales», pero la actuación «rápida» solo se podía interpretar como una apelación al presidente para que disolviese las Cortes. Pero si las derechas intentaban de forma violenta hacerse con el poder, o sea, un gobierno con presencia de la CEDA, se opondrían «con los medios que fueren precisos» e implantarían una dictadura republicana, que gobernaría por decreto, una vieja aspiración entre algunos prohombres republicanos como Maura y Gordón⁸².

En una posterior reunión del CE del PRRS ortodoxo, se autorizó a Moreno Galvache a proseguir estas gestiones y se le recomendó que se atuviera, en cuanto fuese posible, al programa de bases de colaboración que el partido había presentado al Gobierno Azaña en 1933, una forma, quizás, de evitar que el perfil de los radicales socialistas quedase desdibujado frente a otros grupos de izquierda. Martínez Barrio, a la sazón ministro de Guerra, estaba fuera de estos contactos, pero ya se vislumbraba en el horizonte su participación; Moreno Galvache no ocultó en una carta su admiración por el líder sevillano, «uno de los directores de la política republicana». De este modo, si en una primera fase las proposiciones (fusión de los cuadros, bases ideológicas y estatutarias) debían ser ratificadas por todos los partidos republicanos, en una segunda se entraría en contacto con los socialistas y con los radicales que fuesen de izquierda. Al igual que había fijado el PRRS, la dirección debía ser colegiada en el nuevo partido de Izquierda Republicana (denominación que partió de Moreno Galvache), una precaución ante el protagonismo que podía tomar Azaña en la nueva formación⁸³.

82. «Borrador de las bases para la unión de las izquierdas», 1934, CDMH, P-S, Madrid, 2613/4441.

83. Actas del CE del PRRS, 12 y 19 de enero: Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, op. cit., vol. II, pp. 161-163. Carta de Moreno Galvache a Martínez Barrio, 2-1-1934: CDMH, P-S, Madrid, 473/39.

Cuando la prensa republicana celebraba alborozada la inminencia de un «frente único de izquierdas republicanas», el PRRS hizo público el manifiesto que el CE había encargado para su redacción a Fernando Valera. En primer lugar, se acusaba al Gobierno «radicalagrario» de adulterar con sus políticas las «esencias» del régimen, hasta el punto de desfigurarlos. A continuación, se pasaba revista a aquellos proyectos que las derechas habían impuesto a Lerroux: la concesión de haberes pasivos al clero, el Concordato con el Vaticano, la amnistía a Calvo Sotelo y Benjumea y la contrarreforma agraria. Frente a estas leyes, la actitud de los radicales socialistas era «de irreductible oposición», tanto en el Parlamento como en la calle, pero todavía se confiaba en el PRR para que detuviera la desnaturalización de la República. No se rechazaba explícitamente el recurso a la violencia; de hecho, los republicanos de izquierda contaban «con los medios que fueren precisos» a fin de imponer su programa, pero se quería esperar a la respuesta que diesen Martínez Barrio, Sánchez Román y los socialistas para una resolución definitiva. Como ministro de la Gobernación, Martínez Barrio alentaba la unificación de las izquierdas republicanas, siempre que tomaran por sí solas «la carga del Gobierno» y se liberasen de «tutores espirituales», que intentarían imponerse por la fuerza (socialistas); cualquier otro intento, avisó, estaría condenado al fracaso⁸⁴.

Gordón y Valera se aprestaron a explicar el contenido del manifiesto en un mitin celebrado en Valencia. El Gobierno, expuso Gordón, era «de derechas tibiamente republicanas», las cuales se estaban infiltrando en el régimen para desfigurarlos; la amnistía se explicaba por el miedo; las pensiones al clero violaban la Constitución, y la reforma de la reforma agraria solo tenía la intención de desfigurarla. La conclusión no podía ser más pesimista: el Gobierno de Lerroux sufría de «parálisis» y su labor «era infinitamente peor que la de Azaña». Solo le merecía confianza Martínez Barrio por su negativa a ceder en la renovación de las comisiones gestoras. También censuró duramente a los socialistas por promover la lucha de clases cuando tenían tres ministros en el Gobierno. La solución ante este cuadro no podía ser la autoritaria, de izquierda o de derecha, sino la unidad de los republicanos. Fernando Valera fue aún más duro: «no somos de los que cuando dejan de gobernar anuncian con asaltar el poder con la violencia», y sacó a relucir la complicidad de Marcelino Domingo con el discurso revolucionario en los congresos del partido. La situación presente no le inspiraba confianza, y avisó que los radicales socialistas negarían su obediencia al Gobierno si la CEDA entraba en el mismo⁸⁵.

La respuesta a la oferta del PRRS llegó el 11 de febrero. Azaña dijo en el Coliseo Pardiñas que la colaboración con los socialistas no era el único «sentido

84. Manifiesto de los radicales socialistas y entrevista con Martínez Barrio: *Heraldo de Madrid*, 2-2-1934.

85. *Hoja Oficial del Lunes*, 5-2-1934.

de Estado» de su Gobierno: era una mezquindad haber propagado tal calumnia. También negó, en clara alusión a Gordón, que él fuera un obstáculo para la unión de los republicanos; eso sí, no se sumaría a nuevas federaciones, puesto que suponían duplicidad de «superestructuras», verdaderos «armatostes»: solo patrocinaría la formación de un solo partido, previa disolución de AR. Marcelino Domingo, por su parte, criticó en Tarragona a los radicales socialistas que, «por causas limpias y por causas sucias», habían roto la alianza con los socialistas, bóveda de la estabilidad de la República. Ambos líderes tenían todavía muy presente la disolución de las Constituyentes y recelaban de que el nuevo partido se pudiese resquebrajar «por las junturas». Gordón, sin embargo, estaba dispuesto a olvidar el pasado y se declaró conforme con todo el programa de gobierno esbozado por Azaña. Las bases del PRRS empujaban en la misma dirección; la Asamblea de Murcia alabó el último discurso de Prieto y se mostró partidaria de restablecer «el sentido primitivo de la República» y de la disolución de todos los partidos republicanos «para que se forme uno solo»⁸⁶.

Entretanto, los contactos entre los republicanos se sucedían; el CE autorizó a Moreno Galvache, Artigas y Valera para asistir a una reunión que tendría lugar en el Ateneo de Madrid. Esta vez se aprobaron unas instrucciones: los partidos debían fusionarse y aprobar, previamente, un programa mínimo de gobierno, y, lo más complicado, se insistió en la exigencia de apartar de la dirección del nuevo partido a Azaña (sin nombrarlo) y a los que habían colaborado en su obra, lo que suponía condenar al PRRS al aislamiento. Gordón propuso que fuese un congreso extraordinario quien avalara finalmente la disolución en un solo partido: el CE así lo aprobó⁸⁷.

La reunión en el Ateneo de Madrid perdió todo su sentido cuando los representantes radicales socialistas se enteraron de que, a sus espaldas, AR y el PRRSI estaban haciendo gestiones para fusionar ambas formaciones. La Ejecutiva del PRRS hizo pública una nota en la que lamentaba que los propósitos de unidad se hubiesen malogrado, pero al menos tenían la esperanza de alcanzar la «necesaria coordinación» que salvase la República. Pero era evidente que el partido se sentía agraviado: un documento interno consideraba que «Azaña y los amigos de Domingo» habían torpedeado la presencia de los radicales socialistas. Por tanto, se preparó una respuesta mucho más contundente; esta llegó con el manifiesto encargado por la ejecutiva a Valera. Los radicales socialistas, se decía en el mismo, eran «republicanos de primera categoría» y no podían aceptar «ser recibidos como segundones», amén de atacar a Izquierda Republicana por inducir a muchos afiliados radicales socialistas a inscribirse

86. Azaña, M., *Obras completas*, noviembre 1933/julio 1936, edición de Santos Juliá, Madrid, CEPC-Taurus, 2008, vol. V, pp. 57, 77 y 78. La opinión de Gordón: *Heraldo de Madrid*, 14-2-1934. Asamblea del PRRS de Murcia: *ibid.*, 13-2-1934.

87. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, *op. cit.*, vol. II, p. 169.

en sus filas. Con el propósito de levantar el entusiasmo, se animaba a los seguidores a crear un partido potente en unión de otras fuerzas republicanas; mientras un congreso extraordinario no acordase la disolución de un modo solemne, las organizaciones debían permanecer en la disciplina⁸⁸.

No eran los radicales socialistas los únicos agraviados: también IRS, a pesar de sus declaraciones públicas a favor de la unidad, había sido apartada de la reunión del ateneo. Todo parecía indicar que Azaña y Marcelino Domingo estaban creando un partido sólido, sin aliados potenciales que pudiesen cuartear la disciplina interna: el recuerdo del fin abrupto de las Constituyentes estaba demasiado fresco como para hacer *tabula rasa* entre todos los republicanos⁸⁹.

No desfalleció el PRRS ortodoxo en la búsqueda de acuerdos o fusiones con otras fuerzas republicanas; el día 9 de marzo, *Heraldo de Madrid* se hacía eco de un encuentro entre Gordón Ordás, Sánchez Román y Martínez Barrio; se descartaba la creación de un nuevo partido, «cosa artificial», y se apostaba por «formar una conciencia nacional» en torno a un índice legislativo y un programa de gobierno. Cuando se consiguiera el poder, sería la hora de un gobierno nacional de izquierda, con presencia de Azaña. La fórmula, acorde con la «juridicidad» de Sánchez Román, era la única posible, dado que Martínez Barrio seguía en la disciplina radical e incluso se rumoreaba que se le encomendaría la dirección del partido, una vez apartado los seguidores de Alba. Los contactos de los tres políticos continuaron; Sánchez Román tuvo que desmentir que esas bases las hubiera redactado él para que Martínez Barrio las expusiera en el anunciado discurso de Sevilla, bases que, por cierto, había hecho públicas en su última intervención en el Teatro Victoria⁹⁰.

Gordón, que no estuvo presente en el famoso discurso del Casino de la Exposición de Sevilla (su intención era asistir al acto), consideró que Martínez Barrio estaba intentando unir a todos los republicanos para salvar «los principios esenciales del régimen», y el primer paso para ello era alcanzar un programa común con soluciones concretas. Moreno Galvache fue más allá y se mostró abiertamente partidario de la fusión de todos los republicanos. La necesidad de debatir las «gestiones oficiosas» que se estaban haciendo entre las fuerzas de izquierda llevó a la convocatoria del IV Congreso Extraordinario del PRRS. López de Goicoechea informó que los delegados representaban 39 557 votos, prácticamente la mitad de los que reconoció el congreso en mayo de 1932. Gordón dijo en su intervención que el partido se encontraba «forzosamente desplazado» de estos pactos y que, desde el primer momento, había defendido la unión y no la federación, porque era indispensable marcar una

88. La nota: *Heraldo de Madrid*, 15-2-1934. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, op. cit., vol. II, pp. 171-174 y 177-179.

89. *Heraldo de Madrid*, 9-4-1934.

90. El desmentido de Sánchez Román, en *Luz*, 23-3-1934.

dirección única. Descartó que la izquierda republicana fuera exclusivamente los partidos que se habían agrupado con esta denominación; también había que contar con Martínez Barrio y Sánchez Román, y esto a pesar de que todavía no habían definido claramente su posición. Ambos políticos contaban, además, con una ventaja respecto a Azaña: no se habían gastado en el gobierno del país. Al igual que en otros congresos, no faltaron las típicas divisiones internas y los incidentes. Un congresista calificó de imposiciones la actitud de Gordón Ordás con Azaña y abogó por borrar todas las diferencias entre los partidos de izquierda. Algunos se opusieron a la fusión con aquellos que hacía poco tiempo habían sido expulsados del PRRS, y pusieron como condición que Izquierda Republicana se disolviera antes de alcanzar un pacto con ellos. Otros rechazaron las conversaciones con Martínez Barrio porque este todavía se encontraba dentro del *lerrouxismo*. Era evidente que las gestiones de Gordón no eran compartidas por todos los afiliados; como botón de muestra, Jerónimo Gomáriz Latorre, diputado en las Constituyentes por Alicante, remitió una carta al presidente del CE y se dio de baja en el partido⁹¹.

Las conclusiones del congreso ratificaron la política de unidad emprendida; se animaba a continuar los contactos con «todas las fuerzas que trajeron la República» a fin de concertar un programa de gobierno. En el plano organizativo se ampliaban los poderes del CE en la reorganización y celebración de pactos que se considerase oportunos, a la vez que se aumentaba la democracia interna, pues se facultaba a las agrupaciones provinciales para efectuar «uniones circunstanciales» con otros partidos, siempre que contasen con la previa autorización de la ejecutiva. En una entrevista, Gordón trazó las etapas que deberían seguirse para lograr la unidad. La primera la calificó de «sentimental», un gran mitin de reafirmación republicana (similar al de la Plaza de Toros de Madrid en septiembre de 1930), que restañase las heridas; la segunda, una «crítica» de la situación presente, hasta desembocar en la fase «constructiva»: la elaboración de un programa de gobierno, basado en la «justicia social», en contraposición al «sofisma» de «la pacificación de los espíritus» de Lerroux⁹².

La crisis de la amnistía constató que la unidad de acción entre los republicanos era todavía difícil. Izquierda Republicana se negó a dar su confianza al nuevo Gobierno, mientras que Gordón, Martínez Barrio y Sánchez Román no juzgaron oportuna la disolución de las Cortes y se mostraron dispuestos a colaborar con Samper, evitando así que el Gobierno tuviese que apoyarse en partidos que no habían acatado todavía la República. El CE del PRRS constató que todavía no se había encontrado la fórmula adecuada (unión, fusión o

91. Moreno Galvache, «El momento espiritual de España»: *El Liberal*, Murcia, 1-4-1934. El Congreso Radical Socialista: *El Sol*, 10-4-1934. La baja de Gomáriz: *ibid.*, 15-4-1934.

92. *Don Quijote. Semanario de la vida nacional*, 7-4-1934.

federación): lo importante era «una acción común», que podría empezar con un gran acto de reconciliación republicana. Gordón fue comisionado para tender estos puentes. Había que empezar, dijo el presidente radical socialista en Murcia, por entonar «el yo pecador» para explicar la situación a la que se había llegado. Si la colaboración con los socialistas había dividido a la gran familia republicana, el Gobierno, bajo los dictados de la derecha, la estaba ahora uniendo. Porque lo que definía a los republicanos de izquierda no era su preferencia por los radicales o por los socialistas, eso era coyuntural: lo estructural era la identificación de la República con una revolución y no con un simple cambio nominal. El dilema en aquel momento, sentenciaba Gordón, era «República o antirrepública»⁹³.

La escisión de Martínez Barrio personificaba, a juicio de Gordón, «la puntilla de este parlamento»: en caso de crisis, no podría formarse otro Gobierno. Después de alabar su actitud, animó a emprender el camino de la «federación de partidos republicanos de izquierda» en base a un programa previamente pactado. El diagnóstico que hizo era coincidente con el de Martínez Barrio: la República siempre se había gobernado bajo los dictados de otros, primero de los socialistas, después de las derechas, pero nunca «por sí misma». De todas formas, colocado ante el dilema de la reacción o la revolución obrera, Gordón no dudaba en situarse junto a la última. También Moreno Galvache felicitó a Martínez Barrio por una decisión que abría las puertas para una «rápida inteligencia» entre los partidos republicanos primero y después, si era posible, con los socialistas⁹⁴.

La primera etapa de esa inteligencia fue la reincorporación de los expulsados de 1932: Juan Botella Asensi y Eduardo Ortega (líderes de la IRS). Los comités nacionales reunidos de forma conjunta acordaron la fusión, en «un haz indestructible», como medio de asegurar la defensa de las «esencias» republicanas. También se dio cabida al minúsculo Partido Republicano Populista; el resultante, el Partido Republicano Radical Socialista Único, se quería presentar como un primer estadio que debería culminar en la unión con otras fuerzas republicanas. Una comisión mixta se encargaría de estudiar la reforma de los estatutos y la readaptación del ideario; un congreso conjunto ratificaría la decisión tomada por los comités nacionales. Pero la prioridad para Gordón no pasaba por reconstituir el antiguo partido, sino acercarse a las personalidades republicanas que habían quedado al margen de IR: Martínez Barrio y Sánchez Román. En las filas de Azaña, entre tanto, no se olvidaban los antiguos agravios de estos políticos; Ballester Gozalvo en una conferencia los censuró duramente: habían utilizado Casas Viejas para debilitar al Gobierno y terminar de paso con las Constituyentes. Finalmente, el partido de Botella y Ortega

93. *Heraldo de Madrid*, 4-5-1934.

94. Gordón y Valera en León: *ibid.*, 22-5-1934. CDMH, P-S, Madrid, 473/39.

rechazó fusionarse, porque sus dirigentes pensaban que desvirtuaría su «significación inequívoca de extrema izquierda»⁹⁵.

Acorde con la campaña promovida por *Heraldo de Madrid*, la Ejecutiva del PRRS decidió emprender una serie de actos que reforzasen entre las bases un clima de cordialidad y de unidad con el resto de formaciones republicanas. Gordón Ordás dijo en Valladolid que ahora tocaba la «acción constructiva» de la República, una síntesis que superase la fase revolucionaria y contrarrevolucionaria que se habían sucedido desde la proclamación del régimen. Y en Orense subrayó que solo mediante una «sólida y leal unión republicana», situada en la zona «templada» del espectro político, se superarían las luchas sociales que estaban minando la estabilidad del Estado. Pero no se trataba de la «unión por la unión, sino unión por la acción»: había que articular un programa en torno a los problemas señalados. Fernando Valera alertó en otro mitin contra el caudillismo y la desunión de los grandes partidos, y convocó a restituir la vida de la República a sus «esencias puras», con un programa previamente pactado que «pacificase los espíritus»⁹⁶.

De esta unión quedaban descartados los hombres de IR. Los motivos, políticos y personales, venían de antaño. En diciembre de 1933, ante su comité ejecutivo, Gordón se mostró partidario de formar un solo partido republicano de izquierda y puso como condición que no entrasen los ministros de los anteriores gobiernos de Azaña. La misma aversión manifestó en abril, cuando se celebró el Congreso Constitutivo de IR, ya que este partido daba prioridad a la alianza de los republicanos con los socialistas y, además, trataba al PRRS como «un partido de segunda clase», al que no se había tenido en cuenta para la elaboración de los estatutos y del ideario. El jefe de la minoría parlamentaria de IR, Augusto Barcia, fue más allá cuando afirmó que en España «no había pensamiento republicano, solo había República»; la «piedra angular» sobre la que tenía que descansar la reconquista del régimen no era, por consiguiente, la unión o federación de los débiles partidos republicanos, sino la «disciplina del Partido Socialista», una refutación en toda regla a la posición de Gordón⁹⁷.

La indiferencia de Azaña a las propuestas de un gran bloque de izquierdas y la sospecha de que el PRRS podía quedar aislado, llevaron a Gordón a acelerar los contactos con Martínez Barrio con vistas a una federación o fusión de los «partidos auténticamente republicanos». El 1 de agosto, el Comité Nacional del PRRD hizo pública una nota en la que se estimaba «urgente y necesaria la coincidencia de todos los partidos y grupos genuinamente republicanos, desligados de las responsabilidades del Poder, para la formación y aprobación

95. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, op. cit., vol. II, pp. 219-220 y 237-238.

96. *Heraldo de Madrid*, 19-6 y 16, 23 y 25-7-1934.

97. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, op. cit., vol. II, pp. 174 y 175. El discurso de Augusto Barcia: *El Socialista*, 3-7-1934.

de un programa de consolidación de la República», y se mostraba dispuesto a secundar cualquier iniciativa hasta lograr este fin. El tono centrista que utilizaban los líderes radicales demócratas en sus mítines facilitaba la alianza con el grupo que acaudillaba Gordón Ordás. La oferta fue rápidamente recogida por el PRRS: en otra nota proclamó su «ferviente deseo de formar un bloque». La unidad parecía inminente; un dirigente de los radicales socialistas cercano a Gordón declaró a los periodistas que había que caminar «a toda velocidad» hacia la fusión, una «necesidad biológica de los partidos republicanos» que coincidían en el ideario y en la táctica; reconocía también que se estaban haciendo gestiones cerca de Sánchez Román para incorporarlo al nuevo proyecto, «donde estaba llamado a ocupar un puesto preeminente», y daba por hecho el ingreso en el nuevo partido de los federales. Esta vez sí hubo respuesta positiva: el jefe de los radicales demócratas pidió a Gordón que le concretase el programa de rescate de la República, para analizar si había coincidencias con las propuestas de su partido⁹⁸.

Sentada la voluntad compartida de fusión, el primer paso fue un intercambio de notas sobre las coincidencias programáticas; Martínez Barrio, después de algunas modificaciones al programa mínimo que le había sido entregado, llegó a la conclusión de que el ideario del Partido Radical Demócrata era «sustancialmente el mismo del Partido Radical Socialista». Efectivamente, ambos idearios estaban bastante escorados hacia la izquierda: democracia radical a través del referéndum; laicismo en la enseñanza; propiedad de la tierra subordinada a los intereses generales o salario mínimo, entre las principales demandas. Analizados los idearios, se someterían los resultados al estudio de los comités nacionales para que formularan los reparos pertinentes⁹⁹.

La determinación de llegar a un acuerdo se impuso sobre las diferencias programáticas, más de matiz que de fondo. El PRRD se había fundado bajo la defensa de la «virtualidad plena del ideario radical», no en balde se presentaba como «la tradición republicana» (incluyó entre sus primeros documentos el manifiesto de la Federación Republicana de 1918) que no se había torcido por la llegada al Gobierno. En el discurso ante la Asamblea Provincial del PRR de Sevilla, Martínez Barrio dejó claro que su partido se ubicaba en el centro político, del que precisamente se había alejado Alejandro Lerroux. Y el centro significaba anteponer el radicalismo democrático a cualquier otra «esencia» de la revolución republicana; un centroizquierda orientado hacia el reformismo social y que evitase un colapso revolucionario. Por el lado radical socialista, gran parte de su programa de 1930 había sido incorporado a la Constitución, pero «la nueva realidad política» –el paso de muchos republicanos a la oposición después de las últimas elecciones– imponía una adaptación del mismo;

98. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, op. cit., vol. II, pp. 220 y 222.

99. CDMH, P-S, Madrid, 570/106.

cuando el partido se encontraba estudiando la reforma del ideario (el antiguo era de un fuerte doctrinarismo de izquierda) se alcanzó la fusión¹⁰⁰.

Cumplido este trámite, ambos líderes estudiaron la elaboración de un «programa general» o ideario (el del partido) y otro «de carácter de mínimos» (el de gobierno), que fueron presentados a sus respectivos comités nacionales para su aprobación. El nuevo ideario del «Partido X» –todavía no se mencionaba el nombre de Unión Republicana– tomó el grueso del radical socialista de 1930, que se encontraba mucho más desarrollado. Sus formulaciones eran atractivas para los sectores más moderados del movimiento obrero: producto íntegro del trabajo, jurados mixtos presididos por una magistratura social, participación de los obreros en la dirección de las empresas y en el reparto de beneficios. A la vez, trataba de dar garantías a las clases medias más progresistas: el patrimonio familiar sería inembargable y se restablecería «el principio de autoridad basado en la exigencia del cumplimiento más inexorable de la ley». Pero no bastaba con formular los principios y objetivos inmediatos; la ejecución desde el poder dependía de las alianzas electorales y transacciones de gobierno que los republicanos estaban dispuestos a alcanzar entre ellos: así se recogió en el documento¹⁰¹.

El programa de gobierno era todavía más ambicioso: contaba con un «plan político para resolver las dificultades actuales de la República», que recordaba el esquema de abril de 1931. El presidente del nuevo partido recabaría el apoyo de Izquierda Republicana y, después, de Esquerra, los conservadores de Maura y los socialistas –una reedición de las fuerzas que trajeron la República– con vistas a un plan conjunto de propaganda, que debía culminar en la disolución de las Cortes y la entrega del poder a las fuerzas «genuinamente republicanas»; precisamente Gil Robles acusó a Miguel Maura y a Martínez Barrio de ser los ejes de esa política de izquierda. Mientras, actuarían como un bloque en el Parlamento, aunque cada partido mantendría su independencia¹⁰².

La reunión de los dos comités nacionales, primero de forma separada y después conjunta, tuvo lugar el 15 de agosto; el lugar elegido, Torrelodones, residencia veraniega de Martínez Barrio, era un indicador del liderazgo en el nuevo partido. Al igual que sucedió en IR, también existía desconfianza hacia los radicales socialistas por la dilatada historia de luchas intestinas que habían desarrollado en el bienio anterior. Y, como hizo Azaña en IR, le fue fácil a Martínez Barrio mantener esa superioridad, sobre todo por el peso parlamentario. Por los radicales socialistas asistieron Gordón Ordás, Artigas Arpón, Moreno Galvache, Vicente Fatrás, y mostraron su adhesión López Orozco y

100. Asamblea Provincial del PRR de Sevilla, 27-5-1934: Álvarez Rey, L., *Diego Martínez Barrio...*, *op. cit.*, pp. 510-513, y *El Sol*, 29-5-1934.

101. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 222-225.

102. *Ibid.*, pp. 226 y 227.

Fernando Valera. Pedro Sánchez Márquez, íntimo colaborador de Gordón, hizo de secretario. Moreno Galvache señaló la «situación difícil» en que se hallaba el movimiento republicano a causa de sus «muchas divisiones», por esto era aconsejable fusionarse con «urgencia» con el PRRD y posteriormente hacer extensible el acuerdo a otras formaciones. Artigas Arpón llamó la atención sobre el posible rechazo del PNR y los federales hacia la fusión; en tal caso, habría que reunir otra vez el CE y tomar el acuerdo oportuno. Por los radicales demócratas concurren Diego Martínez Barrio, Fulgencio Díez Pastor, Arturo Martín de Nicolás, Pedro Rico y Ángel Rizo. Aprobada la fusión, Martínez Barrio y Gordón Ordás firmaron el acta como presidentes de sus respectivos comités nacionales¹⁰³.

Según lo establecido en las bases de la fusión, Gordón salió inmediatamente para Fuenterrabía, donde se encontraba Felipe Sánchez Román, a quien se le propuso la presidencia del directorio o comité nacional del nuevo partido¹⁰⁴. El catedrático de derecho civil contaba desde abril con un nuevo partido, el PNR. Se trataba de un grupo político «de segundo grado» o «minoritario», pero que, dado el prestigio de sus integrantes, podía actuar como un grupo de influencia en el mapa republicano. Gordón manifestó en una entrevista en *La Libertad* que su objetivo era ofrecer al presidente y al país un partido de «garantías y valorizado republicanismo», ante el «desprestigio» y la falta de rumbo del Gobierno Samper. En un clima de cordialidad se celebraron dos entrevistas, la primera en Fuenterrabía y la segunda, que duró más de tres horas, en San Sebastián; Sánchez Román trasladó después un ejemplar de las bases de fusión a los diez miembros que formaban el comité central de su partido para que diesen una respuesta definitiva. Gordón y Martínez Barrio traslucían optimismo en sus declaraciones por aquellos días. No era la primera vez que ambos políticos intentaban atraerse a Sánchez Román; en marzo habían explorado las posibilidades, pero no se llegó a nada concreto. Sánchez Román, que compartía el diagnóstico de la situación política, planteó dos interrogantes: «¿cómo se iba a rescatar a la República de las manos enemigas?» y «¿cómo se va a consolidar el régimen?». La respuesta fue la misma que unos meses antes: la unión táctica de todos los republicanos y un programa legislativo y gubernativo¹⁰⁵.

La contestación definitiva llegó en una carta con fecha 31 de agosto. Sánchez Román, recogiendo el sentir del consejo nacional de su partido, rechazó el acuerdo de fusión por razones de oportunidad: los partidos, con su carga ideológica y los «compromisos adquiridos», eran incapaces de adaptarse y estaban

103. *Ibid.*, p. 227.

104. La prensa recogió la denominación de «Partido Republicano Nacional», pero no hubo confirmación oficial: *Luz*, 16-8-1934.

105. *Heraldo de Madrid*, 17-8-1934.

de espaldas a las prioridades de los votantes. La solución propuesta recordaba bastante a la vieja política: «un reducido núcleo de hombres de la República» serían los llamados a pactar un plan de rescate del régimen. En una entrevista en la prensa, Gordón sostuvo que el plan del Consejo Nacional del PNR también se podría cumplir después de realizada la fusión¹⁰⁶.

La solución de Sánchez Román casaba mejor en una época de partidos de cuadros que en otra dominada por las masas. No se cerraban, sin embargo, todas las puertas; el camino a desbrozar sería la acción conjunta de los partidos republicanos y, en una segunda fase, se podría contar en este proyecto con los socialistas. La ausencia de una personalidad de prestigio causó una «gran pena»; de hecho, la oferta siguió en pie. De todas formas, no quedaron muy convencidos Martínez Barrio y Gordón; este apunta a una conversación entre Prieto y el jurista unos días después de mantener el encuentro de Fuenterrabía como causa de la negativa. Para Avilés Farré se trató de una cuestión de táctica, pues Sánchez Román no quería perder su independencia y aspiraba a presentarse como un árbitro entre los dos líderes que se vislumbraban ya en el movimiento republicano: Manuel Azaña y Martínez Barrio. Manuel Ramírez, por su parte, plantea como hipótesis la «constante indecisión» de Román en los momentos críticos, moderación que podía ocultar, según Santos Juliá, una «vaciedad de ideas políticas»¹⁰⁷.

No fue el de Sánchez Román el único portazo, sí el más sentido, al proyecto de Gordón y Martínez Barrio. Izquierda Radical Socialista rechazó sumarse, porque «una fusión parcial con los radicales demócratas desvirtuaría nuestra significación de extrema izquierda», actitud que cogió por sorpresa a la Agrupación Local de Madrid del PRRS: a pesar de que estaba prácticamente fusionada con los seguidores de Botella Asensi, se apartó de estos y terminó por mostrar su adhesión al CE. Otros grupos, como los federales autónomos de Franchy Roca, también se mostraron contrarios: ellos eran un partido de izquierda y debían derivar hacia IR, y no hacia el PRRD y el PRRS, formaciones que representaban el centro. Los conservadores de Maura vieron el nuevo partido con «gran simpatía», pero no podían comprometerse al ser su ideario «eminentemente conservador». Esquerra manifestó que apoyaría a la nueva agrupación, sobre todo en las Cortes, aunque no formarían parte de ella. También los socialistas la vieron con «benevolencia»¹⁰⁸.

Izquierda Republicana, por su parte, no se sentía identificada con el proyecto centrista liderado por Martínez Barrio y Gordón Ordás. La intención de

106. *Ibid.*, 3-9-1934.

107. Avilés Farré, J., *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, p. 246. Ramírez Jiménez, M., «La formación de Unión Republicana...», *op. cit.*, p. 136. Juliá, S., *Manuel Azaña, una biografía política*, Madrid, Alianza, 1990, p. 275.

108. *Heraldo de Madrid*, 13-9-1934. *Luz*, 16, 17 y 18-8-1934.

Azaña por aquellas fechas no era simplemente rescatar la República del 14 de abril, es decir, recuperar el poder, sino superarla: había que desarrollar aquellas políticas que habían quedado inconclusas durante el primer bienio, y para ello centraba sus esfuerzos en «recobrar a los socialistas». Por tanto, Azaña se desligó «totalmente» de la nueva organización. Pese a las dificultades, no cesó Martínez Barrio en su empeño de alcanzar algún acuerdo: «queremos llegar a todos los republicanos de oposición», manifestó, y, como primer gesto, desmintió las insidias aparecidas en *La Veu de Catalunya*, donde se había señalado sus intenciones de apartar a IR de la fusión¹⁰⁹.

Las decisiones de los comités directivos de los partidos no siempre eran coincidentes con las de sus comités locales o provinciales. En Madrid, el federal Barriobero afirmó que en el ayuntamiento la alianza entre los de su partido y los radicales socialistas era un hecho desde hacía seis meses. En Sevilla, los seguidores del PRRS y de IRS se fusionaron bajo la consigna de «no más discrepancias dañosas. Rectificación total de las conductas». Otras veces, la unidad no terminó con las antiguas rencillas derivadas del reparto del poder; el semanario *Renacer* denunció la actitud abstencionista de los radicales socialistas en el Ayuntamiento de Sevilla: habían roto la alianza republicana en connivencia con los monárquicos, y ello solo «por un plato de lentejas»¹¹⁰.

No desanimó la respuesta de Sánchez Román a los dirigentes de ambas formaciones a continuar con la fusión. La idea inicial del comité de los radicales demócratas era celebrar una asamblea nacional que modificase el viejo programa radical y adoptase unos órganos definitivos. Esto sin perjuicio del congreso conjunto que se celebraría a finales de septiembre con los demás partidos republicanos. Ni Gordón ni Martínez Barrio tuvieron problemas en sus respectivos comités para que se aprobase la fusión. Sin embargo, en la primera reunión conjunta, con Martínez Barrio actuando ya de presidente, no se llegó a un acuerdo; el reparto de los puestos directivos en la nueva organización retrasó la transacción. Después de las deliberaciones, que consumieron varias sesiones, se alcanzó la ansiada fusión y se hizo público el ideario y el programa mínimo que se había negociado en agosto: era el acta de nacimiento de Unión Republicana. A diferencia de Acción Republicana, los dos partidos no tuvieron que hacer grandes esfuerzos para abandonar sus nombres. Los radicales socialistas llevaban años de disputas internas y el partido se había convertido en sinónimo de profundas divisiones y caudillismos. Por su parte, el PRRD tenía una corta historia y desde sus orígenes manifestó que «lo mejor» era la unión en un solo partido republicano, si bien en esos momentos se conformaban con la «cordialidad». Ricardo Guisasola Escudero, presidente del disuelto Partido Republicano Populista, y que, desde las filas

109. *La Libertad*, 9 y 17-8-1934.

110. *Heraldo de Madrid*, 9 y 10-8-1934. *Renacer*, 8-7-1934.

del PRRS, formó parte de la comisión mixta que negoció la unión, justificó el acuerdo porque no se mermaba en nada el carácter izquierdista del partido y contribuía a eliminar las «excesivas matizaciones» que dificultaban el frente de las fuerzas republicanas¹¹¹.

A continuación, los comités nacionales de los dos partidos aprobaron un manifiesto para sus simpatizantes, que vio la luz una semana después. Se aludía a la necesaria rectificación de la República, a causa de «la situación crítica» en que se encontraba, pero no se cargaron las tintas con un análisis del presente. El tono general era bastante moderado y centrista: la unidad de los republicanos permitía contar con una opción «fuerte», «renovadora y eficaz», que venía a resolver los problemas nacionales más urgentes. La República se presentaba no solo como un régimen «superior» en el plano político, sino también en el «práctico», puesto que garantizaba el crecimiento económico y la paz social. El pragmatismo iba de la mano del moralismo: «la conducta intachable de sus hombres» era el mejor aval para presentarse como una regeneración del panorama republicano. El partido de UR, expresión que apelaba a los deberes del momento, decía contar con cuadros orgánicos, un ambiente favorable entre la opinión pública y «una intelectualidad selecta»¹¹².

Ratificada la unión a nivel nacional, había que fundir las organizaciones por las bases. Representantes locales y provinciales de los comités de los partidos Radical Demócrata y Radical Socialista de Sevilla acordaron «unánimemente la fusión» para «dar vida y vigor al nuevo partido de Unión Republicana». Como el proceso no se daba por concluido, una comisión organizadora alentó la convocatoria «inmediata» de asambleas extraordinarias locales, que estudiarían las ponencias y elegirían a los representantes. De la actividad frenética de aquellos días da idea la Asamblea del PRRD de Madrid; el trabajo se dividió en secciones, donde podrían participar todos los afiliados: ideario, programa mínimo, táctica política y temas de organización. En estas secciones se aprobarían las ponencias que se presentarían posteriormente en el congreso. En Cádiz, sin embargo, las persecuciones desencadenadas después de octubre impidieron que el congreso de fusión no se reuniese hasta mayo del año siguiente¹¹³.

El proceso de fusión había sido impulsado y dirigido por los cuadros de los partidos radical demócrata y radical socialista, y más en concreto por sus líderes. Pero el objetivo último era crear un partido de masas, fuertemente

111. *Heraldo de Madrid*, 14 y 25-9-1934.

112. *Ibid.*, 19-9-1934. No fue –ni lo pretendió– Unión Republicana un partido de intelectuales al estilo de la Agrupación al Servicio de la República, ni tampoco se formó alrededor de un intelectual prestigioso, como el Partido Nacional Republicano.

113. *El Liberal*, Sevilla, 21-9-1934. *Heraldo de Madrid*, 19-9-1934. CDMH, P-S, Cádiz, 1/413.

articulado, aunque no dominado por ningún caudillo. Por eso hacía falta movilizar a las bases; Fernando Valera presentó en la ejecutiva de su partido una ponencia sobre propaganda que debía garantizar el éxito del congreso y Martínez Barrio emprendió una campaña por Andalucía.

1.4. LOS ALDABONAZOS DE MARTÍNEZ BARRIO: UNA INICIATIVA FRUSTRADA

La escisión de Martínez Barrio y la creación del PRRD sirvieron de espoleta para dos procesos en el campo republicano: las fusiones o uniones, necesarias en cualquier alternativa creíble de gobierno, y las presiones al presidente con el fin de que disolviese las Cortes. Además, la actitud de Martínez Barrio provocaba el desasosiego en las derechas por las continuas denuncias que el político sevillano realizaba de la política de penetración pacífica en las instituciones que practicaba la CEDA. La satisfacción de Gil Robles a causa del grado de consecución de los objetivos le permitió «cancelar los compromisos» adquiridos ante la coalición derechistas en las últimas elecciones. No obstante, las amenazas al Gobierno Samper no disminuyeron. A mediados de agosto le retiraba su apoyo y apremiaba a Alcalá-Zamora para que recogiera «el espíritu nacional que salió de las urnas el 19 de noviembre». La segunda etapa de la estrategia cedista prevista por Martínez Barrio estaba en marcha: «gobernar con Lerroux»¹¹⁴.

Desde la declaración que dio origen al PRRD se puso el énfasis en la unión o «cordialidad» de los grupos «genuinamente» republicanos. Una simple reunión en una de las secciones de las Cortes de los jefes de las minorías republicanas de izquierda, en la que se nombró un portavoz común en el debate con el exministro Calvo Sotelo, llevó a *Heraldo de Madrid* a declarar la «unión virtual de los partidos de izquierda» y, de esta forma, «hacer revivir en toda su plenitud el sentimiento, el fervor republicano del 12 de abril de 1932 (*sic*)». Consciente de que la situación no estaba madura para ir más allá de algunas coincidencias, Martínez Barrio alentó a los republicanos a agruparse, pero sin perder cada uno «su fisonomía». La prensa republicana se mostraba exultante; el discurso del presidente del PRRD en La Coruña dio pie a *La Libertad* para declarar abiertamente la formación de «un frente». Desde mayo de 1934 se puso en contacto con Sánchez Román, Azaña y Maura con la intención de concertar una acción común. Al grupo intentó sumarse desde finales de junio Gordón Ordás. Por aquellos días el líder radical socialista, siguiendo los acuerdos del CE, se había entrevistado con los líderes republicanos de izquierda

114. *El Debate*, 2-6 y 15-8-1934.

para impulsar una coalición que permitiese «un cambio total de política». Todos acordaron que se debía contar con Maura. Sin haber recibido contestación a su iniciativa, Gordón se enteró que aquellos celebraban reuniones a sus espaldas, destinadas a publicar un manifiesto y constituir un bloque republicano. En una carta dirigida a Martínez Barrio le preguntó por los motivos de esta «repulsa» (seguramente el veto procedió de Azaña) hacia un partido «que es más antiguo que los cuatro que ahora se reúnen»¹¹⁵.

Todas las alternativas que Martínez Barrio había presentado a Lerroux, dirigidas a evitar que las derechas desfiguraran el régimen, habían sido rechazadas: un gobierno minoritario que siguiera el programa radical; la alianza con los demás grupos republicanos y un gobierno mayoritario (PRR más la CEDA), pero con previa declaración de republicanismo por parte de los accidentalistas. Solo quedaba presionar al jefe de Estado, único poder capaz de subvertir la situación a través de la disolución de las Cortes. Hasta tres veces reconoce Alcalá-Zamora que Martínez Barrio actuó de embajador o aldabón de los partidos de la izquierda republicana durante el verano de 1934, y las tres con igual resultado. La actitud del político sevillano puede parecer contradictoria: de firme defensor de los resultados democráticos en 1933, a patrocinador de un gobierno de salvación nacional o dictadura republicana. Este cambio en tan pocos meses se explicaría por el sentimiento de «Aníbal a las puertas», muy extendido entre las izquierdas, y el temor ante los planes «tenebrosos» de la «guardia negra» del PRR para sustituir o destituir a Alcalá-Zamora, último baluarte de la República, como enfatizó Martínez Barrio en la crisis de la amnistía. Las «horas extraordinarias y catastróficas» que estaba viviendo el régimen justificaban a juicio de Martínez Barrio los procedimientos utilizados, aunque, a diferencia de sus compañeros de conspiración, no estaba muy convencido de la legalidad y oportunidad de los mismos. Independientemente de los motivos, la acusación de Alcalá-Zamora de que Martínez Barrio no estaba dispuesto a retornar a una «vida modesta» encaja mal con el carácter austero del político sevillano¹¹⁶.

La iniciativa partió de Sánchez Román, que envió unas cuartillas a Maura, Azaña y Martínez Barrio, advirtiéndole que el momento exigía «un sacrificio común». Fruto de la reunión de los líderes republicanos, salió Maura comisionado a principios de junio para exponer al jefe de Estado «la gravedad» de la situación política y ofrecerle un gobierno de concentración republicana que atendiera a la consolidación del régimen. La debilidad de Samper era cada vez más evidente: las divisiones en su partido, el PURA, resultaban ya un hecho consumado; la minoría radical mostraba su descontento ante la situación del

115. *Heraldo de Madrid*, 25-5-1934. La idea de frente: «Una voz republicana», *La Libertad*, 24-7-1934. Carta de Gordón Ordás a Martínez Barrio, 18-7-1934: AMB, 5/23.

116. Martínez Barrio, D., *Memorias...op. cit.*, p. 228.

orden público y, parapetada detrás de Lerroux, exigía soluciones de fuerza. Las presiones desde fuera no tardaron en llegar: Gil Robles, acrecentado en su papel de oposición, señaló para el último trimestre la entrada de su partido en un gabinete mayoritario. Por añadidura, el pleito catalán, lejos de solucionarse, parecía enquistarse: Esquerra se había retirado del Parlamento, apoyada en su decisión por los socialistas, pero el resto de formaciones republicanas se negó a seguirla. Los intentos de Samper por encontrar una solución de consenso tropezaron con la oposición en sus propias filas; Emiliano Iglesias defendía medidas «extremas», por entender que la Generalitat había conculcado el Estatuto y la Constitución, pero Alcalá-Zamora decidió desoír argumentos similares y mantuvo su apoyo a Samper¹¹⁷.

Martínez Barrio alude a «hechos nuevos de gravedad notoria» (el supuesto plan de secuestro del Alcalá-Zamora, comunicado por el jefe del Cuarto Militar de su Excelencia, el general Ventura Ruiz Trillo), para justificar una nueva tentativa ante el presidente el sábado 7 de julio. Esta vez los líderes republicanos, sin la presencia de Maura, acordaron comisionar a Martínez Barrio para presentarle lo que a todas luces era un ultimátum. En las reuniones que tuvieron lugar en la casa de Sánchez Román y en el Círculo de la Carrera de San Jerónimo –se intentaba descartar cualquier apariencia de clandestinidad– acordaron redactar un acta (la pluma de Sánchez Román resultaba evidente), en el que expusieron «la necesidad» de «rescatar la República mediante un gobierno nacional de defensa republicana», con unas Cortes cerradas, y esperar un plazo de cinco meses, con la anuencia del jefe de Estado, hasta la celebración de unas nuevas elecciones. Los republicanos sabían perfectamente que acudir desunidos a nuevos comicios era una derrota segura. Había que dar tiempo para una confluencia electoral y traer al pacto a los desbocados socialistas. Pero en esta ocasión fueron más allá y añadieron una «ambigua amenaza»: si el presidente no se plegaba a sus exigencias, «los republicanos se encontrarían fuera de toda solidaridad con la política practicada actualmente en la República». Los peligros a los que aludía el documento en cuestión venían «de la derecha e izquierda», con la consiguiente pérdida «del propio contenido político de la República»: el ejercicio del poder por fuerzas no auténticamente republicanas y la deriva independentista por la cuestión de la Ley de Cultivos. Martínez Barrio intentó convencer al presidente de que sus representados –Azaña, Sánchez Román y Maura– actuaban como intercesores, más que impulsores, de la Esquerra, y estaba seguro de que, con el cambio de gobierno, se pondría fin a la actitud de la Generalitat. La entrevista de cerca de hora y media terminó sin acuerdos. Alcalá-Zamora observó a un irresoluto Martínez

117. Sánchez Román a Martínez Barrio, 18-6-1934: AMB, 26/113. Declaraciones de Gil Robles recogidas por *El Debate*, 29-5-1934.

Barrio: se dejaba arrastrar por otros, pero no estaba muy convencido. A modo anecdótico, el presidente preguntó si le merecía confianza el republicanismo del vicepresidente de la República –*de facto*, el presidente de las Cortes, Santiago Alba–, llamado a sustituirlo en caso de destitución; Martínez Barrio le devolvió la cuestión¹¹⁸.

Decidido a galvanizar las fuerzas republicanas con una campaña de propaganda, Martínez Barrio concedió una entrevista a *Heraldo de Madrid*. Para octubre, mes de apertura del Parlamento, pronosticó «jornadas trascendentales», ya que cualquier combinación sería inviable: un gobierno mayoritario, a base de la CEDA y el PRR, u otro encabezado por Gil Robles con el apoyo de los republicanos conservadores. Los gobiernos interinos que resultasen serían incapaces de afrontar los graves problemas que tenía el país. La CEDA, sostenía, no tenía derecho a gobernar en las actuales Cortes: solo después de unas nuevas elecciones, a las que acudiera «con limpia etiqueta republicana», estaría legitimada para ejercer el poder. El problema catalán esperaba que se arreglase «armónicamente», pero los dos escenarios peores no los contemplaba: la derecha accidentalista en el Gobierno y una rebelión de la Generalitat¹¹⁹.

Los dirigentes republicanos volvieron a la carga y redactaron una nueva nota el 27 de julio en términos parecidos a la anterior. Como no pretendían violentar al presidente, la nota dejaba claro que se trataba de una petición «desinteresada», ajena a todo apetito de poder –opinión no compartida por Alcalá-Zamora–, y se esgrimía la defensa de la República frente a «la situación gravísima» que atravesaba. Maura no se sumó y reconoció su incapacidad para convencer «a las clases conservadoras»; el documento le pareció «contraproducente», pese a lo «exactísimo de su contenido». Conocida la carta de Maura, en una nueva reunión decidieron no hacer público el manifiesto, que quedó así inédito. Las cuartillas de Sánchez Román, conservadas en el Archivo de Martínez Barrio, aluden a los términos ya conocidos: los republicanos no podían admitir la «capitulación ante los enemigos del régimen», por lo que habían decidido, «en autorizado y abierto trámite», elevar al presidente una «información de la situación gravísima que atraviesa la República», y terminaba con la misma advertencia que la nota anterior. Previamente, Martínez Barrio, en el mitin de La Coruña, había hecho un llamamiento a las «altas esferas del Poder» para que convocase elecciones. Unos días después advirtió en Palencia que los republicanos no permanecerían impasibles si se entregaba el régimen a las derechas y, en lo que parecía una exhortación al presidente, que «cada uno pechará con su responsabilidad». Sánchez Román en otro acto justificó la petición: el régimen estaba «desfigurado» y el Gobierno de Samper se tenía que

118. «Actas de las reuniones celebradas por Felipe Sánchez Román, Manuel Azaña y Diego Martínez Barrio»: 7-7-1934, Azaña, M., *Obras completas...*, *op. cit.*, vol. V, pp. 150-152.

119. *Heraldo de Madrid*, 14-7-1934.

apoyar cada vez más en fuerzas «antirrepublicanas». Esta vez Alcalá-Zamora no contestó¹²⁰.

Como la tensión política y social seguía subiendo, el presidente aprovechó el Congreso Nacional de Riegos en el Teatro Calderón de Valladolid para dar un «toque de atención» a izquierdas (respeto a la voluntad nacional manifestada en las últimas elecciones) y a derecha (acatamiento de la Constitución), en beneficio «del supremo interés nacional». El discurso fue acogido favorablemente por políticos de distintas tendencias, desde Gil Robles a Gordón Ordás. No tranquilizó esta admonición a todos los republicanos. A iniciativa de Martínez Barrio, se celebró el 27 de septiembre una entrevista en la sede madrileña del PNR a la que acudieron Sánchez Román y Azaña. El motivo era la preocupación a causa de los insistentes rumores de un golpe de Estado antes de la apertura de las Cortes. A los pocos días, Alcalá-Zamora recibió otra visita de Martínez Barrio, quien le habló de un supuesto secuestro, con Franco como protagonista, aprovechando la visita del presidente a unas maniobras militares en León. La tensión que se vivía, fruto del presentimiento de un inminente desbordamiento del régimen, por la izquierda y por la derecha, debió acentuar el alarmismo de los dirigentes republicanos¹²¹.

Es en estos contactos, a raíz de la deriva derechista del PRR, donde Martínez Barrio y Alcalá-Zamora sitúan los orígenes del Frente Popular, tesis inexacta a todas luces: la génesis estaría en la persecución contra la izquierda que se puso en marcha después de la revolución de octubre, actuando el procesamiento de Azaña como estandarte de la coalición. En ninguno de estos conciliábulos, por ejemplo, se contó con el Partido Socialista, la minoría de oposición más numerosa en las Cortes. Más bien recordaban a las «crisis de Oriente» de la Restauración, con el agravante de desarrollarse en un sistema plenamente parlamentario.

De estas reuniones no salió ninguna estrategia conjunta: no había un plan determinado que oponer a la posible entrada de la derecha en el Gobierno; si esta llegaba al poder, la República sufriría un proceso de «desnaturalización» y se perdería. Permitirlo, infería Martínez Barrio, sería un acto de «candidez mayor». La revolución patrocinada por los socialistas tampoco ofrecía mayores garantías de estabilidad: al poco tiempo los vencedores estarían aislados y sería el prólogo de la reacción.

120. Martínez Barrio en Palencia: *La Libertad*, 27-7-1934. «Sánchez Román define su pensamiento político»: *ibid.*, 28-7-1934. «Nota conjunta de Felipe Sánchez Román, Manuel Azaña y Diego Martínez Barrio», 27-7-1934: Azaña, M., *Obras completas...*, *op. cit.*, vol. V, p. 153.

121. *Ibid.*, p. 177.

1.5. EL CONGRESO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN REPUBLICANA

Después de dos días de deliberaciones, los comités conjuntos radical democrata y radical socialista aprobaron la fusión y fijaron que el Congreso de Constitución de Unión Republicana tendría lugar entre los días 28 y 30 de septiembre en el Teatro María Guerrero de Madrid. Según las instrucciones que dieron ambos comités, estarían representados los consejos regionales, provinciales y locales, junto a los delegados de los centros o grupos de juventud, femeninos, etc. También serían considerados asambleístas los alcaldes, concejales, presidentes o vicepresidentes de diputación, exdiputados, exdirectores generales, exsubsecretarios, exgobernadores y exministros; todo según las normas que los respectivos comités nacionales tuviesen fijadas. A estos correspondería librar una tarjeta de asambleísta, que sería presentada durante todo el día 28 ante la comisión organizadora. Con el sello y una contraseña, previo pago de una cuota de 10 pesetas, se permitiría el acceso a la Asamblea de Unión Republicana. En la credencial figuraría el cargo y la profesión; en caso de duda, la Comisión de Actas resolvería. Solo si quedaba sitio en el teatro se permitiría la asistencia de aquellas personas que quisiesen asistir como oyentes, previa comunicación. Los representantes o delegados tendrían un voto y, si era necesario, se designarían suplentes, pero no podría recaer el nombramiento en quienes no pertenecieran a uno de los dos partidos. No se dieron las disputas por la validez de las credenciales del último congreso radical socialista y fueron aprobadas por aclamación.

El congreso coincidió con uno de los momentos más críticos de la Segunda República; ante la inminencia de la revolución anunciada por los socialistas, el Gobierno había decretado el estado de alarma, una de las excepciones de la Ley de Orden Público de 1933 que le permitía prohibir actos públicos y practicar detenciones preventivas. A pesar de la tensión del momento, UR recabó y obtuvo autorización para celebrar su congreso. Lo que sí iba a resultar difícil era extender una organización en plena ofensiva de suspensiones de las corporaciones locales y provinciales; así, dos días antes de la inauguración, el gobernador civil de Sevilla, a instancias del subsecretario de Justicia, Guillermo Moreno Calvo, decretó la renovación de la comisión gestora de la diputación, un apéndice de la oleada de suspensiones que estaban por venir. El Comité Ejecutivo de Unión Republicana de Sevilla acusó de «prevaricación» y «desatado caciquismo» la actuación del subsecretario, auténtico hombre fuerte del *lerrouxismo* en la provincia¹²².

A las cinco de la tarde del día 28 se celebraba la sesión de apertura del Congreso de Unión Republicana. El teatro, comentaba *El Liberal*, presentaba

122. *El Sol*, 25-9-1934.

un aspecto «brillante»: se habían despachado unas 500 tarjetas para los delegados del PRRD y otras tantas para los del PRRS. Según la prensa, hasta el momento de inaugurarse el congreso, se habían recibido adhesiones de 2000 comités, que representaban a unos 900 000 afiliados, cifra a todas luces exagerada. La delegación más importante era la de Sevilla, con 100 representantes, lo que da una idea del peso de los seguidores de Martínez Barrio en el nuevo partido. Los datos que aporta Gordón Ordás como secretario son más realistas: las agrupaciones que aparecían debidamente legalizadas eran 557 de los radicales demócratas y 504 de los radicales socialistas, es decir, Unión Republicana estaba representada en 948 localidades (de un total de 9259 municipios)¹²³, pues en 113 existían agrupaciones de ambos partidos y hubo que proceder a la fusión. Uno de estos casos fue el de Algeciras; el 1 de febrero de 1935 se reunieron, en un clima de entusiasmo y fraternidad, los comités locales de ambos partidos y fundaron Unión Republicana en esta localidad. No era la primera vez que estas dos entidades se habían reunido para pactar y cumplir los acuerdos: en las elecciones de 1933 votaron conjuntamente a Fernando Valera y al resto de candidatos radicales. No escondían las «pequeñas diferencias» que les habían separado en el pasado, pero en aquellos momentos se imponía la unidad y la compenetración, única forma de conseguir un partido «fuerte y numeroso». Pese a las coincidencias, hubo que esperar a finales de año para que una asamblea general ratificase el acuerdo y procediese al cambio de denominación del PRRD por el de Unión Republicana¹²⁴.

En otras ocasiones, no fueron en exclusiva los seguidores de Gordón Ordás y de Martínez Barrio los que formaron UR. En Ferrol, el partido se constituyó a partir de los federales, los radicales socialistas, un grupo independiente y los galleguistas; sin embargo, la presencia de los diputados José García Ramos y José Miñones, ambos del PRRD, demostraba la nueva disciplina a la que se iba a ajustar el comité. La labor de captación había ido más lejos en Murcia: elementos de Acción Republicana y de los socialistas habían terminado ingresando en la formación de Martínez Barrio. El partido se constituyó rápidamente en esa provincia como resultado de la fusión de tres partidos republicanos: el PRRD, el PRRS de Marcelino Domingo y la ASR, aunque el grueso lo formaban los radicales socialistas seguidores de Moreno Galvache¹²⁵.

123. *Anuario Estadístico de España. Año XVII, 1931*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1933, p. 480.

124. Unión Republicana, *Primer Congreso Nacional Ordinario, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1935*, Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1935, p. 45.

125. Nicolás Marín, M. E. y González Martínez, C., «Actitudes políticas y resultados electorales en Murcia durante la Segunda República», *Hispania: Revista española de historia*, CSIC, vol. 56, n.º 193 (1996), p. 714.

Más problemática fue la aceptación del Partido Agrario Radical Gallego –adherido antes del congreso a la política de Martínez Barrio– en condiciones de igualdad con las otras dos grandes formaciones. Su delegado, Amador Rodríguez Guerra, obtuvo un representante en las ponencias de *Ideario* y *Normas de Conductas*. Pero cuando reclamó un puesto en los órganos directivos, la asamblea rechazó la propuesta. José Miñones, diputado por La Coruña, calificó de «minúsculo» a ese partido y recordó la oposición de los radicales demócratas gallegos cuando se produjo la fusión; pero al final dieron muestra de benevolencia, ya que necesitaban «la colaboración de todos». La pretensión de situar ahora un representante en el CE, cuyos miembros debían ser del «máximo prestigio», le parecía «un caso de audacia insuperable». González Sicilia, que terció en el debate, dictaminó que, si se fusionaban los partidos, eran sus representantes quienes debían elegir a los cargos; el sistema de cuotas solo era aceptable en una federación, que no era el caso. Ante esta respuesta categórica, respaldada con aplausos, Rodríguez Guerra abandonó la asamblea. A las puertas de las elecciones de 1936, se quejó a Martínez Barrio y reclamó representación por Lugo y La Coruña; el presidente nacional le recordó que esa competencia estaba asignada a los comités provinciales¹²⁶.

No fue necesario elegir una comisión dictaminadora de actas al no haber ninguna «sucía» (impugnaciones). Con el propósito de impedir cualquier intromisión en la decisión de la asamblea, Antonio Lara propuso que ningún miembro que hubiese constituido la comisión organizadora formase parte de la mesa de discusión; así fue ratificado por aclamación. La mesa estaba constituida por un presidente, José María Infante, viejo republicano y alcalde Utrera entre 1931 y 1934; tres vicepresidentes, César Alfada, de la Coruña, Alberto García López, de Albacete, y Julio Ayuso, de Zamora, y cuatro secretarios, Indalecio Valiente, de Cáceres, Ramiro Armesto, de León, Álvaro Díaz Quiñones, de Oviedo, y Francisco Soler, de Valencia. En su breve intervención, Infante recordó que los dirigentes en aquellos momentos de la República eran los mismos a los que había combatido durante cincuenta y dos años, en consecuencia, para salvar el régimen, solo quedaba olvidar «todas las pequeñeces miserables» que desgastaban a los auténticos republicanos.

Para agilizar la toma de decisiones, se decidió la organización del trabajo en secciones, que funcionarían durante todos los días que durase el congreso: ideario del partido, programa mínimo, normas de relación y conducta y organización. El ideario había sido pactado por los comités nacionales y fue presentado por Antonio Lara en el discurso inaugural. Afirmó que los partidos republicanos se podían dividir de muchas formas, como izquierda y derecha,

126. UR, *Congreso de constitución del Partido Unión Republicana, septiembre de 1934*, Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1935, pp. 48-50. Amador Rodríguez y Martínez Barrio, enero de 1936: CDMH, P-S, Valencia, 47/205.

pero en el momento presente solo había dos políticas en pugnas: los que colaboraban con fuerzas que no habían acatado a la República (los radicales) y los que rechazaban secundar a esas fuerzas, mientras no acatasen el régimen y fueran a unas nuevas elecciones con esa bandera. La coincidencia con la crisis de gobierno y la amenaza revolucionaria en ciernes no era algo buscado: desde julio estaba convocada la Asamblea Radical Demócrata. Las profundas líneas de fracturas que estaban amenazando al régimen triunfarían si los republicanos permanecían separados y «desavenidos», ergo, solo con la unidad de los verdaderos republicanos se podía someter las tendencias extremas al imperio de la ley. El éxito de la asamblea no dependía en exclusiva de la aprobación de un ideario o programa, igual de necesaria era una labor de propaganda que pusiese en escena «el filón purísimo del republicanism, repartido por toda España», pero que no se dejaba oír «porque no se producía con violencia y estruendo». A los republicanos auténticos, resumió Antonio Lara, les correspondía defender la democracia y la libertad frente al dilema de elegir entre dos tiranías. Este programa de máximos reflejaba, en definitiva, esa «fiebre ideológica» típica de los partidos republicanos y, más en concreto, de los radicales socialistas en la oposición. Hubo algunas voces discrepantes en la ratificación del ideario: los delegados de Almería, Bilbao y Galicia votaron en contra. Pero la mayoría avaló el dictamen, que reproducía lo pactado en agosto¹²⁷.

El programa mínimo¹²⁸ o de gobierno era, en cambio, mucho más templado o de corte reformista. No obstante, no faltaron propuestas de corte izquierdista como la de Gordón Ordás, relativa a la supresión del derecho a heredar abintestato (procedimiento judicial por el cual si una persona muere sin testar sus bienes pasan a los parientes más próximos). Gomáriz, por la comisión, explicó que se había intentado esquivar la casuística y la «estridencia» demagógica, pues el impuesto sobre sucesiones dejaría prácticamente sin efecto aquel derecho. Gordón replicó: «el mejor de todos los impuestos era la supresión del derecho a heredar». Planteamientos como este fueron cada vez más frecuentes en los discursos de Gordón.

En cuanto al presupuesto, el programa mínimo, siguiendo la ortodoxia republicana, defendía la nivelación (Gordón mantuvo un criterio expansionista o keynesiano del gasto), acompañada de un vasto programa de obras públicas y de desarrollo «acelerado» de la reforma agraria, dos términos, el liberal y el socialdemócrata, difícil de armonizar. La aplicación de la legislación social quedaba subordinada a las posibilidades de la economía, una forma de evitar

127. U.R. *Semanario de Unión Republicana*, 29-11-1934.

128. Compartimos la opinión de Miguel Artola en cuanto a que la naturaleza de los dos textos no justificaba su separación conceptual: *Partidos y programas políticos. 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1977, vol. I, p. 636.

los conflictos sociales del primer bienio. Más factibles parecía una ley de arrendamientos con una renta justa y que también prohibiera los desahucios, el rescate de los bienes comunales –como Gordón llevaba reclamando en sus discursos– y un banco agrario que facilitase los créditos necesarios. Los jurados mixtos, una fuente de conflictos entre republicanos y socialistas en los ayuntamientos, debían estar presididos por una magistratura social que evitase las interferencias del Estado en la negociación colectiva. Una ley debía regular los alquileres urbanos y proteger a los inquilinos. La republicanización de la Administración y una adaptación del Código Civil a la Constitución de 1931 debían garantizar el éxito de estas leyes. El problema del orden público exigía un restablecimiento del principio de autoridad, con el cumplimiento «inexorable de la ley», una advertencia para el fascismo, que trataba de subvertir el régimen desde los extremos; no se aludía, en contraposición, a los partidos u organizaciones revolucionarias. Se exigía la plena vigencia de la Constitución, con sus preceptos laicos, además de una rápida reposición de los ayuntamientos y autoridades suspendidos, pero no procesados. La trascendencia de este programa de mínimos fue mayor: su realización, salvando algunas contradicciones, era más factible y lo acercaba al de IR¹²⁹.

Si bien se alcanzó un acuerdo general sobre el proyecto presentado por la comisión, no hubo unanimidad: los asambleístas intentaron introducir algunas reformas. Como esto podía provocar discusiones anárquicas, Gomáriz puntualizó que, quien no hubiera introducido enmiendas en las distintas secciones, no tenía derecho a presentarlas en el pleno de la asamblea: lo correcto era discutir el dictamen en su totalidad o epígrafe por epígrafe. Algunos temas fueron más polémicos que otros; así, la institución del jurado (voces a favor y en contra), la gratuidad de la Justicia o la distribución de fondos en obras públicas dieron origen a un vivo debate, que no hubo en otros temas como sanidad, política eclesiástica, legislación obrera y social, comunicaciones o Administración pública. El delegado por Valladolid, Zorita, preguntó por la omisión en la ponencia sobre política internacional, en un momento en que esta cuestión preocupaba a todos los partidos democráticos. Gordón contestó que un partido que aspiraba a gobernar no podía hacer una declaración que le comprometiese en el futuro inmediato, pero ya estaba contenida en el ideario al defender la intangibilidad de la Constitución, cuyo artículo sexto (renuncia expresa a la guerra) era ya todo un programa, e ir más allá de ese principio general resultaría redundante. Zorita insistió; había que hacer una declaración explícita a favor de los defensores de la paz y en contra de los que fomentaban la guerra. El acercamiento a los obreros se manifestó con la propuesta del delegado de Málaga relativa a la supresión del banquete

129. U.R., 29-11-1934. Avilés Farré, J., *La izquierda burguesa... op. cit.*, pp. 247 y 248.

de clausura; las cinco pesetas del menú se destinaron a los presos políticos y sociales: los «momentos difíciles» por los que estaba pasando la República así lo exigían.

A Gordón Ordás le correspondió hacer historia del partido. Después de recordar las dificultades políticas y económicas que conllevaba la consolidación de la República, habló de los retos que se presentaban a los partidos republicanos. El objetivo de UR era combatir los «delirios extremistas» de izquierda y derecha con un programa sencillo, la «recuperación de la República», esto es, que la República fuese gobernada por los republicanos. Y para alcanzar este programa, Martínez Barrio y él habían puesto en marcha dos procesos sucesivos: la fusión (la misma acción centrípeta que IR había hecho ya en el desarbolado mapa republicano) y la federación. La fusión, específico, se podía lograr con cualquier partido republicano que tuviese la misma ideología (admitía las discrepancias «no sustanciales») y la misma táctica (no se podían poner en cuestión las leyes de la República), afirmación que no pasó desapercibida para Azaña. La negativa de Sánchez Román, reconoció Gordón, causó «dolor», además de privar a UR de un poderoso elemento de enlace con los socialistas, por el predicamento que tenía sobre Prieto. Según el plan diseñado por Gordón y Martínez Barrio, la fusión –de los partidos Radical Demócrata, Radical Socialista y Nacional Republicano– llevaría automáticamente a la federación con IR, es decir, un «acuerdo rápido» y un «pacto» posterior, tomando como punto de partida el programa mínimo aprobado por los tres partidos fusionados. A partir de ahí, se pediría la colaboración de otros partidos, desde los *mauristas* hasta los socialistas, hasta culminar en la disolución de las Cortes. No solo Azaña, podemos observar, era consciente de la importancia de los socialistas para el proyecto de recuperación de la República. La relación con aquellos debía basarse en el principio de que la República no era un régimen de clases –no se podía traspasar la Constitución–, pero también debía hacer suyas las reivindicaciones obreras y aplicarlas; solo de este modo se conseguiría desarmar a la revolución y de paso se evitaría que los socialistas basculasen hacia el comunismo¹³⁰.

La tradición radical socialista, la que mantuvo UR en su programa, dispuso contra un reformismo fabiano de raíz krausista (presente desde sus orígenes en los republicanos de izquierda) y situó al nuevo partido en la línea claramente intervencionista, defensora de un Estado del Bienestar *avant la lettre*. Era el mismo esquema que había fijado IR en su congreso fundacional. Los socialistas, por su parte, habían aclarado que en estos momentos lo prioritario era defender la República burguesa y democrática de los ataques de las derechas. Cambio de actitud que algunos congresistas anotaron, como

130. Gordón Ordás, F., *Mi política en España...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 242 y 243.

Ernesto Sempere, delegado por Ciudad Real, quien defendió un frente único de los partidos republicanos en inteligencia con el Partido Socialista: «de ninguna manera», remarcó, pactarían con los elementos agrarios o cedistas. No prosperó esta moción; la ponencia final sobre «relación con los demás partidos» solo dejó abierta la puerta de la fusión o la alianza de gobierno con los partidos de la izquierda republicana. Con los socialistas se mantendría un contacto cordial, defendiendo aquellas reivindicaciones obreras que tuviesen cabida en el programa de UR y que, además, fueran «realizables», en otras palabras, la justicia social no podría poner en peligro la estabilidad de la economía. En la antesala de la revolución de octubre, UR se distanciaba de los socialistas por el rechazo de la violencia como medio legítimo para acceder al poder. Fue justamente aquí, la relación con los socialistas, donde se marcó la diferencia con IR: ambos partidos compartían la estrategia (el rescate de la República «desvirtuada»), pero los separaba la táctica (la política de alianzas); así, en la declaración política aprobada en la asamblea de constitución de IR se había defendido el acuerdo y la coalición con todos los partidos que habían traído la República, una llamada a practicar un «tacto de codos» con los socialistas¹³¹.

Miguel Mendiola fue el encargado de leer el proyecto de reglamento –ochenta y cinco artículos, tres disposiciones generales y una transitoria–, que fue aprobado sin gran discusión. La parte más debatida fue la relativa al ingreso de nuevos militantes en UR y las condiciones que habían de reunir, tanto para el ingreso como para ostentar cargos dentro del partido o fuera de él. Como norma general, se aceptó que los afiliados procedentes de partidos monárquicos tuviesen que esperar dos años para acceder a los cargos representativos. El recuerdo de los neorrepublicanos que ingresaron en el Partido Radical, hasta terminar desdibujando su perfil, debió pesar en los nuevos dirigentes. Jerónimo Gomáriz –exdiputado radical socialista– recabó la plena autonomía de las organizaciones provinciales para decidir las condiciones que habían de reunir los nuevos socios y los cargos que podían ostentar, teniendo en cuenta la situación del republicanismo local y la conducta moral de los candidatos. Al final quedó recogido en los estatutos que serían las organizaciones locales, y en su caso las provinciales, las que deberían fijar los requisitos para los nuevos afiliados¹³².

Onrubia, por las juventudes, hizo un llamamiento a favor de la acción rápida, «como disparos de ametralladora», destinada a proteger la «herencia» recibida (la revolución republicana, se entiende). Un buen punto de partida para

131. La ponencia, en *U.R.*, 29-11-1934. Juliá, S., *Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880-1940*, Madrid, Taurus, 2009, p. 349.

132. Unión Republicana, *Estatutos Generales de Unión Republicana*, Sevilla, Tipografía Minerva, 1935, p. 5.

la «reconquista de la República», dijo, sería una declaración de principios sobre política nacional, internacional, económica y militar que sería suscrita por todos los partidos republicanos. Otro delegado propuso que la juventud estuviese alerta ante la próxima reapertura de las Cortes, porque, si se entregaba la República «a nuestros enemigos» –la entrada de la CEDA en el Gobierno estaba al caer– había que aprestarse a defenderla (no habló de los medios, pero el tono de la intervención no descartaba la violencia). Sobre la edad tope para pertenecer a la juventud, un delegado propuso que se estableciese en los treinta años, pero Merino consideró la iniciativa como una intromisión en la autonomía de las juventudes; el presidente mantuvo el mismo criterio que Merino y pospuso la decisión a un futuro congreso.

A Gordón, redactor de la ponencia, correspondió la defensa de los consejos regionales del partido (artículo 24). Ya los estatutos del PRRS preveían la creación de esas entidades, pues era una obligación para los partidos republicanos desarrollar, aunque fuera de forma artificial, «un sentimiento autonómico» en las regiones donde no existiera. El objetivo era buscar un equilibrio de intereses regionales que evitase el enfrentamiento continuo entre el Estado y Cataluña. Recordó que, como parlamentario, había defendido un voto particular al proyecto de ley sobre la constitución de un consejo económico nacional; frente al principio jerárquico, había propuesto una fórmula federativa, que partiese de las «entidades económicas naturales», la comarca. La organización del Estado que proponía UR en su ideario se ajustaba con fidelidad al proyecto de Gordón: una integración de economías municipales –sinónimo de comarcas– y regionales dentro de unidad «indestructible» de España. El artículo fue aprobado con la redacción que tenía en el dictamen¹³³.

La propia denominación del partido fue puesta en cuestión por el delegado de Madrid, Llorente; en su lugar, propuso el término de «partido republicano democrático social», ya que «Unión Republicana» podría ser la nueva denominación que surgiera de la fusión de los partidos de izquierda, pero la asamblea se mostró contraria. Pedro Camacho, representante por Jaén, defendió la retirada del término «autoridades legítimas» del partido y su sustitución por otra denominación más neutra, «organismos legalmente constituidos». García López sostuvo la primitiva redacción, porque en un partido democrático la autoridad era sinónimo de legitimidad y otra consideración podía fomentar la idea de que democracia es igual a anarquía y demagogia. La enmienda fue finalmente rechazada¹³⁴.

El procedimiento para elegir al CE dividió a la asamblea; unos defendían que fuese por aclamación, «¡que hable el corazón, no el Reglamento!»,

133. U.R., 29-11-1934.

134. Unión Republicana, *Congreso de constitución...*, op. cit., p. 51.

se llegó a escuchar, mientras otros optaban por la elección. Gomáriz señaló la imposibilidad de efectuar una votación, pues los radicales demócratas no conocían a los radicales socialistas y viceversa; lo más operativo era que los componentes de los antiguos comités nacionales llegasen a un acuerdo y presentasen una candidatura conjunta; si era rechazada, había que consensuar otra lista hasta que fuese aceptada por el congreso. La proposición de Gomáriz fue aprobada sin grandes problemas. Finalmente fue aclamado el nuevo CE de los diez miembros, cinco pertenecían al PRRD: Martínez Barrio, presidente; Bernardo Giner de los Ríos, tesorero; Antonio Lara, jefe de la minoría; Manuel Torres Campaña, vocal de Propaganda, y Pedro Rico, vocal de Organización Política; y cuatro a los radicales socialistas: Gordón Ordás, secretario; Moreno Galvache, vicepresidente; Fernando Valera, vocal de Hacienda, y Pedro Sánchez Márquez, vocal de Organización Agraria. Según Gordón, en la designación de los cargos principales se logró mantener un «perfecto equilibrio representativo» entre los dos partidos: la evolución de la nueva formación no respetaría, sin embargo, esa aparente paridad. No fue difícil, dado el distinto peso parlamentario de los dos partidos, sostener esa superioridad y, al igual que en IR, no desapareció la desconfianza hacia los antiguos radicales socialistas. Como suplentes quedaron cuatro radicales demócratas (Manuel Mateos Silva, José Miñones, José García-Berlanga y Ángel Rizo), cuatro radicales socialistas (Vicente Fatrás, Antonio Guallar, López Orozco y Celestino Poza) y el periodista Arturo Mori. Si bien para las cuestiones doctrinales se echó mano del viejo ideario radical socialista, los seguidores de Martínez Barrio conservaron la apetencia de poder tan característica del PRR.

En el consejo nacional, órgano de relación horizontal que imitaba a la Junta Nacional del PRR (no se reunió nunca), habría dos representantes por provincias, uno por cada partido, pero el control que ejercían los radicales demócratas en los aparatos provinciales marginó de forma progresiva a los radicales socialistas de los puestos de dirección. En Sevilla, de los dieciocho integrantes del comité ejecutivo provincial en 1935, solo dos habían pertenecido al PRRS. A pesar de que la presencia de comités de UR se reducía aproximadamente a la décima parte de los municipios españoles, el objetivo era alcanzar una implantación nacional; un año después se estaba lejos de alcanzarlo: en 24 provincias no existían ni comité provincial ni comisión organizadora. La constitución del consejo nacional se postergó hasta el 9 de diciembre; por aclamación se nombró presidente del mismo a Benito Artigas Arpón. Una comisión se encargaría de redactar un proyecto de reglamento. El presidente tuvo que recordar, ante la insistencia de los delegados, que la misión del consejo era fiscalizadora y solo se podían discutir asuntos que viniesen en el orden del día; finalmente se examinaron otras cuestiones, a título informativo, acuerdo que no contravenía «el espíritu democrático» del partido. Todas las provincias

enviaron dos consejeros, menos Valladolid, un representante radical socialista, y Tànger, uno radical demócrata¹³⁵.

El presidente, Martínez Barrio, hizo en el discurso de clausura un balance muy positivo del congreso: se había votado por aclamación la fusión de los dos partidos; se había concretado un programa mínimo que sería sometido a la consideración de las otras fuerzas republicanas, y, por último, se había dotado al partido de una sólida organización, con una junta nacional y un comité ejecutivo. En un tono «amargo y pesimista», analizó el peligro de desbordamiento de la República por su derecha, «el espectro de la guerra civil», y por su izquierda, la revolución; se declaró enemigo de la «política de clases» y defensor de una «República liberal y democrática» pero no burguesa, entendida como un régimen defensor de los «privilegios irritantes» de esa clase social. Unión Republicana, dijo, estaría del lado de la ley y en contra de los que pretendían conquistar el régimen con la violencia, pero si la dirección de la República se entregaba a sus enemigos, se desnaturalizaría, una velada advertencia que no aclaraba la posición del partido si se consumaba la entrada de la CEDA en el Gobierno. Afirmó que España ya no era un régimen republicano (concepto patrimonial, poco corriente en Martínez Barrio), sino otro monárquico y dictatorial, alusión a las destituciones que Salazar Alonso estaba efectuando en los ayuntamientos izquierdistas y al avance de los terratenientes en sus posiciones más extremas. Solo un gobierno de concentración republicana, concluyó, que convocara y ganara las elecciones, estaría en condiciones de devolver la tranquilidad al país. *El Liberal* afirmó que el discurso había sido «de alta graduación republicana», mientras que para *Heraldo* se ratificaban los conceptos vertidos por Alcalá-Zamora en Valladolid. Pero lo más importante para el futuro de la organización fue la exhortación lanzada a favor de la unidad y la autoridad de los dirigentes: nada de «verbalismos» típicos del periodo de oposición y que tantas divisiones había provocado en el PRRS, convertido así en un paradigma a evitar¹³⁶.

Por aquellas mismas fechas se celebró el Congreso Nacional de Juventudes de UR; acudieron 90 delegados, que representaban a 10 853 afiliados de todas las provincias. Onrubia se comprometió a poner a las juventudes en la vanguardia de la lucha para la reconquista de los «principios fundamentales de la República». El delegado por Madrid de los radicales socialistas, Víctor Martín, expresó lo que era el sentir mayoritario de la juventud: su apuesta por un ideario izquierdista. Los próximos meses conocieron un lento crecimiento de las organizaciones juveniles hasta culminar en el congreso nacional de mayo de 1936, cuando, según las propias fuentes, los delegados representaban a más de 26 000 afiliados¹³⁷.

135. *U. R.*, 9-11-1934.

136. Unión Republicana, *Congreso de constitución...*, *op. cit.*, pp. 67-76.

137. *El Sol*, 30-9-1934 y 17-5-1936.

A diferencia de la Unión Republicana de Salmerón, «un conglomerado de fuerzas antagónicas»¹³⁸, el nuevo proyecto se basaría en la disciplina, de la que tanto se había adolecido en el pasado, y no podrían mantenerse las dos corrientes fusionadas como partes diferenciadas o «islotes». Como advertía Benito Artigas, «de dos partidos se ha hecho uno solo. Sin solución de continuidad»; la fragmentación del primer bienio estaba dando pasos hacia unos partidos más racionales y modernos¹³⁹.

138. Fernando Valera, «Por la unión de los republicanos»: *U.R.*, 9-11-1934.

139. Artigas Arpón, «Génesis»: *ibid.*, 23-11-1934.